ASÍ CUMPLIMOS 2024

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA

CONTENIDO

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN....11

BLOQUE I: LA ENTIDAD. 12

1.1. UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA 12

1.2. FUNCIONES QUE CUMPLE MIGRACIÓN COLOMBIA....12

1.3. FUNCIONES QUE NO ATIENDE MIGRACIÓN COLOMBIA....13

1.4. FUNCIONES MISIONALES 13

1.5. MIGRACIÓN COLOMBIA EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA 2022 – 2026 14

1.6. METAS DE MIGRACIÓN COLOMBIA EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO....16

1.7 PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 17

1.8. AVANCE EN EL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL (PAI)....19

1.9 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL:....21

BLOQUE II: PRINCIPALES LOGROS EN LA GESTIÓN 2024 DE MIGRACIÓN COLOMBIA 23

2.1. GESTIONES PARA EXALTAR ENTRE 2023-2024 23

2.1.1. MIGRACIÓN COLOMBIA, AMPLIARÁ SU PLANTA DE TALENTO HUMANO....23

2.1.2. ACCESIBILIDAD Y ATENCIÓN PREFERENCIAL 23

2.1.3. SEGUIMOS CONVOCANDO CON ÉXITO LOS DIÁLOGOS FRONTERIZOS POR LA VIDA (DFV) 23

2.2. SUBDIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN MIGRATORIA....24

2.2.1. INSTANCIAS INTERNACIONALES....25

2.2.2. FIRMA DE ACUERDOS DE COOPERACIÓN 2024....26

2.2.3. PARTICIPACIÓN EN MECANISMOS BILATERALES:.....27
2.2.4. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA 29
2.2.5. PLAN NACIONAL DE VERIFICACIÓN MIGRATORIA 29
2.2.6. SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS 31
2.2.7. ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS.....32
2.2.8. LUCHA CONTRA EL TRÁFICO DE MIGRANTES, OPERACIONES JUDICIALES ASOCIADAS Y ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS. 35
2.2.9. COMISIÓN INTERSECTORIAL DE LUCHA CONTRA EL TRÁFICO DE MIGRANTES (CILTM). 36
2.2.10 SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA EL MONITOREO DE FENÓMENOS MIGRATORIOS .37
2.2.11. INSTRUMENTOS INTERNOS.....37
2.2.12. INSTRUMENTOS EXTERNOS.....37
2.2.13. LIBERTAPP, UNA HERRAMIENTA INCLUSIVA Y ACCESIBLE.....38
2.2.14 OPERACIONES CONTRA EL DELITO DE TRÁFICO DE MIGRANTES Y TRATA DE PERSONAS POR PARTE DE LA POLICIA JUDICIAL DE MIGRACIÓN COLOMBIA 40
2.2.15. ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DEL DÉLITO DE TRATA DE PERSONAS.....41

2.3. SUBDIRECCIÓN DE EXTRANJERÍA.....43
2.3.1. AVANCES EN MATERIA REGULATORIA: PEP-Tutor, un ejemplo para la integración de la población migrante.....44
2.3.2. PROCESOS DE REGULARIZACIÓN PARA LA GARANTÍA DE DERECHOS CIUDADANOS44
2.3.3. RACIONALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE TRÁMITES 45
2.3.4. INNOVACIONES EN SERVICIOS MIGRATORIOS.....45
2.3.5. INDICADORES DE GESTIÓN EN LA SUBDIRECCIÓN DE EXTRANJERÍA 45

2.4. SUBDIRECCIÓN DE CONTROL MIGRATORIO 46
2.4.1. INCREMENTO ANUAL DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS 47
2.4.2. ATENCIÓN DE FLUJOS MIGRATORIOS 2024 47
2.4.3. TECNOLOGÍA AL SERVICIO DEL CONTROL MIGRATORIO.....50
2.4.4. ENTREGA DE CASOS ESPECIALES A LAS AUTORIDADES 51
2.4.5. ACCIONES PREVENTIVAS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. 52
2.4.6. APLICACIÓN DE MEDIDAS ADMINISTRATIVAS DE INADMISIÓN.....53
2.4.7. CONVENIOS.....54
2.4.8. GESTIÓN DE INFORMACIÓN ANTICIPADA DE PASAJEROS (API).....54
2.4.9. ALIANZAS ESTRATÉGICAS PARA LOS DOS PUESTOS DE CONTROL MIGRATORIO AÉREO MÁS IMPORTANTES DEL PAÍS: EL DORADO Y JOSE MARIA CORDOVA 56
BLOQUE III: PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS REGIONALES UAEMC 2024 57

3.1. REGIONAL AEROPUERTO EL DORADO 59
3.1.1.¿CUÁLES FUERON NUESTROS LOGROS? 59
3.1.2. ¿CUÁLES FUERON NUESTROS GRUPOS DE VALOR EN LA REGIONAL? 61
3.1.3. ¿CUÁLES FUERON NUESTROS ESCENARIOS DE PARTICIPACIÓN EN EL TERRITORIO? 61
3.1.4. ¿QUÉ RETOS TENEMOS PARA EL 2025? 62

3.2. REGIONAL AMAZONAS 63
3.2.1. ¿CUÁLES FUERON NUESTROS LOGROS? 63
3.2.2. ¿CUÁLES FUERON NUESTROS ESCENARIOS DE PARTICIPACIÓN EN LOS TERRITORIOS? 64
3.2.3. ¿CUÁLES FUERON NUESTROS GRUPOS DE VALOR EN LA REGIONAL? 66
3.2.4. ¿QUÉ RETOS TENEMOS PARA LA VIGENCIA 2025? 66

3.3. REGIONAL ANTIOQUIA- CHOCÓ 67
3.3.1. ¿CUÁLES FUERON NUESTROS LOGROS? 67
3.3.2. ¿CUÁLES FUERON NUESTROS GRUPOS DE VALOR EN LA REGIONAL? 68
3.3.3. ¿CUÁLES FUERON NUESTROS ESCENARIOS DE PARTICIPACIÓN EN LOS TERRITORIOS? 69
3.3.4.¿QUÉ RETOS TENEMOS PARA LA VIGENCIA 2025? 70

3.4. REGIONAL ANDINA 71
3.4.1. ¿CUÁLES FUERON NUESTROS LOGROS? 71
3.4.2. ¿CUÁLES FUERON NUESTROS GRUPOS DE VALOR EN LA REGIONAL? 73
3.4.3. ¿CUÁLES FUERON NUESTROS ESCENARIOS DE PARTICIPACIÓN EN LOS TERRITORIOS? 74
3.4.4. ¿QUÉ RETOS TENEMOS PARA LA VIGENCIA 2025? 81

3.5. REGIONAL ATLÁNTICO 81
3.5.1. ¿CUÁLES FUERON NUESTROS LOGROS? 82
3.5.2. ¿CUÁLES FUERON NUESTROS GRUPOS DE VALOR EN LA REGIONAL? 83
3.5.3. ¿CUÁLES FUERON NUESTROS ESCENARIOS DE PARTICIPACIÓN EN LOS TERRITORIOS? 84
3.5.4. ¿QUÉ RETOS TENEMOS PARA LA VIGENCIA 2025? 87

3.6. REGIONAL CARIBE 88
3.6.1. ¿CUÁLES FUERON NUESTROS LOGROS? 88
3.6.2.¿CUÁLES FUERON NUESTROS GRUPOS DE VALOR EN LA REGIONAL? 89

3.6.3. ¿CUÁLES FUERON NUESTROS ESCENARIOS DE PARTICIPACIÓN EN LOS TERRITORIOS? 89
3.6.4. ¿QUÉ RETOS TENEMOS PARA LA VIGENCIA 2025? 91

3.7. REGIONAL EJE CAFETERO 91
3.7.1. ¿CUÁLES FUERON NUESTROS LOGROS? 91
3.7.2. ¿CUÁLES FUERON NUESTROS GRUPOS DE VALOR EN LA REGIONAL? 92
3.7.3.¿CUÁLES FUERON NUESTROS ESCENARIOS DE PARTICIPACIÓN EN LOS TERRITORIOS? 93
3.7.4. ¿QUÉ RETOS TENEMOS PARA EL 2025? 94

3.9. REGIONAL GUAJIRA 94
3.9.1. ¿CUÁLES FUERON NUESTROS LOGROS? 95
3.9.2 ¿CUÁLES FUERON NUESTROS GRUPOS DE VALOR EN LA REGIONAL? 96
3.9.3. ¿CUÁLES FUERON NUESTROS ESCENARIOS DE PARTICIPACIÓN EN EL TERRITORIO? 96
3.9.4. ¿QUÉ RETOS TENEMOS PARA EL 2025? 97

3.10. REGIONAL NARIÑO-PUTUMAYO 97
3.10.1. ¿CUÁLES FUERON NUESTROS LOGROS? 98
3.10.2. ¿CUÁLES FUERON NUESTROS GRUPOS DE VALOR EN LA REGIONAL? 99
3.10.3. ¿CUÁLES FUERON NUESTROS ESCENARIOS DE PARTICIPACIÓN EN EL TERRITORIO? 99
3.10.4. ¿QUÉ RETOS TENEMOS PARA EL 2025? 101

3.11. REGIONAL OCCIDENTE 101
3.11.1.¿CUÁLES FUERON NUESTROS LOGROS? 102
3.11.2. ¿CUÁLES FUERON NUESTROS GRUPOS DE VALOR EN LA REGIONAL? 102
3.11.3. ¿CUÁLES FUERON NUESTROS ESCENARIOS DE PARTICIPACIÓN EN LOS TERRITORIOS? 103
3.11.4.¿QUÉ RETOS TENEMOS PARA LA VIGENCIA 2025? 104

3.12. REGIONAL ORIENTE 104
3.12.1. ¿CUÁLES FUERON NUESTROS LOGROS? 105
3.12.2. ¿CUÁLES FUERON NUESTROS GRUPOS DE VALOR EN LA REGIONAL? 106
3.12.3. ¿CUÁLES FUERON NUESTROS ESCENARIOS DE PARTICIPACIÓN EN EL TERRITORIO? 107
3.12.4. ¿QUÉ RETOS TENEMOS PARA EL 2025? 108

3.13. REGIONAL ORINOQUIA....109
3.13.1.¿CUÁLES FUERON NUESTROS LOGROS?....109
3.13.2. ¿CUÁLES FUERON NUESTROS GRUPOS DE VALOR EN LA REGIONAL?....111
3.13.3. ¿CUÁLES FUERON NUESTROS ESCENARIOS DE PARTICIPACIÓN EN EL TERRITORIO? 111
3.13.4. ¿QUÉ RETOS TENEMOS PARA EL 2025? 112

3.14. REGIONAL SAN ANDRÉS....113
3.14.1. ¿CUÁLES FUERON NUESTROS LOGROS?....113
3.14..2. ¿CUÁLES FUERON NUESTROS GRUPOS DE VALOR EN LA REGIONAL?....113
3.14.3. ¿CUÁLES FUERON NUESTROS ESCENARIOS DE PARTICIPACIÓN EN EL TERRITORIO? 114
3.14.3. ¿QUÉ RETOS TENEMOS PARA EL 2025? 115
BLOQUE IV. COMPROMISOS Y CONCLUSIONES 117

4.1. CONCLUSIONES 117

4.2. COMPROMISOS 118

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Eje convergencia regional PND Colombia Potencia Mundial de la Vida 2022-2026 15
Tabla 2. Eje seguridad humana y justicia social PND Colombia Potencia Mundial de la Vida 2022 – 2026 16
Tabla 3. Metas en el PND Colombia Potencia Mundial de la Vida 2022-2026 17
Tabla 4. Objetivos estratégicos instituciones y sus avances 18
Tabla 5. Plan de Acción Institucional y su cumplimiento 20
Tabla 6. Planes Transversales y PAAC y su cumplimiento 20
Tabla 7. Avance de plan de acción por regional 21
Tabla 8. Presupuesto de Migración Colombia en Funcionamiento - Vigencia 2024 21
Tabla 9. Presupuesto de Migración Colombia en Inversión- Vigencia 2024 22
Tabla 10. Ejecución Presupuestal Funcionamiento-Inversión Vigencia 2024 22
Tabla 11.Relación de acuerdos de cooperación. 26
Tabla 12. Relación cooperantes y programas para el apoyo misional. 26
Tabla 13. Relación cooperantes y mecanismos de participación bilateral 27
Tabla 14. Relación cooperantes y mecanismos de participación bilateral 28
Tabla 15. Detecciones de tránsito irregular de migrantes por departamento año 2024 29
Tabla 16. Histórico de verificaciones migratorias por regional 30
Tabla 17. Alertas Tempranas por regional y N° de recomendaciones 31
Tabla 18. Total, de medidas administrativas impuestas en la vigencia 2024 33
Tabla 19. Sanciones económicas por regional en la vigencia 2024 33
Tabla 20. Expulsiones por regional en la vigencia 2024 34
Tabla 21. Deportaciones por regional en la vigencia 2024 35
Tabla 22. Registros en la APP- (2022-2024) 38
Tabla 23. Registros por país de nacimiento 39
Tabla 24. Reportes 39
Tabla 25. Actividades operativas contra el Tráfico de migrantes en la vigencia 2024 41
Tabla 26. Víctimas de trata de personas asistidas según país de explotación-2024 42
Tabla 27. Rutas de asistencia de posibles víctimas de trata de personas activadas-2024 42
Tabla 28.Presuntas víctimas extranjeras asistidas-2024 43
Tabla 29. Finalidades de explotación de las VTP-2024 43
Tabla 30. Trámites expedidos 2024 46
Tabla 31. Comportamientos de los flujos migratorios aéreo, terrestre y marítimo, de entradas y salidas del país en 2024 según PCM. 49
Tabla 32. Flujos migratorios ejecutados por dispositivos BIOMIG y participación en el flujo total de los PCMs 51
Tabla 33. Inadmisiones a ciudadanos extranjeros según nacionalidad- 2016 a 2024 53
Tabla 34. porcentaje de Información Anticipada de Pasajeros (API) transmitida según aerolínea 55
Tabla 35. Tabla resumen por regional de la participación ciudadana 58
Tabla 36. Actividades de participación ciudadana en la Regional El Dorado 2024. 62
Tabla 37. Actividades de participación ciudadana en la Regional Amazonas 2024. 66
Tabla 38. Actividades de participación ciudadana en la Regional Antioquia-Chocó 2024 69
Tabla 39. Resumen de actividades transversales y participación ciudadana 75
Tabla 40. Actividades de participación ciudadana en la Regional Andina-Bogotá 2024 76
Tabla 41. Actividades de participación ciudadana en la Regional Andina-Boyacá 2024 77
Tabla 42. Actividades de participación ciudadana en la Regional Andina-Cundinamarca2024 77
Tabla 43. Actividades de participación ciudadana en la Regional Andina-Huila 2024 78
Tabla 44. Actividades de participación ciudadana en la Regional Andina-Tolima 2024 79
Tabla 45. Actividades de participación ciudadana en la Regional Andina-Caquetá 2024 79
Tabla 46. Total Actividades de participación ciudadana en la Regional Andina- 2024 79
Tabla 47. Actividades de participación ciudadana con enfoque transversal en la Regional Andina según departamento. 80
Tabla 48. Actividades de participación ciudadana en la Regional Atlántico. 86
Tabla 49. Actividades de participación ciudadana en la Regional Caribe- Bolívar, Córdoba y Sucre 90
Tabla 50. Actividades de participación ciudadana en la Regional Eje Cafetero 94
Tabla 51. Actividades de participación ciudadana en la Regional Guajira 97
Tabla 52. Actividades de participación ciudadana en la Regional Nariño- Putumayo 100

Tabla 53. Actividades de participación ciudadana en la Regional Occidente -Cauca y Valle del Cauca 104
Tabla 54. Actividades de participación ciudadana en la Regional Oriente Santander y Norte de Santander.....107
Tabla 55. Actividades de participación ciudadana en la Regional Orinoquía- Meta, Viuichada, Arauca, Guanía, Vaupés, Guaviare y Casanare 111
Tabla 56. Actividades de participación ciudadana en la Regional San Andrés, Providencia y Santa Catalina.....114

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Mapa de presencia institucional de Migración Colombia.....14
Ilustración 2. Expedición de Trámites Migratorios 2024.....46
Ilustración 3. Porcentaje de Información Anticipada de Pasajeros (API) transmitida según tipo de operación 55

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Variación de flujos migratorios 2019 - 2024.....47
Gráfica 2. Comportamiento de los flujos migratorios 2024.....48
Gráfica 3. Porcentaje de ingreso según país de nacionalidad 50
Gráfica 4. Porcentaje de salida según país de nacionalidad.....50
Gráfica 5. Entrega de Casos Especiales 2024.....51
Gráfica 6. Detección de situaciones fraudulentas con las que se busca la salida del país de Niños, Niñas y Adolescentes por año.....52
Gráfica 7. Inadmisión de ciudadanos extranjeros por anotaciones asociadas a delitos contra la niñez por año.....54
Gráfica 8. Alertas difundidas por año desde 2016 a 2024.....56

CONCEPTOS:

Grupos de valor: De acuerdo con el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), son las personas naturales (ciudadanos) o jurídicas (organizaciones públicas o privadas) a quienes van dirigidos los bienes y servicios de una Entidad.

Diálogos Fronterizos por la Vida: Es un proyecto que hace parte de la planeación estratégica de Migración Colombia. Fue creado con el objetivo de generar espacios de participación ciudadana, diálogo social y multisectorial entre los diferentes actores implicados en la gestión de las dinámicas migratorias en las regiones fronterizas de Colombia.

Al interior de la Entidad, el Grupo de Participación para la Integración de la Población Migrante, es el encargado de orientar administrativa y metodológicamente esta estrategia.

PEP Tutor: De acuerdo con lo expuesto en el artículo 2.2.1.11.2.1.1 del Decreto 1209 de 2024**,** se define este concepto como **"**el permiso especial de permanencia para representantes legales o custodios de niñas, niños y adolescentes (PEP Tutor), es un documento de identificación que permite la regularización migratoria y autoriza a los migrantes venezolanos a permanecer en el territorio nacional en condiciones de regularidad migratoria especiales, y durante su vigencia, a ejercer cualquier actividad, profesión u oficio legal en el país, incluidas aquellas que se desarrollen en virtud de un contrato de prestación de servicios, una vinculación o contrato laboral.

Lo anterior, sin perjuicio del cumplimiento de los requisitos establecidos en el ordenamiento jurídico colombiano, para el ejercicio de las profesiones u oficios regulados

Registro Único de Migrantes Venezolanos (RUMV): De acuerdo con el Decreto 216 de 2021, el registro es un compilado de datos administrados por Migración Colombia y que tiene como objetivo recaudar y actualizar información como insumo para la formulación y diseño de políticas públicas, e identificar a la totalidad de los migrantes de nacionalidad venezolana que residen en el territorio nacional. El diligenciamiento del registro es un requisito para el otorgamiento del Permiso por Protección Temporal (PPT).

Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos: Considerando lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 216 de 2021, se define el (ETPV) como "un mecanismo de regularización migratoria y documento de identificación, que autoriza a los migrantes venezolanos a permanecer en el territorio nacional en condiciones de regularidad migratoria especiales, y a ejercer durante su vigencia, cualquier actividad u ocupación legal en el país, incluidas aquellas que se desarrollen en virtud de una vinculación o de contrato laboral, sin perjuicio del cumplimiento de los requisitos establecidos en el ordenamiento jurídico colombiano para el ejercicio de las actividades reguladas"

Biomig (Biometría Migratoria): Es el sistema de identificación biométrica implementado por Migración Colombia para facilitar y agilizar el proceso de migración en los aeropuertos internacionales del país. Este sistema utiliza tecnologías de reconocimiento facial y huellas dactilares para identificar a los pasajeros, lo que permite un control migratorio más rápido y seguro.

Centro Estratégico Conjunto de Análisis Migratorio (CECAM): Grupo interno misional de trabajo que forma parte de la subdirección de control migratorio cuya creación y funciones se encuentran descritas en la Resolución 1510 de 2021.

Visibles: son puntos específicos de orientación establecidos por Migración Colombia para apoyar a los ciudadanos venezolanos en el trámite del Estatuto Temporal de Protección en cualquiera de sus fases (registro RUMV, registro biométrico, entrega del documento)

SIGLAS

1. Unidad Administrativa Especial Migración Colombia (UAEMC)
2. Sistema de Información para el Reporte de Extranjeros (SIRE)
3. Centros Facilitadores de Servicios Migratorios (CFSM)
4. Puestos de Verificación Migratoria (PVM)
5. Puesto de Control Migratorio Aéreo (PCMA)
6. Puesto de Control Migratorio Terrestre (PCMT)
7. Puesto de Control Migratorio Marítimo (PCMM)
8. Puesto Control Migratorio Fluvial (PCMF)
9. Plan Nacional de Desarrollo (PND)
10. Grupo de Atención y Relacionamiento con la Ciudadanía (GARC)
11. Diálogos Fronterizos por la Vida (DFV)
12. Niños, Niñas y Adolescentes (NNA)
13. Permiso por Protección Temporal (PPT)
14. Permiso Especial de Permanencia (PEP)
15. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC)
16. Plan de Acción Institucional (PAI)
17. Registro Único de Migrantes Venezolanos (RUMV)
18. Derechos Humanos (DDHH)
19. Migrantes Irregulares en Tránsito (MIT). 20.
Certificado de Movimientos Migratorios (CMM)
21. Centro Estratégico Conjunto de Análisis Migratorio (CECAM)
22. Información Anticipada de Pasajeros (API)
23. Comisión Intersectorial de Lucha contra el Tráfico de Migrantes (CILTM)
24. Centro Operativo Anti-Trata (COAT)
25. Grupo de Trámites Especializados de Extranjería (GTEX).
26. Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESNNA)
27. Planes Institucionales para la Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC)

INTRODUCCIÓN

La rendición de cuentas es una forma de participación ciudadana dentro del ciclo de la gestión pública en el que las entidades están obligadas a informar permanentemente a los ciudadanos de manera clara y transparente la gestión desarrollada. En el caso de Migración Colombia, este ejercicio se traduce en un deber, pero también en una oportunidad para fortalecer la relación Estado – Ciudadanía, así como en la confianza depositada en la Entidad. De modo que, más allá de ofrecer información sistematizada y clara sobre las acciones realizadas, los recursos utilizados, los resultados obtenidos, así como los retos que se avecinan para la siguiente vigencia, este informe busca mantener la interlocución con la ciudadanía con la intención de ofrecer mejoras constantes y herramientas para el control social.

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente y cumpliendo con los lineamientos establecidos en la Ley 1757 de 2015, en el Manual Único para la Rendición de Cuentas y la Estrategia de Rendición de Cuentas Institucional, se presenta al ciudadano un documento compuesto por cuatro (4) grandes bloques. En el primero de ellos, se expone de manera sencilla y clara las funciones misionales de la Entidad, su responsabilidad respecto al Plan de Desarrollo Nacional, así como los avances en el Plan Estratégico Institucional (PEI) y Plan de Acción Institucional (PAI), cerrando con un resumen de la ejecución presupuestal para la vigencia.

En el segundo bloque, se presentan a la ciudadanía los principales logros en la gestión institucional teniendo como horizonte orientador las subdirecciones misionales, exponiendo para cada una los logros de acuerdo con sus competencias. En el tercer bloque, los ciudadanos podrán encontrar información de la gestión institucional de cada una de las regionales que componen la Entidad, de igual forma, encontrarán los escenarios de participación ciudadana, la identificación de los grupos de valor, así como la exposición de logros y retos. Por último, el cuarto bloque resume los compromisos y conclusiones consolidadas durante la vigencia.

BLOQUE I: LA ENTIDAD.

Este bloque tiene por objetivo ubicar al ciudadano en la Entidad, esto es, presentar de manera sencilla y clara las funciones misionales de la Entidad, su responsabilidad respecto al Plan de Desarrollo Nacional, así como los avances en el Plan Estratégico Institucional (PEI) y Plan de Acción Institucional (PAI), cerrando con un resumen de la ejecución presupuestal para la vigencia 2024.

1.1. UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA

El Gobierno Nacional por medio del Artículo 1° del Decreto 4062 de 2011, creó la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia como un organismo civil de seguridad, con personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y patrimonio independiente; con jurisdicción en todo el territorio nacional y adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores.

El mismo Decreto Ley 4062, en su Artículo 3º estableció como objetivo de Migración Colombia, ejercer las funciones de autoridad de vigilancia y control migratorio y de extranjería del Estado Colombiano, dentro del marco de la Soberanía Nacional y de conformidad con las Leyes y la política que en la materia defina el Gobierno Nacional.

- **Misión:** Ejercer control como autoridad migratoria a ciudadanos nacionales y extranjeros en el territorio colombiano de manera técnica y especializada, brindando servicios de calidad, en el marco de la Constitución y la Ley.

- **Visión:** En 2026 seremos reconocidos a nivel nacional e internacional, como autoridad migratoria garante de derechos y seguridad frente a la movilidad humana, con un enfoque participativo y de gestión del conocimiento bajo principios de justicia social, compromiso y transparencia.

1.2. FUNCIONES QUE CUMPLE MIGRACIÓN COLOMBIA

1. Apoyar al Ministerio de Relaciones Exteriores y demás instituciones del Estado en la formulación y ejecución de la Política Migratoria.

2. Ejercer la vigilancia y el control migratorio de nacionales y extranjeros en el territorio nacional.

3. Llevar el registro de identificación de extranjeros y efectuar en el territorio nacional la verificación migratoria de los mismos.

4. Ejercer funciones de Policía Judicial, en coordinación con la Fiscalía General de la Nación, para las actividades relacionadas con el objetivo de la Entidad, en los términos establecidos en la Ley.

5. Capturar, registrar, procesar, administrar y analizar la información de carácter migratorio y de extranjería para la toma de decisiones y consolidación de políticas en esta materia.

6. Formular, dirigir, coordinar y evaluar los planes, programas y proyectos en materia de control migratorio, extranjería y verificación migratoria, en desarrollo y de conformidad con la política migratoria.

7. Expedir los documentos relacionados con cédulas de extranjería, salvoconductos y prórrogas

de permanencia y salida del país, certificado de movimientos migratorios, permiso de ingreso, registro de extranjeros y los demás trámites y documentos relacionados con migración y extranjería que sean asignados a la Entidad.

8. Recaudar y administrar los recursos provenientes de la tasa que trata la Ley 961 de 2005 modificada por la Ley 1238 de 2008 y demás disposiciones que la modifiquen o adicionen.

9. . Recaudar y administrar las multas y sanciones económicas señaladas en el Artículo 3° de la Ley 15 de 1968, Artículo 98 del Decreto 4000 de 2004 y demás disposiciones que la modifiquen o adicionen.

10. Coordinar el intercambio de información y cooperación con otros organismos nacionales e internacionales, bajo los lineamientos del Ministerio de Relaciones Exteriores y las demás entidades competentes.

11.Coordinar con el Ministerio de Relaciones Exteriores, la adopción y cumplimiento de los compromisos internacionales del Estado en materia migratoria.

1.3. FUNCIONES QUE NO ATIENDE MIGRACIÓN COLOMBIA

1. Expedir pasaportes (corresponde a Cancillería).

2. Expedir visas (corresponde a Cancillería).

3. Gestionar situaciones de colombianos en el exterior (corresponde a Cancillería).

4. Hacer operativos para expulsar extranjeros.

5. Ser el primer responsable de todas las situaciones relacionadas con migrantes como seguridad, salud, educación, trabajo, manejar estadísticas de muertes, subsidios, entre otras. Estas situaciones de migrantes le corresponden a las Entidades competentes en cada tema (autoridades del orden nacional, regional y local).

1.4. FUNCIONES MISIONALES

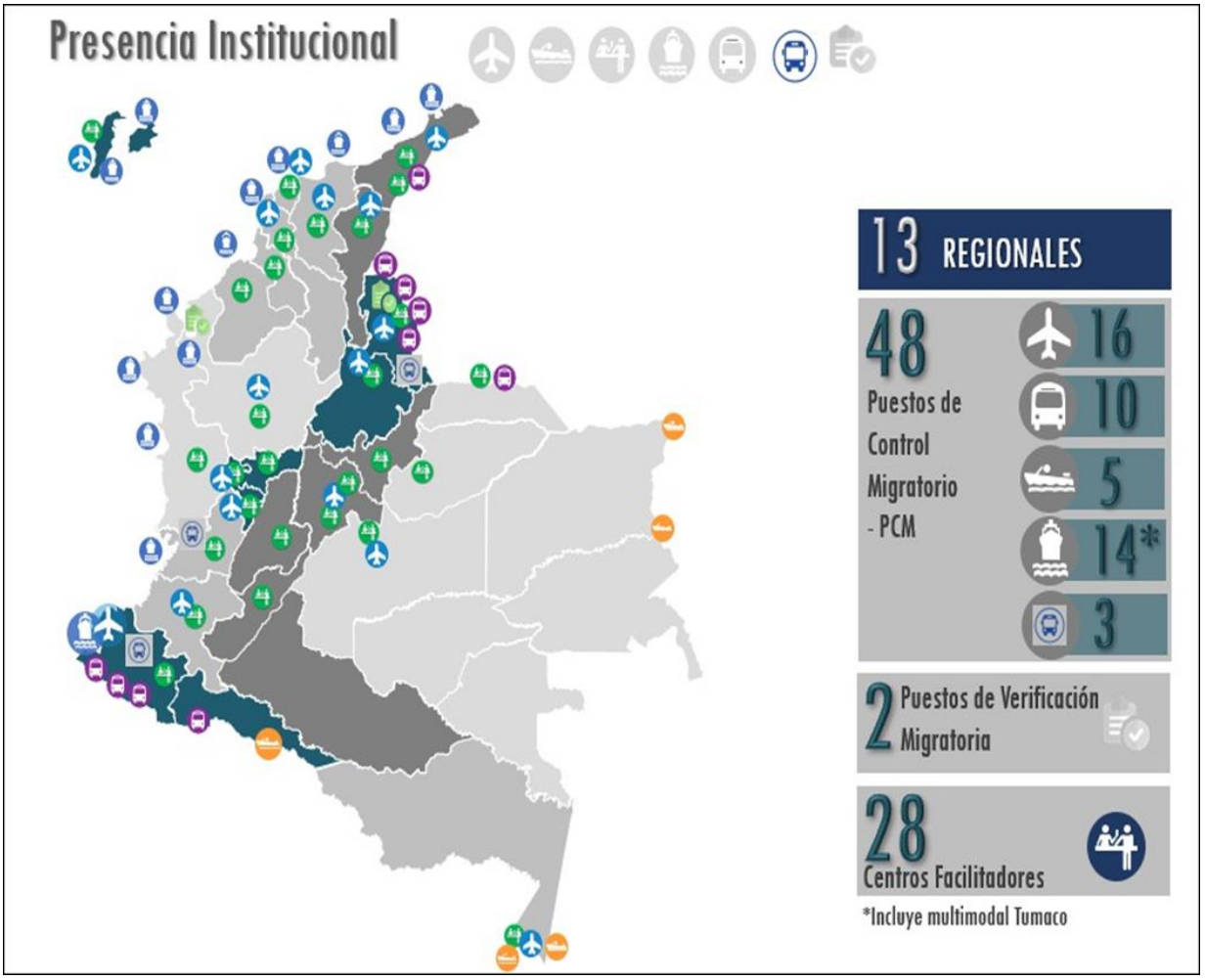
SUBDIRECCIÓN DE CONTROL MIGRATORIO: Decreto Ley 4062 de 2011, Artículo 16. Revisa y analiza el cumplimiento de los requisitos establecidos para autorizar o denegar la entrada y salida de colombianos y extranjeros del país, en cumplimiento de lo establecido en materia normativa migratoria. Para realizar dicho control, cuenta con **48 Puestos de control migratorio distribuidos así:** 16 aéreos, 10 terrestres, 5 fluviales, 3 Móviles, 13 marítimos, 1 Multimodal (Aéreo – Marítimo).

SUBDIRECCIÓN DE EXTRANJERÍA: Decreto Ley 4062 de 2011, Artículo 17. Expide los documentos relacionados con cédulas de extranjería, salvoconductos y prórrogas de permanencia y salida del país, permiso de ingreso, y los demás trámites y documentos relacionados con migración y extranjería.

SUBDIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN MIGRATORIA: Decreto Ley 4062 de 2011, Artículo 18.
Determina y comprueba la situación de ingreso y permanencia de los ciudadanos nacionales o extranjeros, sus actividades en el país, y la relación o vínculo de éstos con personas naturales o jurídicas en Colombia, mediante el registro en el Sistema de Información de Registro de Extranjeros (SIRE) por parte de los sujetos obligados como hoteles, academia, contratistas, empresas de transporte, entre otras; para ello, se tienen 2 puestos de verificación migratoria.

Para la gestión de dichos trámites migratorios se encuentran implementados **28 Centros Facilitadores de Servicios Migratorios** a nivel nacional

Ilustración 1. *Mapa de presencia institucional de Migración Colombia*



Fuente: Oficina Asesora de Planeación

1.5. MIGRACIÓN COLOMBIA EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA 2022 – 2026

Migración Colombia dirige su accionar al cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 Colombia “Potencia Mundial de la Vida”. En este sentido, aporta a dos de sus ejes transformacionales, principalmente, al de convergencia regional. Al respecto, se presenta la alineación con los ejes y sus catalizadores a los que la Entidad aporta directamente:

Tabla 1. Eje convergencia regional PND Colombia Potencia Mundial de la Vida 2022-2026

Eje Transformacional	***Catalizador***
5. Convergencia regional	**8.** Fortalecimiento de vínculos con la población colombiana en el exterior e inclusión y protección de población migrante
	a. Oferta de servicios para la población colombiana en el exterior y retornada
	b. Mecanismos de protección para la población migrante en tránsito, refugiados y con vocación de permanencia en el territorio nacional
	c. Vínculos de los colombianos en el exterior con el país
5. Convergencia regional	**2.** Modelos de desarrollo supramunicipales para el fortalecimiento de vínculos urbano-rurales y la integración de territorios. f) Fronteras humanas para la vida, la integración y el desarrollo.
	5. Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y para el fortalecimiento del vínculo Estado - Ciudadanía. a) Lucha contra la corrupción en las Entidades públicas nacionales y territoriales. b) Entidades públicas territoriales y nacionales fortalecidas. c) Calidad, efectividad, transparencia y coherencia de las normas d) Gobierno digital para la gente.
	6. Dispositivos democráticos de participación: Política de diálogo permanente con decisiones desde y para el territorio. a) Condiciones y capacidades institucionales, organizativas e individuales para la participación ciudadana. b) Efectividad de los dispositivos de participación ciudadana, política y electoral

Fuente: Plan nacional de desarrollo “Colombia, potencia mundial de la vida”

Adicionalmente, enmarca sus acciones en el eje seguridad humana y justicia social a través de los siguientes catalizadores:

Tabla 2. Eje seguridad humana y justicia social PND Colombia Potencia Mundial de la Vida 2022 – 2026

Eje Transformacional	*Catalizadores*
2. Seguridad humana y justicia social	A. Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar. **4.** Acceso, uso y aprovechamiento de datos para impulsar la transformación social b. Interoperabilidad como bien público digital d. Datos sectoriales para aumentar el aprovechamiento de datos en el país **5.** Convivencia y seguridad ciudadana corresponsable y participativa. a. Nuevo modelo nación-territorio para la convivencia y la seguridad ciudadana. **6.** Control institucional del territorio para minimizar las amenazas al bienestar de las personas y las comunidades. c. Mecanismos de cooperación internacional para desarticular las redes trasnacionales de multicrimen. **7.** Defensa integral del territorio para la protección de la soberanía, independencia, integridad territorial y del orden constitucional. a. Ley de Seguridad Fronteriza. **10.** Servicios de justicia centrados en las personas, comunidades y territorios e. Sistema Nacional de Defensa Jurídica del Estado

Fuente: Plan nacional de desarrollo “Colombia, potencia mundial de la vida”

1.6. METAS DE MIGRACIÓN COLOMBIA EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Los avances de cumplimiento de estos indicadores y compromisos de Gobierno, son reportados periódicamente en las plataformas Sinergia y SisConpes, presentando los siguientes resultados al cierre de 2024:

Tabla 3. Metas en el PND Colombia Potencia Mundial de la Vida 2022-2026

Tipo de Indicador	Nombre del Indicador	Meta	Avances del indicador
Sectorial	195 - Puntos de atención de servicios migratorios en funcionamiento en el territorio nacional	Línea Base: 75 Meta Cuatrienio: 78	Creación y puesta en funcionamiento de: • Puesto de Verificación Migratoria de Tibú, con Resolución 0703 de marzo de 2023. • Puesto de Control Migratorio Móvil Terrestre Nariño, con Resolución 0657 de marzo de 2024. • Puesto de Control Migratorio Móvil Terrestre Buenaventura, Resolución 2852 agosto de 2024. **Avance acumulado:** 78 Puntos de atención implementados (100%)
Étnico con Pueblos Indígenas amazónicos de áreas y zonas de frontera	269 - Diálogos fronterizos por la vida (DVF) en Amazonas, Putumayo, Vaupés y Guainía realizados en articulación con las comunidades indígenas de la amazonia colombiana	Meta Cuatrienio: 16	Desarrollo de 4 Diálogos fronterizos por la vida con las MRA en: •Inírida - Guainía en julio de 2023. •Puerto Asís - Putumayo en noviembre de 2023. •Leticia - Amazonas en noviembre de 2023. •Mitú-Vaupés en agosto de 2024. **Avance acumulado:** 4 Mesas de diálogo desarrolladas (25%)
	270 - Porcentaje de implementación de la Ruta de prevención de vulneraciones y promoción de los DDHH y de atención diferencial a pueblos indígenas amazónicos en procesos migratorios concertada en el marco la MRA	Meta Cuatrienio: 100%	Implementación de 4 Hojas de ruta, correspondientes a los Diálogos de: •Inírida - Guainía en julio de 2023. •Puerto Asís - Putumayo en noviembre de 2023. •Leticia - Amazonas en noviembre de 2023. •Mitú-Vaupés en agosto de 2024. **Avance acumulado:** 4 Hojas de ruta implementadas (25%)
Étnico con Comunidades Negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras	744 - Porcentaje de avance en la ejecución de los diálogos fronterizos por la vida con las comunidades NARP	Meta Cuatrienio: 6 Meta 2024: 2	Desarrollo de tres Diálogos por la Vida •Necoclí-Antioquia en agosto de 2024. •San Andrés en octubre de 2024. •Necoclí-Antioquia en diciembre de 2024.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

1.7 PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)

Migración Colombia atiende lo dispuesto en la Ley 152 de 1994, formulando su Plan Estratégico Institucional (PEI), basado en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estratégico Sectorial; en aspectos como competencias misionales, legalidad, cooperación interinstitucional, prioridad del gasto público, control de recursos, sustentabilidad ambiental, innovación, articulación institucional, participación y relacionamiento ciudadano.

A partir de la formulación de su PEI, la Entidad orienta sus capacidades de gestión al logro de los objetivos y estrategias establecidos para el cuatrienio, buscando resultados de calidad que impacten positivamente en los grupos de valor y en el fortalecimiento institucional, mediante una gestión incluyente de la movilidad humana, con enfoque de derechos y justicia social, respetuosa de la diversidad, procurando la atención integral a la población migrante.

Teniendo en cuenta lo anterior y con el fin de abordar los desafíos que se presentan en materia migratoria, la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia establece estrategias a partir de la formulación de su PEI, tales como: implementación de mecanismos automatizados de control migratorio como el Biomig con el que se ha generado la optimización de tiempos de atención migratoria frente a la creciente demanda de flujos migratorios; la ampliación de la presencia institucional en el territorio nacional a partir de la identificación de necesidades frente a la demanda migratoria en el país; nuevos mecanismos de regularización e integración migratoria (PPT – PEP Tutor); implementación de estrategias y mecanismos tecnológicos en materia de Derechos Humanos, para la atención de casos de Trata de personas y Tráfico de migrantes, en articulación con otras autoridades; la mejora continua de la Relación Estado – Ciudadanía, mediante la adopción de un nuevo modelo de interacción con las partes interesadas de la Entidad .

De otra parte, la Entidad viene proponiendo nuevas medidas para generar ingresos propios y permanentes que permitan hacer frente a los compromisos que se tienen de cara al PND; y que serán destinados a fortalecer la capacidad de respuesta hacia la población migrante, y las competencias de los funcionarios para mejorar la prestación de servicios y trámites ofrecidos.

Además, contempla la puesta en marcha e integración de nuevas herramientas tecnológicas a partir de estudios de arquitectura empresarial; gestión administrativa mediante el uso eficiente de los recursos asignados, con lo cual se ha facilitado la mejora de la infraestructura que soporta la atención migratoria; fortalecimiento del talento humano mediante la ampliación de planta definida en los estudios respectivos y la gestión ante el Gobierno Nacional para su aprobación.

En este sentido, se presentan los porcentajes obtenidos al mes de diciembre de 2024 en los objetivos estratégicos adoptados en el PEI de la Entidad:

Tabla 4. Objetivos estratégicos instituciones y sus avances

Objetivos Estratégicos Institucionales		Porcentaje de Avance 2024
Objetivo 1. Migración Humana	Fortalecer las capacidades institucionales de los procesos misionales migratorios, bajo los lineamientos de una gestión incluyente de la movilidad humana orientada hacia principios de justicia social, respeto y protección de las(os) migrantes, reconocidos como sujetos de derechos humanos en el marco de la movilidad y la soberanía.	**99,10%**
Objetivo 2. Relación con la Ciudadanía	Desarrollar el modelo de relación de Migración Colombia con la ciudadanía y actores involucrados en asuntos migratorios, atendiendo los lineamientos del programa de transparencia y ética pública, para la garantía de derechos y el fortalecimiento de la confianza ciudadana.	**93,70%**

Objetivos Estratégicos Institucionales		Porcentaje de Avance 2024
Objetivo 3. Modernización Tecnológica	Modernizar la gestión de tecnologías de la información y las comunicaciones de la Entidad, bajo un esquema de Gobierno y Seguridad Digital que brinde soluciones a las necesidades institucionales con metodologías innovadoras, a partir del desarrollo de proyectos de transformación digital que generen valor público.	**100%**
Objetivo 4. Fortalecimiento Institucional	Fortalecer las competencias organizacionales del modelo de operación por procesos, para el aumento de la productividad institucional y la optimización de recursos, en aras del mejoramiento continuo bajo una cultura de conservación ambiental, transparencia y ética pública.	**98,70%**
Estrategia Transversal	Establecer lineamientos institucionales acordes con la política internacional y nacional de “Cero Tolerancia” frente a conductas que vulneren o infrinjan los derechos de las mujeres y demás personas en torno a su orientación sexual e identidad de género, étnica o multicultural; para la identificación, promoción y ejecución de acciones afirmativas que contribuyan a un cambio positivo en materia de equidad de género frente a quienes se encuentren vinculados directa o indirectamente con la Entidad .	**93,00%**

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

1.8. AVANCE EN EL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL (PAI)

Migración Colombia, en aras de dar cumplimiento a su planeación estratégica formula su Plan de Acción Institucional para cada vigencia, con actividades enfocadas al logro de las metas y compromisos de la Entidad, en el corto y mediano plazo; atendiendo la optimización de recursos y la satisfacción de las necesidades de sus partes interesadas; dichas actividades, se encuentran alineadas con los objetivos estratégicos institucionales y sectoriales.

Como resultado, para la vigencia 2024 se formularon 16 planes de procesos, 13 planes del nivel regional, 7 planes de sistemas transversales y 6 planes de los componentes de la Estrategia Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC), los cuales son insumo para la consolidación y cumplimiento del Plan de Acción Institucional; estos, se encuentran publicados en la sección de transparencia de la página web institucional, atendiendo lo establecido en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información y Lucha Contra la Corrupción, así como lo establecido en materia de planeación estratégica en el Decreto 612 de 2018.

En este sentido, el plan de acción institucional alcanzó un avance porcentual del 96,9% con corte al cuarto trimestre del año, comportamiento que obedece a que en su gran mayoría se cumplieron con las actividades programadas para el periodo. A continuación se presentan los avances alcanzados:

Tabla 5. Plan de Acción Institucional y su cumplimiento

Planes de Acción por Procesos		
PAI	**Plan de Acción Institucional**	**96,9%**
Misionales	Control Migratorio	100%
	Extranjería	100%
	Verificación Migratoria	100%
Evaluación	Control Interno	100%
	Control Disciplinario Interno	100%
	Mejora	100%
Estratégicos	Relación con la Ciudadanía	87,4%
	Direccionamiento Estratégico	100%
	Talento Humano	97,1%
	Gestión Tecnológica	98,1%
Apoyo	Gestión Administrativa	100%
	Gestión Documental	100%
	Gestión Contractual	100%
	Gestión Financiera	100%
	Gestión Comunicación	95,0%
	Gestión Jurídica	100%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Tabla 6. Planes Transversales y PAAC y su cumplimiento

Planes de Acción Transversales		
Transversales	Bienestar e Incentivos	90,5%
	Formación y Capacitación	100%
	Seguridad y Salud en el Trabajo	100%
	Integridad	90,5%
	Equidad de Género	93,0%
	Seguridad Digital	100%
	Seguridad y Privacidad de la Información	100%
PAAC	Mapa de Riesgos de Corrupción	100%
	Racionalización de Trámites	84,9%
	Rendición de Cuentas	91,4%
	Atención al Ciudadano	85,7%
	Transparencia y Acceso a la Información	98,5%

Planes de Acción Transversales		
	Iniciativas Adicionales	100%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Tabla 7. Avance de plan de acción por regional

Planes de Acción por Regionales		
Regionales	Amazonas	98,4%
	Andina	99,5%
	Antioquia	99,2%
	Atlántico	99,1%
	Caribe	95,8%
	Eje Cafetero	99,4%
	Eldorado	99,2%
	Guajira	95,0%
	Nariño	98,7%
	Occidente	99,2%
	Oriente	99,2%
	Orinoquía	96,8%
	San Andrés	98,5%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

1.9 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL:

El presupuesto Inicial asignado a la Unidad Especial Migración Colombia fue de $ 209.833 millones, en tanto que el presupuesto definitivo alcanzó $ 207.934 millones. La distribución desagregada para funcionamiento e inversión tanto para la apropiación inicial como para la apropiación definitiva se presenta en las siguientes tablas:

Tabla 8. Presupuesto de Migración Colombia en Funcionamiento - Vigencia 2024

Descripción Rubro	Apropiación Inicial	Apropiación Vigente	%
Gastos de Personal	$ 127.363,00	$134.552.000.000	77,01%
Adquisición de Bienes y Servicios	$ 35.911,00	$ 37.680.000.000	21,57%
Transferencias Corrientes	$ 2.194,00	$ 1.721.000.000	0,98%
Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora	$ 769,00	$ 769.000.000	0,44%
TOTAL	**$ 166.237,00**	**$174.722.000.000**	**100%**

Fuente SIIF Nación - Cifras en millones de pesos

Tabla 9. Presupuesto de Migración Colombia en Inversión- Vigencia 2024

Descripción Rubro Inversión (Proyecto)	Apropiación Inicial	Apropiación Vigente	%
Fortalecimiento Institucional	$ 1.656,00	$ 1.656,00	3,8%
Fortalecimiento de Infraestructura	$ 3.802,00	$ 2.682,00	8,7%
Fortalecimiento Capacidades y Evolución Tecnologías de la Información	$ 30.888,00	$ 23.175,00	70,9%
Optimización de las Capacidades Estratégicas Institucionales	$ 750,00	$ 702,00	1,7%
Optimización de los Procesos de Gestión	$ 3.000,00	$ 1.719,00	6,9%
Consolidación y Fortalecimiento de la Gestión del Talento Humano	$ 3.500,00	$ 3.318,00	8,0%
TOTAL	**$ 43.596,00**	**$ 33.252,00**	**100%**

Fuente SIIF Nación – Vigencia 2024 - Cifras en millones de pesos

la ejecución presupuestal comprometió recursos por el 96,90% del total del presupuesto asignado; registrando obligaciones del 91,91%, los cuales se distribuyeron de la siguiente manera:

Tabla 10. Ejecución Presupuestal Funcionamiento-Inversión Vigencia 2024

TIPO	DESCRIPCIÓN	APR. INICIAL	APR. VIGENTE	% Ejecución RP	% Ejecución OBL
A	Funcionamiento	166.237	174.722	98,45%	93,70%
C	Inversión	43.596	33.252	88,76%	82,50%
Total Presupuesto		**209.833**	**207.974**	**96,90%**	**91,91%**

Fuente SIIF Nación – Vigencia 2024, Cifras en millones de pesos

BLOQUE II: PRINCIPALES LOGROS EN LA GESTIÓN 2024 DE MIGRACIÓN COLOMBIA

En este bloque se presentan al ciudadano los principales logros de Migración Colombia, teniendo en cuenta el aporte de las subdirecciones misionales: Verificación Migratoria, Control Migratorio y Extranjería. Además, se añaden otras gestiones que se venían adelantando desde la vigencia 2023 y que se convirtieron en logros para 2024.

2.1. GESTIONES PARA EXALTAR ENTRE 2023-2024

2.1.1. MIGRACIÓN COLOMBIA, AMPLIARÁ SU PLANTA DE TALENTO HUMANO

LOGRO: La Entidad logró la aprobación para ampliar la planta de personal por parte del Ministerio de Hacienda. Inicialmente, se crearon 123 nuevos cargos y, al cierre de la vigencia 2024, se realizaron un total de 540 nombramientos distribuidos en diferentes niveles, para fortalecer la capacidad operativa de la Entidad y así responder a los fenómenos migratorios y 190 aceptaciones de los elegibles en el marco del concurso de méritos, a partir de la aceptación del cargo por parte de las personas notificadas.

2.1.2. ACCESIBILIDAD Y ATENCIÓN PREFERENCIAL

LOGRO: Migración Colombia recibió el reconocimiento otorgado por OPAIN teniendo en cuenta los avances en materia de accesibilidad y atención preferencial adoptadas en la Regional El Dorado

El Grupo de Atención y Relacionamiento con la Ciudadanía del Nivel Central, ha trabajado articuladamente con la Regional El Dorado, para implementar estrategias entorno a accesibilidad y atención preferencial como: Servicio de Interpretación Remoto, taller de sordoceguera y curso de Lengua de Señas Colombiana para los oficiales de migración. Como reconocimiento a estos enfoques, la Entidad recibió el reconocimiento Hidden Disabilities del programa aeroportuario internacional SunFlower otorgado por OPAIN.

2.1.3. SEGUIMOS CONVOCANDO CON ÉXITO LOS DIÁLOGOS FRONTERIZOS POR LA VIDA (DFV)

LOGRO: Como parte de las actividades del Grupo de Participación para la Integración de la Población Migrante, durante la vigencia 2024, se desarrollaron cinco (5) Diálogos Fronterizos por la Vida (DFV): uno en Mitú, Vaupés; dos en Necoclí- Antioquia, uno San Andrés Islas y uno en Acandí, promoviendo la interlocución y participación ciudadana.

Los Diálogos Fronterizos por la Vida son una novedosa estrategia de participación e interlocución con la ciudadanía, implementada por Migración Colombia, en articulación con otras entidades del Gobierno Nacional como los ministerios de Trabajo, Turismo, Industria y Comercio, Relaciones Exteriores, Educación, Justicia, Sena, y entidades como el Departamento Nacional de Planeación, el ICBF, las Fuerzas Militares, entre otras.

El objetivo de la estrategia es interactuar directamente con la ciudadanía en los territorios, para construir soluciones conjuntas a las problemáticas; por este motivo se convocan a diferentes entidades públicas a participar durante el desarrollo de los Diálogos. Dichas entidades, incluyendo a Migración Colombia, adquieren compromisos específicos con las comunidades involucradas, con el fin de dar respuesta a las necesidades expresadas durante los Diálogos.

Este ejercicio de interlocución, pero también de sinergia institucional, es un compromiso adquirido por la Entidad en el Plan de Desarrollo: Colombia, Potencia Mundial de la Vida (2022-2026).

En 2024, Migración Colombia llegó a los siguientes territorios a través de los DFV:

- **Mitú- Vaupés:**

Se realizó el día 14 de agosto de 2024. Durante el Diálogo se llegó a la concertación de ocho (8) compromisos entre las comunidades étnicas de Mitú y las entidades públicas participantes.

- **San Andrés Islas:**

Se llevó a cabo el día 23 de octubre de 2024, en la realización del Diálogo se concertaron ocho (8) compromisos entre las comunidades raizales de San Andrés y las entidades públicas participantes.

- **Necoclí- Antioquia:**

Se llevó a cabo un primer diálogo el día 8 de noviembre de 2024, en el marco del II Congreso Binacional de la Cultura Indígena del Pueblo Gunadule. En dicho espacio se contrajeron ocho (8) compromisos entre la comunidad indígena Gunadule y las entidades públicas presentes.

En un segundo espacio, realizado el día 18 de diciembre de 2024, se llevó a cabo otro espacio de Diálogo en la vereda El Totumo, donde se realizó la concertación de seis (6) compromisos con la comunidad del municipio de Necoclí y las entidades públicas que participaron.

- **Acandí-Chocó:**

El 20 de diciembre de 2024 se realizó en el municipio de Acandí, Chocó, el último Diálogo del año. En este espacio se concertaron diez (10) compromisos entre las comunidades afros e indígenas del territorio y las entidades públicas participantes.

En el marco de los Diálogos Fronterizos por la Vida efectuados en el Darién (Necoclí y Acandí) se socializó la propuesta del Plan Integral de Atención y Acompañamiento al Darién (PIAAD) ante las comunidades, resguardos indígenas y consejos comunitarios para su conocimiento y apropiación de la propuesta, quienes resaltaron la necesidad de un enfoque interétnico y solicitaron contemplar la posibilidad de una consulta previa con estas comunidades antes de su aprobación.

Los Diálogos Fronterizos por la Vida han permitido obtener una información mucho más profunda de esos territorios en donde el fenómeno migratorio se entrecruza con procesos complejos de carácter social, económico y de violencia. Esto permite tener una fotografía de su situación para articular de manera más efectiva y orientada, la inversión y las acciones las entidades del Estado en dichos territorios.

2.2. SUBDIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN MIGRATORIA

De acuerdo con el Decreto Ley 4062 de 2011, Artículo 18. La Subdirección de Verificación Migratoria es la instancia encargada de determinar y comprobar la situación de ingreso y permanencia de los ciudadanos nacionales o extranjeros, sus actividades en el país, y la relación o vínculo de éstos con

personas naturales o jurídicas en Colombia.

Esta subdirección ha implementado una serie de acciones estratégicas para garantizar la protección de los migrantes y combatir el Tráfico de personas en Colombia. Los principales logros, se presentan al ciudadano en cuatro secciones así: primero, Instancias Internacionales, donde se mencionan los escenarios de incidencia política creados junto con otros tres países de la región para el diseño de lineamientos y atención a los ciudadanos que viven en zonas de frontera o que transitan por ellas.

El segundo apartado, se refiere a la Planeación Estratégica, por medio de la cual, la Entidad construye un plan de acción nacional, reconociendo las necesidades territoriales frente a la dinámica migratoria y los DDHH, así como los riesgos y vulnerabilidades de las zonas y los ciudadanos allí insertos. Como medida de diagnóstico, pero a la vez de respuesta, la Entidad ha asumido las recomendaciones de las Alertas Tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo, como insumo para la construcción de las acciones de verificación migratoria en los municipios o regiones sujetas de atención. Teniendo presente ese contexto, el ciudadano encontrará en este apartado los principales logros de la planeación y el sistema de alertas tempranas.

Las actuaciones administrativas, son la tercera sección de la que aquí se hace referencia y con la que se busca presentar al ciudadano la gestión para el cumplimiento de la normativa vigente y desalentar las prácticas ilegales en el territorio nacional. Allí, se exponen datos desagregados por sanción y regional: Deportación, Expulsión y Sanción Económica. Finalmente, se presenta el balance general de las Salas Transitorias Migratorias (STM). Por último, el ciudadano encontrará el apartado dedicado a la Lucha Contra el Tráfico de Migrantes, Operaciones Judiciales Asociadas y Atención a las Víctimas, allí se relaciona información sobre la participación y logros en la Comisión Intersectorial de Lucha Contra el Tráfico de Migrantes, así como un balance del aplicativo LibertApp y finalmente, las operaciones judiciales y la atención a las víctimas del delito de Trata de personas.

2.2.1. INSTANCIAS INTERNACIONALES

PARTICIPACIÓN E INCIDENCIA EN ESPACIOS INTERNACIONALES:

LOGRO: Migración Colombia, se posicionó en dos mecanismos de incidencia para la agenda pública entorno a la cooperación y la atención del fenómeno migratorio.

Los dos mecanismos de participación se relacionan enseguida:

Reunión Ministerial de la Declaración de los Ángeles sobre Migración y Protección: El Director de Migración Colombia participó en la delegación que representó a la República de Colombia en la Reunión Ministerial que se celebró en mayo del 2024, donde bajo el mandato de la Declaración de Los Ángeles los países participantes (Argentina, Barbados, Belice, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Perú, Suriname y Uruguay) se comprometieron en dar respuestas articulada bajo el principio de responsabilidad compartida, además, Colombia reafirmó la necesidad de ampliar las vías legales y la movilidad laboral, las acciones de cooperación para el desarrollo principalmente en los territorios donde pasa la ruta de tránsito de migrantes irregulares como en la región del Darién.

Ejercicio de la Presidencia Pro Tempore de la RIAM: Durante el XIII Congreso de la Red

Iberoamericana de Autoridades Migratorias, la República de Colombia asumió la Presidencia Pro Tempore para el año 2024 bajo el liderazgo de Migración Colombia, proponiendo trabajar en la cooperación para el abordaje de la movilidad humana a partir de los siguientes bloques temáticos para el intercambio de experiencias y buenas prácticas por parte de los países miembros, a partir de talleres y el desarrollo del XIV Congreso de la RIAM:

- Bloque 1: *Abordaje de la migración irregular: Análisis de datos e investigación criminal.*
- Bloque 2: *Observatorios sobre migraciones.*
- Bloque 3: *Documentación fraudulenta, alertas tempranas y alertas judiciales.*
- Bloque 4: *Intercambio de información.*
- Bloque 5: *Políticas de regularización.*
- Bloque 6: *Políticas de Derechos Humanos.*

2.2.2. FIRMA DE ACUERDOS DE COOPERACIÓN 2024

LOGRO: Para esta vigencia, Migración Colombia alcanzó diversos acuerdos de cooperación en materia técnica, de donación y apoyo misional.

Acuerdos de Cooperación con Organizaciones Internacionales: Durante la vigencia 2024 se firmaron dos acuerdos técnicos y de donación con los siguientes cooperantes:

Tabla 11.Relación de acuerdos de cooperación.

NOMBRE COOPERANTE	ORIGEN/PAÍS	TIPO COOPERACIÓN	FECHA DE INICIO
OIM	Agencia ONU	Técnica y donación	2024
ACNUR	Agencia ONU	Técnica y donación	2024

Fuente: Asuntos Internacionales y Cooperación

Cooperación misional para el control y verificación migratoria:

Enseguida se presentan los tres cooperantes asociados a las metas misionales con sus respectivos programas:

Tabla 12. Relación cooperantes y programas para el apoyo misional.

COOPERANTE	PROGRAMA
Proyecto EUROFRONT	Programa de cooperación delegada entre la Unión Europea y América Latina (EUROFRONT) Pilar 1**:** Proyecto Red Atenas. Programa de cooperación delegada entre la Unión Europea y América Latina (EUROFRONT) Pilar 2: Proyecto Plataforma Regional contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes (PRETT).

COOPERANTE	PROGRAMA
KOICA	Programa de Capacitación para la gestión de fronteras e inmigración.
ACNUR	Apoyo en los procesos de capacitaciones a las Regionales de la Entidad en temas de Protección Internacional con enfoque de DDHH.

Fuente: Asuntos Internacionales y Cooperación

Cooperación para la implementación de ETPV:

Cooperantes: AECID, USAID-OIM, GIZ, ACNUR, JICS

- Apoyo a la implementación del Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos – ETPMV.
- Fortalecimiento en la entidad y apoyo para la integración de la población migrante venezolana en el país.
- Proyecto Visibles: 77 Puntos Visibles activos en 28 de los 32 departamentos del país para el soporte técnico de la implementación del ETPMV.
- Soporte técnico para la entrega de documentos y jornadas de entregas masivas.

Cooperación para el fortalecimiento institucional

BID: Apoyo a la promoción de la transformación digital de Migración Colombia.

2.2.3. PARTICIPACIÓN EN MECANISMOS BILATERALES:

LOGRO: Actualmente, Migración Colombia mantiene diez (10) mecanismos de trabajo bilateral con cinco (5) países de la región.

Enseguida se relacionan los mecanismos y países vinculados:

Tabla 13. Relación cooperantes y mecanismos de participación bilateral

PAÍS	MECANISMO
PERÚ	VII Gabinete Binacional Colombia - Perú
	XXXII Comisión Binacional Fronteriza COMBIFRON Colombia - Perú
ECUADOR	Gabinete Binacional Ecuador - Colombia
	POAB - Plan Operativo Anual Binacional
	LII Comisión Binacional Fronteriza COMBIFRON Colombia - Ecuador

PAÍS	MECANISMO
	XXIII Reunión de Mandos Regionales de Frontera - RMRF Colombia - Ecuador
PANAMÁ	XXV Comisión Binacional Fronteriza COMBIFRON Panamá - Colombia
	XXIII Reunión de Mandos Regionales de Frontera - RMRF Colombia - Panamá
REPÚBLICA DOMINICANA	XVI Comisión Binacional Fronteriza COMBIFRON Colombia - República Dominicana
BRASIL	X Comisión Binacional Fronteriza COMBIFRON Colombia - Brasil

Fuente: Asuntos Internacionales y Cooperación

Acuerdos de cooperación bilateral 2024:

LOGRO: Durante esta vigencia, Migración Colombia alcanzó dos memorandos de entendimiento con los países vecinos de Brasil y Bolivia.

Tabla 14. Relación cooperantes y mecanismos de participación bilateral

PAÍS	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	NOMBRE DEL ACUERDO / MOU / PROTOCOLO	OBJETIVO
Bolivia	2024	Memorando de Entendimiento entre el Estado Plurinacional de Bolivia y la República de Colombia para fortalecer la Lucha contra la Trata de personas, delitos conexos y Tráfico Ilícito de migrantes	Regular y viabilizar la consulta de información migratoria y el intercambio de experiencias y buenas prácticas en materia migratoria, entre la Dirección General de Migración dependiente del Ministerio de Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia y la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia, a fin de facilitar una migración segura
Brasil	2024	Memorando de Entendimiento para la prevención, investigación, persecución del delito de la Trata de personas y para la asistencia y protección de sus victimas	Fomentar a nivel político y estratégico las acciones de coordinación y cooperación conjunta para la prevención, investigación y persecución del delito de trata de personas, así como la asistencia y protección de las víctimas, y lo relativo a la transferencia de conocimientos

Fuente: Asuntos Internacionales y Cooperación

2.2.4. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Migración Colombia ha desarrollado planes de acción regional para fortalecer la vigilancia migratoria en todo el territorio nacional, priorizando zonas de alto riesgo y de especial atención teniendo en cuenta las condiciones contextuales, pero también lo recomendado por las Alertas Tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo y reportadas en el aplicativo SIGOB – CIPRAT. Enseguida se relacionan dos secciones con sus respectivos logros:

2.2.5. PLAN NACIONAL DE VERIFICACIÓN MIGRATORIA

LOGRO: Producto de la planeación estratégica para la verificación migratoria, la Entidad realizó 145**.**932 acciones de verificación en las que halló 400.612 detecciones de tránsito irregular.

La Subdirección de Verificación Migratoria está conformada por un equipo técnico dividido en cuatro (4) grupos, que desarrollan las actividades de direccionamiento estratégico de manera articulada y desde las cuales, se desprende el diseño de estrategias y planeación a nivel nacional.

El plan de verificación migratoria, alineado con las funciones misionales de la Entidad, tiene como objetivo principal comprender la dinámica del fenómeno migratorio en Colombia, identificar riesgos y vulnerabilidades y diseñar acciones efectivas para garantizar los derechos de los migrantes. A través de la recopilación y análisis de datos precisos, es posible tomar decisiones informadas y efectivas.

Producto del plan de verificación 2024, se han registrado 400.612 detecciones de tránsito irregular, esto es, ciudadanos extranjeros que ingresan de manera irregular al territorio nacional. Enseguida se relacionan los datos por departamento de ocurrencia:

Tabla 15. Detecciones de tránsito irregular de migrantes por departamento año 2024

DEPARTAMENTO	2024
ANTIOQUIA	270.135
NARIÑO	120.023
VALLE DEL CAUCA	914
CUNDINAMARCA	1.127
NORTE DE SANTANDER	1.598
RISARALDA	6
CAUCA	4
PUTUMAYO	5.606
SAN ANDRÉS	317
AMAZONAS	614

DEPARTAMENTO	2024
GUAJIRA	1
BOLÍVAR	6
ATLÁNTICO	15
CESAR	4
CALDAS	1
SANTANDER	241
TOTAL, GENERAL	**400.612**

Fuente: Informe de gestión 2024 aportado por la Subdirección de Verificación Migratoria

Las detecciones referenciadas en la tabla anterior hacen parte de un arduo trabajo adelantado en las trece (13) regionales ubicadas en el territorio nacional y a partir de las que se adelantaron 181.196 acciones de verificación migratoria.

Tabla 16. Histórico de verificaciones migratorias por regional

REGIONAL	2024
REGIONAL NARIÑO	147.976
REGIONAL ORINOQUIA	6.608
REGIONAL ORIENTE	6.345
REGIONAL OCCIDENTE	3.949
REGIONAL SAN ANDRÉS	3.402
REGIONAL ANTIOQUIA	3.021
REGIONAL ATLÁNTICO	2.335
REGIONAL ANDINA	2.496
REGIONAL CARIBE	1.769

REGIONAL	2024
REGIONAL EJE CAFETERO	1.233
REGIONAL EL DORADO	1.086
REGIONAL GUAJIRA	700
REGIONAL AMAZONAS	276
TOTAL	**181.196**

Fuente: Informe de gestión 2024 aportado por la Subdirección de Verificación Migratoria

2.2.6. SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS

El Gobierno Nacional emitió el Decreto 2124 de 2017 “Por el cual se reglamenta el sistema de prevención y alerta para la reacción rápida a la presencia, acciones y/o actividades de las organizaciones, hechos y conductas criminales que pongan en riesgo los derechos de la población y la implementación del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”, dentro de este contexto, Migración Colombia participa y suministra de forma completa, detallada y oportuna, las acciones y programas institucionales implementados, en atención a las alertas tempranas de inminencia.

Al interior de la Entidad, es el Grupo de Observación de Derechos Humanos de la Subdirección de Verificación Migratoria el encargado de realizar el control y seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Defensoría del Pueblo, manteniendo actualizada la información otorgada por las Regionales en el marco de las alertas tempranas.

A la fecha se registran en ejecución 21 Alertas Tempranas activas con 35 recomendaciones en el aplicativo SIGOB – CIPRAT, instrumento de reporte diseñado por el Ministerio del Interior que ejerce la Secretaría Técnica ante el CIPRAT.

Tabla 17. Alertas Tempranas por regional y N° de recomendaciones

N°	REGIONALES	ALERTA TEMPRANA	RECOMENDACIONES
1	ANDINA	004-2024	**2**
2	ANTIOQUIA	014-2023	**4**
3	ANTIOQUIA	009-2024	**1**
4	ATLÁNTICO	022-2023	**1**
5	NARIÑO	013-2021	**2**
6	OCCIDENTE	018-2022	**2**
7	ORIENTE	027-2024	**6**
8	ORIENTE	028-2021	**1**
9	ORIENTE	026-2022	**1**
10	ORIENTE- ANTIOQUIA	027-2022	**1**

Nº	REGIONALES	ALERTA TEMPRANA	RECOMENDACIONES
11	ORIENTE	009-2023	**1**
12	ORIENTE	035-2020	**2**
13	ORIENTE	026-2023	**1**
14	ORINOQUIA	011-2023	**1**
15	ORINOQUIA	026-2020	**1**
16	ORINOQUIA	005-2021	**1**
17	ORINOQUIA	017-2020	**1**
18	ORINOQUIA	024-2022	**2**
19	ORINOQUIA	003-2023	**1**
20	ORINOQUIA	023-2023	**2**
21	ORINOQUIA	016-2024	**1**

Fuente: Informe de gestión 2024 aportado por la Subdirección de Verificación Migratoria

En el marco de las recomendaciones que las alertas le generan a Migración Colombia, se realiza: Acciones tendientes a incrementar la presencia institucional en los territorios y a fortalecer su política de acogida e integración de la población venezolana, a través de mecanismos de regularización migratoria para garantizar el acceso a derechos, facilitando y articulando los procesos de legalización de identificación y de prórrogas PEP.

Así mismo, se realizan jornadas de capacitación a población venezolana con el fin de brindar información sobre la situación de orden público en diferentes departamentos y los posibles riesgos de reclutamiento por parte de grupos armados ilegales o vinculación a economías ilícitas.

En articulación con otras instituciones del orden territorial y nacional, se realiza la caracterización de los asentamientos humanos irregulares con el propósito de ampliar la información sobre la población migrante y contribuir al establecimiento e implementación de estrategias de atención en salud, educación, primera infancia, infancia y adolescencia, trabajo, alojamiento, seguridad y convivencia por parte de los entes territoriales.

Igualmente, en coordinación con entidades del territorio y organismos internacionales, se continúa en proceso de establecer puntos de atención y orientación en sitios donde se permita caracterizar las problemáticas migratorias, diseñar y adoptar programas que garanticen los derechos humanos de la población vulnerable.

Es importante resaltar que, a la fecha, se han atendido de manera oportuna cada una de las recomendaciones emitidas en las Alertas Tempranas a través de la Plataforma SIGOB-CIPRAT del Ministerio del Interior.

2.2.7. ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS

LOGRO: Siendo consecuentes con la política de Derechos Humanos de la Entidad y respetando el debido proceso para los ciudadanos extranjeros infractores, actualmente se encuentran en funcionamiento diez y siete (17) Salas Transitorias de Migrantes

Ante casos de inadmisión, deportación o expulsión, la Entidad ha implementado Salas Transitorias Migratorias (STM), que consisten en espacios físicos dotados de las condiciones necesarias para la retención preventiva temporal de ciudadanos extranjeros a quienes se aplique alguna medida

administrativa. Actualmente, existen diez y siete (17) Salas Transitorias Migratorias, distribuidas así: Amazonas (1), Andina (1), Antioquia (2), Atlántico (1), Caribe (1), Eje Cafetero (2), Aeropuerto El Dorado (1), Guajira (1), Nariño (2), Occidente (3), Oriente (1) y San Andrés (1).

LOGRO: En el marco de la legalidad que otorga la normativa migratoria, se adelantaron 6.337 actuaciones administrativas con sus respectivas sanciones a personas naturales o jurídicas que infringieron la normativa migratoria.

La Entidad ha aplicado sanciones administrativas categorizadas en: deportaciones, expulsiones y sanciones económicas, garantizando así el cumplimiento de las normas y desalentando prácticas ilegales en el territorio nacional.

La imposición de medidas migratorias como multas, deportaciones y expulsiones es el resultado de un riguroso proceso administrativo sancionatorio que garantiza el pleno respeto al debido proceso. Estas medidas, fundamentadas en la normativa migratoria vigente, son ejecutadas con el fin de garantizar el cumplimiento de las leyes y salvaguardar la seguridad en el territorio nacional.

De las tres medidas administrativas: expulsión, deportación y sanciones económicas. Los procedimientos de deportación y expulsión de extranjeros tienen especial importancia teniendo en cuenta que, corresponden al proceso de toma de decisiones de la autoridad migratoria basada en el principio de legalidad, al estar expresamente señaladas las causales que motivan adoptar una decisión de ese tipo.

En cumplimiento a la normativa migratoria y protegiendo la seguridad en el territorio nacional, Migración Colombia impuso 8.007 sanciones. En la siguiente tabla se muestra la distribución de casos teniendo en cuenta las categorías de actuación administrativa.

Tabla 18. Total, de medidas administrativas impuestas en la vigencia 2024

AÑO	DEPORTACIÓN	EXPULSIÓN	ECONÓMICAS	TOTAL
2024	712	633	6.662	8.007

Fuente: Informe de gestión 2024 aportado por la Subdirección de Verificación Migratoria

Teniendo en cuenta que las regionales dan operatividad a estas medidas, enseguida se desagrega la información teniendo en cuenta la regional:

Tabla 19. Sanciones económicas por regional en la vigencia 2024

REGIONAL	2024
REGIONAL ANTIOQUIA	2.182
REGIONAL ANDINA	1.842
REGIONAL OCCIDENTE	654
REGIONAL CARIBE	376
REGIONAL ORIENTE	314

REGIONAL	2024
REGIONAL ATLÁNTICO	275
REGIONAL ELDORADO	243
REGIONAL ORINOQUÍA	206
REGIONAL EJE CAFETERO	208
REGIONAL NARIÑO	149
REGIONAL GUAJIRA	139
REGIONAL AMAZONAS	62
REGIONAL SAN ANDRÉS	12
TOTAL, GENERAL	**6.662**

Fuente: Informe de gestión 2024 aportado por la Subdirección de Verificación Migratoria

Tabla 20. Expulsiones por regional en la vigencia 2024

REGIONAL	2024
REGIONAL EL DORADO	110
REGIONAL ANDINA	100
REGIONAL SAN ANDRÉS	95
REGIONAL ORIENTE	86
REGIONAL ANTIOQUIA	57
REGIONAL ORINOQUÍA	53
REGIONAL CARIBE	45
REGIONAL ATLÁNTICO	21
REGIONAL GUAJIRA	17
REGIONAL NARIÑO	14
REGIONAL AMAZONAS	10
REGIONAL EJE CAFETERO	12
REGIONAL OCCIDENTE	13
TOTAL, GENERAL	**633**

Fuente: Informe de gestión 2024 aportado por la Subdirección de Verificación Migratoria

Tabla 21. Deportaciones por regional en la vigencia 2024

REGIONAL	2024
REGIONAL NARIÑO	109
REGIONAL ATLÁNTICO	80
REGIONAL ANTIOQUIA	106
REGIONAL OCCIDENTE	61
REGIONAL ELDORADO	67
REGIONAL ANDINA	55
REGIONAL AMAZONAS	48
REGIONAL ORIENTE	59
REGIONAL CARIBE	40
REGIONAL EJE CAFETERO	30
REGIONAL ORINOQUÍA	30
REGIONAL GUAJIRA	21
REGIONAL SAN ANDRÉS	6
TOTAL GENERAL	**712**

Fuente: Informe de gestión 2024 aportado por la Subdirección de Verificación Migratoria

2.2.8. LUCHA CONTRA EL TRÁFICO DE MIGRANTES, OPERACIONES JUDICIALES ASOCIADAS Y ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS.

A través de la participación en el Comité Interinstitucional para la Lucha contra la Trata de Personas (CILTM), Migración Colombia asumió la responsabilidad de atender a la población víctima de este delito entre otras funciones, donde se destaca la producción de información para la planificación y atención idónea del fenómeno de Migración Irregular en Tránsito (MIT). De igual forma, y teniendo en cuenta su competencia, ha trabajado articuladamente con otras autoridades para la judicialización de ciudadanos infractores de este y otros delitos conexos como la Trata de personas. Bajo este escenario, enseguida se presentan los avances en materia preventiva, referidos a los logros del (CILTM); y, en materia correctiva, sintetizados en las operaciones judiciales y la atención a las víctimas del delito de Trata de personas.

2.2.9. COMISIÓN INTERSECTORIAL DE LUCHA CONTRA EL TRÁFICO DE MIGRANTES (CILTM).

El Decreto 1692 de 2016 dio origen a la Comisión Intersectorial de Lucha Contra el Tráfico de Migrantes (CILTM). Esta instancia fue creada con el objetivo de abordar de manera integral el problema del Tráfico de migrantes, promoviendo la coordinación y complementariedad entre las diferentes entidades del orden nacional. Al superar las acciones individuales, la CILTM busca generar sinergias instituciones que permitan enfrentar este fenómeno desde una perspectiva más amplia.

Migración Colombia como parte de la Comisión, ejerce la Secretaría Técnica, encargada de hacer seguimiento y velar por el cumplimiento de las tareas y decisiones adoptadas, realizando informes; custodiando los documentos y archivos por la instalación, así como por los subcomités que lo conforman.

Entre los principales logros de la Comisión, se encuentran las siguientes actuaciones/documentos:

- Elaboración de la Hoja de Ruta para la atención de Niños, Niñas y Adolescentes con sus derechos vulnerados y amenazados por motivo de Tráfico de migrantes.
- Construcción de la hoja de Ruta Nacional y Binacional
- Capacitaciones y jornadas de sensibilización en prevención en las zonas vulnerables a este delito, como se detalla en el registro de actividades de participación ciudadana realizadas por las regionales.
- Desarrollo de mesas de trabajo para la priorización de las investigaciones de casos de Tráfico de migrantes.
- Diseño del sistema de información sobre Tráfico de migrantes
- Manual para la Identificación del Tráfico de migrantes como parte del fortalecimiento institucional y mesas de trabajo para la priorización del tema de Tráfico de migrantes en la agenda pública. De este logro, especialmente se da cuenta en las actuaciones territorializadas asociadas a las regionales, pues el “instrumento de Tráfico de migrantes” se ha convertido en un insumo pedagógico para jornadas de socialización con la ciudadanía y grupos de valor. y, en lo que respecta a las mesas de trabajo, en el orden territorial, se han ganado espacios en comités y consejos de seguridad en el orden municipal y departamental, lo que ha posibilitado la socialización de la problemática, así como la puesta en marcha de acciones conjuntas con autoridades locales.

2.2.10 SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA EL MONITOREO DE FENÓMENOS MIGRATORIOS

LOGRO: Tablero público para consulta ciudadana, como herramienta de divulgación que presenta cifras actualizadas quincenalmente sobre migración irregular en tránsito (MIT).

LOGRO: Información para la planeación y atención de la Migración Irregular en Tránsito (MIT) en los municipios de Turbo y Necoclí.

Teniendo en cuenta los compromisos con la Comisión Intersectorial de Lucha Contra el Tráfico de Migrantes, la Entidad asumió en 2022 la creación de un Sistema de Información que responde a la necesidad de medir y analizar el fenómeno de migración irregular como una dinámica persistente en el país. Dicho sistema, fue creado mediante Resolución 1286 del 31 de marzo de 2022 y se ha consolidado como una herramienta para proporcionar información confiable y actualizada que contribuya a la toma de decisiones y al diseño de políticas públicas en materia migratoria.

Este sistema de información tiene un instrumento de cara a la ciudadanía denominado tablero público y dos para uso interno de la Entidad, denominados biblioteca virtual y tablero interno.

2.2.11. INSTRUMENTOS INTERNOS

Biblioteca Virtual:

En noviembre de 2022, se implementó la Biblioteca Virtual en la red interna de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia (UAEMC). Esta plataforma compila documentos de consulta para los funcionarios de Migración Colombia sobre temas relevantes como:

- Migración y política migratoria.
- Delitos migratorios.
- Derechos humanos.
- Frontera y fenómenos migratorios.

Tableros Internos:

En enero de 2023, con la asesoría de la Oficina de Planeación, se diseñaron dos tableros internos para consulta de los funcionarios. Estos tableros proporcionan información sobre la migración irregular en tránsito y las medidas administrativas sancionatorias.

2.2.12. INSTRUMENTOS EXTERNOS

Tablero Público: Desarrollado en diciembre de 2023, como una herramienta de divulgación, que presenta cifras actualizadas sobre la migración irregular en tránsito, para consulta pública. Se actualiza quincenalmente con información proveniente de la Subdirección de Verificación Migratoria

Acciones de Monitoreo:

- Monitoreo diario del flujo de Migración Irregular en Tránsito (MIT): Se lleva a cabo un monitoreo diario del flujo de (MIT) a nivel nacional, con base en los reportes de las regionales. Se presta especial atención a los puntos críticos con mayor flujo migratorio, como Necoclí y Turbo.

- El Reporte de Migración Irregular en Tránsito se genera cada quince días y ofrece un análisis detallado de la situación. Este reporte incluye información clave como el número total de

detecciones, las nacionalidades de las personas migrantes, el seguimiento diario de las detecciones en Turbo y Necoclí, la distribución por sexo, la cantidad de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) involucrados, así como una comparación interanual y mensual de las cifras.

2.2.13. LIBERTAPP, UNA HERRAMIENTA INCLUSIVA Y ACCESIBLE

LOGRO: En su actualización 2024, LibertApp se hizo más accesible para las personas en condición de discapacidad al incorporar funciones que facilitan la experiencia de esta población en la interacción con el aplicativo.

En el marco de las actividades adelantadas desde el Grupo Observador de Derechos Humanos, el 31 de Julio de 2020 se llevó a cabo el lanzamiento de la herramienta tecnológica LibertAPP, diseñada por personal de la Subdirección de Verificación Migratoria con el objetivo garantizar a la ciudadanía el acceso a la información de manera inmediata sobre el delito de la trata de personas, con el fin de intervenir de manera directa en contra del fenómeno.

Objetivo de LibertApp:

- Otorgar información a la ciudadanía sobre los pormenores del delito como: ¿Qué es la trata de personas? (etapas, medios para abordar a las personas), ¿Quiénes pueden estar en riesgo de caer en la trata de personas? (¿Por qué ocurre el delito?), ¿Cuáles son las formas de sometimiento más comunes en la trata de personas?, Finalidades de explotación, Señales de riesgo, Consentimiento Ley 985 de 2005, Canales de atención, Información de contacto con los consulados de Colombia en otros países, Preguntas frecuentes, Acerca de. (información acerca de la aplicación)
- Reporte de casos a través de los canales dispuestos por el COAT. (Vía telefónica y por mensaje de correo electrónico).
- Botón de pánico que permitirá al usuario de manera rápida y efectiva enviar un mensaje de correo electrónico al COAT con su ubicación (coordenadas latitud y longitud) en caso de emergencia. (En Colombia o en el exterior)
- Lograr que las autoridades nacionales procedan a su rescate. (En Colombia)
- Coordinar con autoridades homólogas y/o consulados, el rescate de víctimas de trata de personas de carácter transnacional.
- Acceso a la aplicación en idioma español, inglés, portugués y francés.
- Contacto directo con el COAT 24/7 desde cualquier lugar del mundo.

Es importante resaltar que esta herramienta fue diseñada para salvar vidas, fortaleciendo las acciones de prevención y lucha contra el delito, con el concurso de todas las entidades parte del Comité Interinstitucional para la Lucha Contra la Trata de personas.

Tabla 22. Registros en la APP- (2022-2024)

Total - Registros	6622
Mujeres	3638
Hombres	2984

Fuente: Subdirección de Verificación Migratoria – Migración Colombia

Tabla 23. Registros por país de nacimiento

País de Nacimiento	Cantidad de Personas
Colombia	5310
Venezuela	548
Estados Unidos	108
Brasil	104
México	81
Argentina	68
Ecuador	57
Perú	29
Italia	25
Panamá	25
Alemania	22
España	19
Costa Rica	18
Otros	208
Total	**6622**

Fuente: Subdirección de Verificación Migratoria – Migración Colombia

Tabla 24. Reportes

Activación Botón de Pánico		
Año 2022	**Año 2023**	**Año 2024**
14	82	86
Reportes de Caso		
Año 2022	**Año 2023**	**Año 2024**
25	83	93

Fuente: Subdirección de Verificación Migratoria – Migración Colombia

Los casos fueron articulados por el COAT con la institucionalidad respectiva; así mismo, desde el GODH se articula con el Grupo de Policía Judicial de la Entidad, con el propósito de realizar la respectiva investigación de cada caso.

Rescates:

Desde su lanzamiento hasta diciembre de 2024, y gracias al reporte que realizan las víctimas o los usuarios que conocen de algún caso, se ha logrado el rescate de 40 víctimas de trata de personas (2 menores de edad), 25 de nacionalidad colombiana, 14 de nacionalidad venezolana y 01 de nacionalidad panameña. De estos rescates, 38 han sido explotación con finalidad sexual, 1 por trabajo forzado y 1 por servidumbre.

Difusión de la aplicación:

Con el propósito de apoyar la difusión e impulsar la descarga de la aplicación LibertApp, el GODH gestionó el material publicitario con la Organización Internacional para las Migraciones - OIM y la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito - UNODC.

Posteriormente, desde el GODH se remitió el material a las trece (13) Regionales de la Entidad, con el fin de brindar herramientas para que desde sus jurisdicciones gestionen socializaciones, capacitaciones o difusiones de la aplicación en los distintos escenarios en los cuales se represente a la institución.

Relanzamiento de la aplicación:

En el mes de julio de 2024, se realizó el relanzamiento de la aplicación en la cual se mostraron mejoras como: activación de botón de pánico sin necesidad de conexión a internet, nuevo diseño y colores, para un enfoque diferencial fueron incluidos audios de los mensajes para personas invidentes o que no saben leer, entre otras. Se contó con la asistencia de delegaciones y representaciones diplomáticas acreditadas en Colombia, cooperantes internacionales, entidades del nivel nacional y distrital y funcionarios de Migración Colombia.

2.2.14 OPERACIONES CONTRA EL DELITO DE TRÁFICO DE MIGRANTES Y TRATA DE PERSONAS POR PARTE DE LA POLICIA JUDICIAL DE MIGRACIÓN COLOMBIA

LOGRO: Entre 2022 y 2024, se emitieron 189 órdenes de captura en 36 operaciones contra la Trata de personas y el Tráfico de migrantes

LOGRO: En 2024 se han emitido 32 órdenes de captura llevadas a cabo a través de siete operativos policiales para desarticular organizaciones dedicadas puntualmente a la trata de personas.

Las funciones de Policía Judicial de Migración Colombia están previstas el Artículo 27 del Decreto Ley 4062 del 31 de octubre de 2011 y Artículo 16 de la Ley 2136 de 2021, donde se le otorgan funciones de Policía Judicial permanentes y especiales a Migración Colombia. Para el cumplimiento de su objetivo, Migración Colombia ejercerá como órgano de policía judicial permanente por intermedio de sus dependencias especializadas para la investigación penal de delitos asociados como Trata de Tráfico de migrantes y Trata de personas.

Resultado de las investigaciones entre 2022 y 2024, se han emitido ciento ochenta y nueve (189) órdenes de captura en treinta y seis (36) actividades operativas en contra de los delitos de trata de personas y Tráfico de migrantes

Como resultados operacionales parciales contra el Tráfico de migrantes, para el 2024 el área de Policía Judicial de Migración Colombia, en un trabajo coordinado con la fiscalía general de la Nación y otras autoridades emitieron 32 órdenes de captura llevadas a cabo en cinco (7) operaciones, las cuales se relacionan enseguida:

Tabla 25. Actividades operativas contra el Tráfico de migrantes en la vigencia 2024

FECHA	NOMBRE OPERACIÓN	ÓRDENES DE CAPTURA	LUGAR
22-ENE-2024	Boarding Lagencia II	1	San Andrés
22-FEB-2024	Trails	2	Necoclí
30-JUL-2024	TDA	1	Ipiales - Nariño
30-JUL-2024	Trails	3	Turbo
11-SEP-2024	TDA	6	Ipiales - Nariño
23-SEP-2024	Granada	10	Valledupar, La Paz, Pereira, La Virginia y Cartagena.
12-DIC-2024	Quito	9	Ipiales - Nariño

Fuente: Informe de gestión 2024 aportado por la Subdirección de Verificación Migratoria

2.2.15. ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DEL DÉLITO DE TRATA DE PERSONAS

LOGRO: Atención inmediata a 225 víctimas del delito de Trata de personas, en el periodo comprendido entre enero a diciembre 2024, cumpliendo con la política institucional de DDHH y los compromisos interinstitucionales para la prevención del delito de Trata de Personas.

Dentro de las 16 entidades parte del Comité, el Director General de la Entidad delegó su representación a esta instancia al Subdirector de Verificación Migratoria y al Coordinador del Grupo de Observación de Derechos Humanos.

La presidencia y secretaría técnica en este escenario la ejerce el Ministerio del Interior, entidad encargada de liderar la política pública en la materia; así mismo, la Entidad participa en la implementación de la Estrategia Nacional para la Lucha contra la Trata de Personas 2020-2024, a través del Plan de Acción del Comité Interinstitucional para la Lucha contra la Trata de Personas, en donde Migración Colombia cumple un papel específico, relacionado con la asistencia inmediata y la prevención a la salida del país de víctimas o posibles víctimas, investigación y judicialización de este delito.

La coordinación y articulación de las entidades nacionales y territoriales competentes para prestar servicios de protección y asistencia para las víctimas de trata de personas, está a cargo del Centro Operativo Anti-Trata (COAT).

Como parte de lo anterior, a Migración Colombia le corresponde generar lineamientos y acciones frente a la prevención; protección y asistencia; cooperación internacional; migración y fronteras; generación y gestión del conocimiento; investigación y judicialización del delito.

En la ruta de asistencia y prevención, a Migración Colombia le corresponde en sus PCM y CFSM:

- ✓ Analizar la situación migratoria de los extranjeros
- ✓ Estudiar la exoneración de responsabilidad por ingreso o permanencia irregular, como garantía de derechos
- ✓ Facilitar su regularización migratoria en lo de su competencia

- ✓ Recepción de posibles víctimas de trata de persona en los Puestos Migratorios del orden nacional.
- ✓ De ser necesario, apoyar con la articulación interinstitucional para movilizar recursos y esfuerzos en caso que una víctima de trata de personas extranjera requiera retornar a su país de origen.

En el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2024, la Subdirección de Verificación Migratoria, a través del Grupo de Observación de Derechos Humanos y en coordinación con el COAT del Ministerio del Interior, asistió a **225** víctimas de trata de personas a la llegada al país en condición de repatriación.

Tabla 26. Víctimas de trata de personas asistidas según país de explotación-2024

PAÍS DE EXPLOTACIÓN	NO. VTP AÑO 2024
Colombia	72
Perú	15
México	30
República Dominicana	9
Chile	15
Ecuador	12
Islas Turcas y Caicos	12
España	3
Turquía	0
Brasil	3
Malta	7
Kosovo	7
Italia	4
El Salvador	0
No reporta	0
Otros	36
Total	**225**

Fuente: Subdirección de Verificación Migratoria – Migración Colombia

En el mismo periodo, se activó la ruta de asistencia de **35** posibles víctimas de trata de personas que pretendían salir del país, dándoles a conocer el modus operandi de las redes delincuenciales de trata de personas, en el periodo entre enero a diciembre del 2024.

Tabla 27. Rutas de asistencia de posibles víctimas de trata de personas activadas-2024

Principales países de destino	No. PVTP año 2024
México	13
España	4
Turquía	3
Estados Unidos	0
Chile	2
Brasil	0
Alemania	2
Francia	2
Corea del Sur	1
No reporta	2
Otros	6
Total	**35**

Fuente: Subdirección de Verificación Migratoria – Migración Colombia

Con el liderazgo del Ministerio de Relaciones Exteriores, Colombia suscribió 9 memorandos de entendimiento con países de la región para prevenir y enfrentar la trata de personas y brindar asistencia y protección a las víctimas del delito. Migración Colombia participa en las reuniones binacionales en ejes como la prevención, asistencia e investigación y judicialización.
Se presentan a continuación los datos informativos referentes de las cifras sobre el fenómeno, así:

PRESUNTAS VÍCTIMAS EXTRANJERAS ASISTIDAS

Tabla 28.Presuntas víctimas extranjeras asistidas-2024

País de origen	No. VTP año 2024
Venezuela	96
Ecuador	5
República Dominicana	0
Brasil	1
Argentina	2
Paraguay	0
Cuba	1
Guatemala	0
Inglesa	1
Nicaragua	1
China	0
Panamá	0
Total	**107**

Fuente: Subdirección de Verificación Migratoria – Migración Colombia

La trata de personas tiene diversos fines; no obstante, la explotación sexual y laboral son las más comunes en los casos reportados durante el período 2024 (corte a diciembre de 2024), así:

FINALIDADES DE EXPLOTACIÓN DE LAS VTP

Tabla 29. Finalidades de explotación de las VTP-2024

Finalidad de explotación	No. VTP año 2024
Sexual	181
No reporta	12
Trabajo Forzado	18
Matrimonio Servil	9
Servidumbre	3
Mendicidad Ajena	0
Otros	2
Total	**225**

Fuente: Subdirección de Verificación Migratoria – Migración Colombia

2.3. SUBDIRECCIÓN DE EXTRANJERÍA

La Subdirección Misional de Extranjería, tiene por objetivo la oferta de servicios de calidad, ágiles y

confiables a los ciudadanos nacionales y extranjeros que requieran documentos de Migración para acceder a los derechos y cumplimiento de los deberes en el territorio nacional. Teniendo en cuenta la labor misional, enseguida se presentan los principales logros en cinco (5) apartados

2.3.1. AVANCES EN MATERIA REGULATORIA: PEP-Tutor, un ejemplo para la integración de la población migrante.

LOGRO: PEP-Tutor se configura como ejemplo en materia regulatoria para la integración de población migrante y protección de los derechos de NNA.

La Entidad trabaja en fortalecer los procesos de regularización para facilitar la integración efectiva de la población migrante en Colombia, con una perspectiva a largo plazo que incluye lo que sucederá después del Estatuto Temporal. El objetivo es que migrantes de todas las nacionalidades y en diversas situaciones puedan acceder a estos beneficios.

Con base en la Ley 2136 de 2021, Migración Colombia ha desarrollado un marco normativo para estandarizar los Permisos Especiales de Permanencia (PEP). Dicho marco busca unificar los requisitos documentales, sin depender de políticas migratorias de terceros países, y a la vez, brindar flexibilidad para adaptarse a diversas situaciones migratorias.

Como primer paso, se implementó el PEP-Tutor, diseñado para regularizar la situación migratoria de representantes legales y custodios. Este permiso sienta las bases para la estandarización de otros mecanismos y documentos migratorios especiales o temporales, con el objetivo final de facilitar la integración de los migrantes, su transición a un régimen migratorio ordinario, como la visa de residente.

Las principales características del documento son:

- Único mecanismo flexible para la regularización de la condición migratoria en Colombia.
- Manejo integral de la realidad migratoria pluridimensional, cobija diferentes nacionalidades y causas asociadas a la migración.
- No está sujeto a factores externos de política internacional, es usado bajo el principio de soberanía para resolver casos migratorios en territorio colombiano.
- Todas las ventajas y características de un documento como el PPT.
- Acumula tiempo para paso al mecanismo ordinario (Visa tipo R)
- Su vigencia se determina al momento del otorgamiento para el caso que se requiera usar
- Al mediano y largo plazo estandariza un solo tipo documental para los mecanismos flexibles o especiales de regularización.

2.3.2. PROCESOS DE REGULARIZACIÓN PARA LA GARANTÍA DE DERECHOS CIUDADANOS

LOGRO: Hasta diciembre de 2024, Migración Colombia entregó más de 2.1 millones de Permisos por Protección Temporal (PPT)

LOGRO: En el marco de la protección a los Niños, Niñas y Adolescentes (NNA), la Entidad implementó el Decreto 1209 de 2024, Permiso Especial de Permanencia para representantes legales y tutores de NNA.

Migración Colombia expidió más de 2.1 millones de Permisos por Protección Temporal (PPT), facilitando el acceso de la población migrante venezolana a servicios públicos y privados, en cumplimiento de los principios constitucionales de protección de derechos humanos.

Adicionalmente, se encuentra en proceso de implementación el Permiso Especial de Permanencia a través del Decreto 1209 de 2024 para representantes legales y tutores de más de 270.000 niños, niñas y adolescentes registrados en el ETPV, hasta diciembre de 2023. Este mecanismo garantiza derechos fundamentales como acceso a salud, educación y programas sociales, y permite la transición hacia una visa de residente, fortaleciendo la cohesión social y el compromiso del Estado colombiano con una atención integral y humanitaria.

2.3.3. RACIONALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE TRÁMITES

LOGRO: Actualización en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT) en normativa, métodos de pago y claridad en la información.

En el marco de la política de racionalización, se alcanzaron avances significativos en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT), incluyendo actualizaciones normativas, optimización de métodos de pago y claridad en la información. La página web institucional fue renovada para reflejar de manera más efectiva los trámites disponibles. Asimismo, se emitieron lineamientos para estandarizar procesos como la expedición de salvoconductos y la captura biométrica, asegurando uniformidad y eficiencia en las operaciones regionales.

En la página web de la entidad se dispuso una nueva herramienta para que los ciudadanos titulares de la información, o terceros autorizados, puedan consultar y descargar de manera gratuita el certificado del Permiso por Protección Temporal (PPT). Esta funcionalidad permite validar la vigencia y el estado del documento, garantizando su autenticidad.

2.3.4. INNOVACIONES EN SERVICIOS MIGRATORIOS

LOGRO: Los Certificados de Movimientos Migratorios (CMM) del año 2012 en adelante ahora podrán ser solicitados virtualmente.

A partir de 2024, la solicitud de Certificados de Movimientos Migratorios (CMM) se ha clasificado en dos categorías: para solicitudes anteriores al año 2012, el trámite se realizará de manera presencial; y para las posteriores a este año, se habilitó de manera virtual. Esta diferenciación permitirá brindar un servicio más eficiente a los ciudadanos y descongestionar los CFSM.

2.3.5. INDICADORES DE GESTIÓN EN LA SUBDIRECCIÓN DE EXTRANJERÍA

LOGRO: Avance en la calidad del dato de cédulas de extranjería y eficacia en los trámites de Permisos Temporales de Permanencia y Certificados de Movimientos Migratorios.

Los indicadores clave del proceso de extranjería destacan un 99.10% de calidad del dato en cédulas de extranjería**;** un 95.80% de eficacia en los Permisos Temporales de Permanencia; y, un 99.77% de eficacia en los Certificados de Movimientos Migratorios (CMM). Estos resultados son obtenidos gracias a la trazabilidad que se realiza desde el nivel central en asocio con las regionales para verificar

y subsanar los trámites errados buscando siempre la mejora continua y la favorabilidad para el ciudadano.

Durante la vigencia 2024 se atendieron un total de 185.977 trámites migratorios, los cuales son discriminados en la siguiente gráfica:

Tabla 30. Trámites expedidos 2024

Trámite	No. Registros	% Participación
Cédulas Extranjería	57.094	30,7%
Salvoconductos	25.789	13,9%
Prórrogas	21.008	11,3%
Certificado de Movimientos Migratorios	75.708	40,7%
Sistema Registro Extranjeros	6.378	3,4%
Totales	**185.977**	**100%**

Ilustración 2. Expedición de Trámites Migratorios 2024



Trámites en línea. Con el fin de facilitar el acceso de los ciudadanos a la oferta de servicios institucional, se atiende de forma virtual o en línea los siguientes trámites:

- De las 21.008 prórrogas expedidas, 11.835 se tramitaron en línea, equivalente al 56,3%.
- De los 75.708 Certificados de Movimientos Migratorios expedidos, 46.552 se tramitaron en línea, con 61,4% de participación.

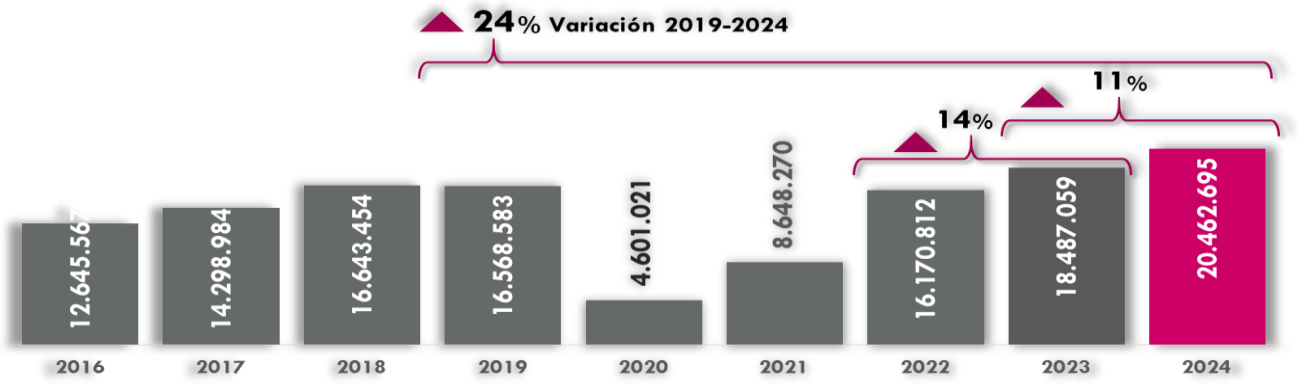
2.4. SUBDIRECCIÓN DE CONTROL MIGRATORIO

2.4.1. INCREMENTO ANUAL DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS

Bajo el enfoque de seguridad humana y justicia social, establecido en el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, Migración Colombia ha adoptado políticas y lineamientos que le han permitido tener mayor presencia institucional en el territorio nacional, ampliando la atención a los viajeros que ingresan o salen del país.

En la siguiente gráfica, se resalta el incremento significativo que han tenido los flujos migratorios en los últimos años, situación que va acorde con las políticas del alto gobierno que busca promover el turismo y la inversión extranjera en el país. Se destaca el crecimiento del 11% en 2024 frente a 2023, es decir un incremento aproximado de 2 millones de flujos migratorios:

Gráfica 1. Variación de flujos migratorios 2019 - 2024



Fuente: Subdirección de Control Migratorio – Migración Colombia

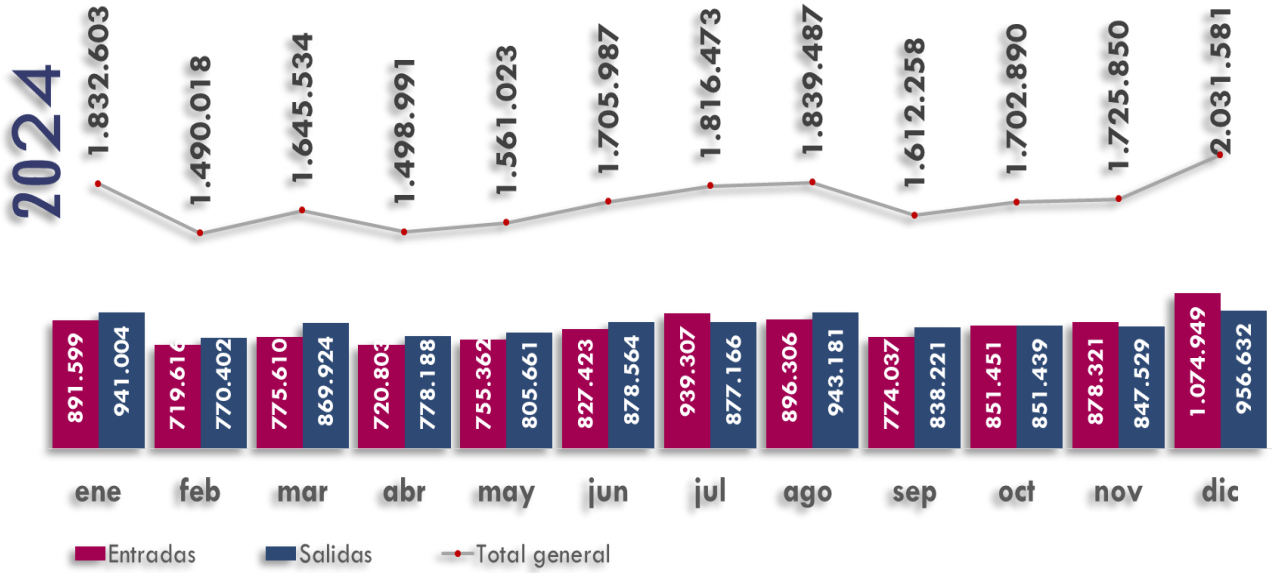
En el marco del deber misional, a continuación, se presentan los logros de esta dependencia en cuatro (4) secciones donde se exponen la productividad de los PCM en la atención del flujo migratorio, los avances en tecnología para el Control Migratorio, Acciones Preventivas para la Protección de los NNA, convenios para el intercambio de información y finalmente, Alianzas para el mejoramiento de los servicios de la Entidad en los dos principales Puestos de Control Migratorio Aéreo del país.

2.4.2. ATENCIÓN DE FLUJOS MIGRATORIOS 2024

La subdirección misional de Control Migratorio tiene por objetivo revisar y analizar el cumplimiento de los requisitos establecidos para autorizar o denegar que una ciudadano nacional o extranjero pueda ingresar o salir del territorio nacional.

En cumplimiento de las funciones misionales, durante 2024 la Entidad atendió un total de 20.462.695 flujos migratorios a nivel nacional, de los cuales 10.357.911 corresponden a salidas y 10.104.784 a entradas. Del total de los flujos, 9.626.435 de las personas atendidas se registraron como extranjeros, lo cual corresponde a un 47% y, 10.836.260 se registraron como colombianos, representando un 53% del total de los flujos.

Gráfica 2. Comportamiento de los flujos migratorios 2024



Fuente: Subdirección de Control Migratorio – Migración Colombia

Por otra parte, mediante el análisis de los flujos presentados durante 2024, se evidenció el siguiente comportamiento:

- El 94.5% de los registros migratorios internacionales se realizó a través de la modalidad aérea, el 4.9% fue terrestre, el 0.5% marítimo y el 0.1% fluvial. Los Puestos de Control Migratorio con mayor número de atención fueron: El Dorado de Bogotá, José María Córdova de Medellín y Rafael Núñez de Cartagena:

Tabla 31. Comportamientos de los flujos migratorios aéreo, terrestre y marítimo, de entradas y salidas del país en 2024 según PCM.

PCM_RECOD	Entradas	Salidas	Total general
Total general	**10.104.784**	**10.357.911**	**20.462.695**
AÉREO	**9.521.028**	**9.823.402**	**19.344.430**
PCMA El Dorado / Bogotá	5.898.960	6.091.402	11.990.362
PCMA José M. Córdova / Medellín	1.843.315	1.877.971	3.721.286
PCMA Rafael Núñez /Cartagena	773.995	820.067	1.594.062
PCMA Alfonso Bonilla Aragón / Cali	519.331	530.177	1.049.508
PCMA Ernesto Cortissoz / Bquilla	220.842	226.257	447.099
PCMA Matecaña / Pereira	97.117	97.692	194.809
PCMA El Edén / Armenia	42.050	43.060	85.110
PCMA Camilo Daza / Cúcuta	42.276	43.229	85.505
PCMA Gustavo R. Pinilla /San Andrés	26.062	30.826	56.888
PCMA Palonegro / Bucaramanga	25.581	25.770	51.351
PCMA Simón Bolívar /Sta Marta	18.114	19.815	37.929
PCMA Alfredo Vásquez / Leticia	12.660	16.417	29.077
PCMA Alfonso López /Valledupar-Mov	252	201	453
PCMA Enrique Olaya Herrera / Medellín	313	341	654
PCMA Base Tolemaida / Cundinamarca	160	177	337
PCMA Almirante Padilla / Riohacha	17	17	34
TERRESTRE	**518.889**	**489.870**	**1.008.759**
PCMT Rumichaca / Ipiales	194.175	195.623	389.798
PCMT Simón Bolívar / Nte Santander	86.765	63.929	150.694
PCMT Paraguachón / Guajira	83.337	77.501	160.838
PCMT La Unidad (Puente Atanasio Girardot) / Cúcuta	73.622	77.379	151.001
PCMT Francisco de Paula Santander /Nte de Santander	39.137	32.295	71.432
PCMT San Miguel / Putumayo	16.934	18.057	34.991
PCMT Puerto de Santander /Nte de Santander	14.332	12.717	27.049
PCMT Puente Paez / Arauca	10.315	12.052	22.367
PCMT Chiles / Nariño	272	317	589

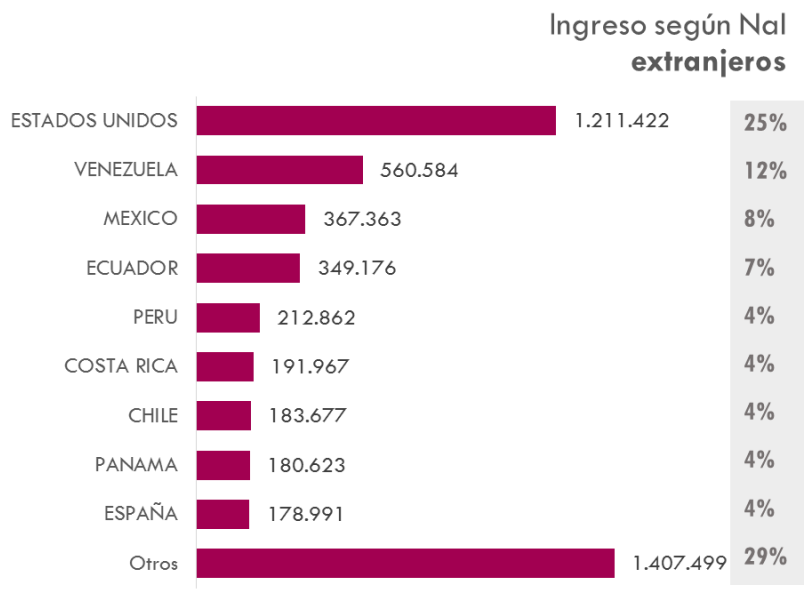
Modalidad PCM	Entradas	Salidas	Total general
MARÍTIMO	**57.827**	**37.697**	**95.524**
PCMM Cartagena	32.827	27.377	60.204
PCMM Buenaventura / Valle del Cauca	13.011	948	13.959
PCMM Capurganá / Chocó Movil(a)	3.446	3.726	7.172
PCMM Santa Marta	3.978	1.246	5.224
PCMM Tumaco / Nariño	1.545	1.830	3.375
PCMM Barranquilla-Mov	1.540	1.088	2.628
PCMM San Andrés	552	371	923
PCMM Providencia	241	237	478
PCMM Juradó / Chocó	304	461	765
PCMM Coveñas /Sucre	259	172	431
PCMM Puerto Nuevo/ Guajira	53	170	223
PCMM Turbo / Antioquía	55	59	114
PCMM Bahía Solano/ Chocó	16	12	28
FLUVIAL	**6.983**	**6.925**	**13.908**
PCMF Río Amazonas	5.210	5.163	10.373
PCMF Puerto Carreño / Vichada	1.365	1.294	2.659
PCMF Inírida / Guainía	323	304	627
PCMF Puerto Leguízamo / Putumayo	85	164	249

Fuente: Subdirección de Control Migratorio – Migración Colombia

- Las principales nacionalidades que visitaron el país fueron los ciudadanos estadounidenses, venezolanos, mexicanos y ecuatorianos, siendo el turismo el principal motivo de ingreso con una

participación del 81%, seguido por los permisos de ingreso y permanencia POA y PID con el 13%, y con un 4% extranjeros que ingresaron con algún tipo de visa (M-V-RE).

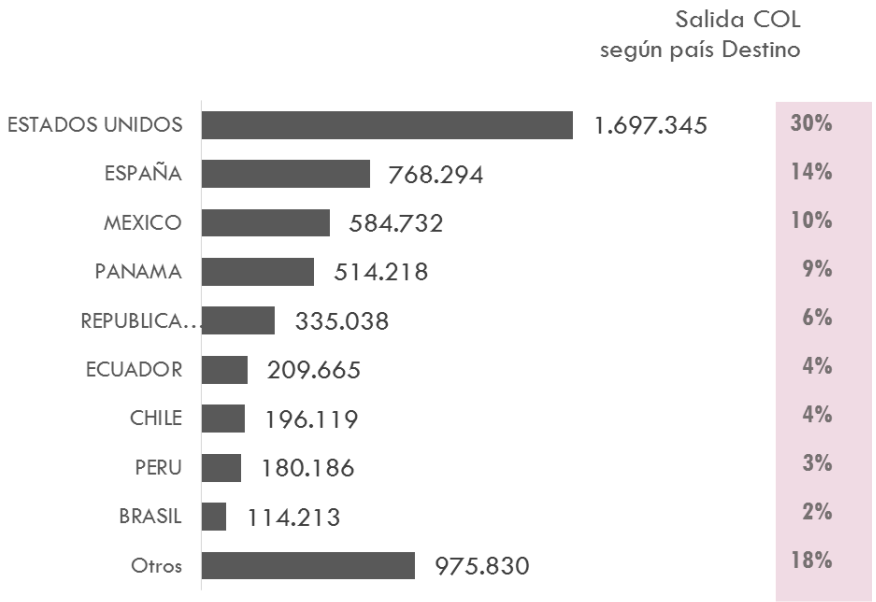
Gráfica 3. Porcentaje de ingreso según país de nacionalidad



Fuente: Subdirección de Control Migratorio – Migración Colombia

Asimismo, los principales destinos de los colombianos fueron Estados Unidos, España y México. Y el principal motivo de salida también fue el turismo con el 62% de participación, seguido de residencia en el exterior con el 24%, tripulantes con el 4%, trabajo con el 3%, entre otros.

Gráfica 4. Porcentaje de salida según país de nacionalidad



Fuente: Subdirección de Control Migratorio – Migración Colombia

2.4.3. TECNOLOGÍA AL SERVICIO DEL CONTROL MIGRATORIO

LOGRO: Gracias a gestiones con entidades territoriales y cooperación internacional, Migración Colombia en las regionales Antioquia- Chocó, Caribe y Oriente, incrementó el número de pasillos BIOMIG en los Puestos de Control Migratorio Aéreo (PCMA) a nivel nacional, pasando de 49 en 2022 a 89 en 2024.

El Sistema BIOMIG (Biometría Migratoria), fue implementado por Migración Colombia en el año 2021. Durante los dos últimos años, se ha promocionado el uso de esta tecnología para optimizar el proceso de entrada y salida del país en los aeropuertos internacionales, con el objetivo de garantizar condiciones de seguridad y eficiencia en el control migratorio.

En la vigencia 2024, se registró un incremento importante en la participación pasando a un 31% en el flujo total de estos Puestos de Control, donde el incremento más importante en gestión de flujos de manera automatizada se dio en las salidas con un 40%. Lo anterior, se debe, en parte, a la inclusión de la oferta de BIOMIG al servicio de ciudadanos extranjeros, por medio de campañas desarrolladas por los oficiales de migración para el uso del mismo.

Tabla 32. Flujos migratorios ejecutados por dispositivos BIOMIG y participación en el flujo total de los PCMs

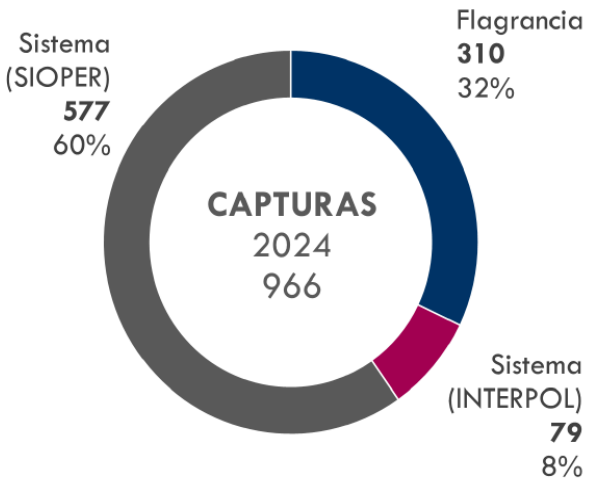
2024					
PCM	BIOMIG inmigra	BIOMIG Emigra	Ttal Biomig	Total general	% PART. FLUJO TTAL PCM
Total nacional	998.242	1.908.303	2.906.545	9.243.172	31%
PCMA El Dorado / Bogotá	706.103	1.435.329	**2.141.432**	5.681.001	38%
PCMA José M. Córdova / Medellín	160.686	288.701	**449.387**	1.753.891	26%
PCMA Alfonso Bonilla Aragón / Cal	35.020	23.496	**58.516**	528.821	11%
PCMT Rumichaca / Ipiales	31.075	29.944	**61.019**	184.138	33%
PCMA Ernesto Cortissoz / Bquilla	31.045	24.207	**55.252**	214.609	26%
PCMA Rafael Núñez /Cartagena	24.570	102.234	**126.804**	785.443	16%
PCMA Matecaña / Pereira	9.743	4.392	**14.135**	95.269	15%

Fuente: Informe de gestión de la Subdirección de Control Migratorio

2.4.4. ENTREGA DE CASOS ESPECIALES A LAS AUTORIDADES

Durante 2024 se entregaron 966 casos especiales a diferentes autoridades judiciales. El 68% corresponde a casos detectados a través de los diferentes sistemas de interoperabilidad con Policía Nacional e Interpol, y el 32% corresponde a la identificación en flagrancia en los PCM por nuestros oficiales. Los principales delitos fueron por uso fraudulento de sellos oficiales, hurto calificado, falsedad en documento público, homicidio, entre otros. Estos se, se presentaron principalmente en el Aeropuerto El Dorado con una participación del 72%:

Gráfica 5. Entrega de Casos Especiales 2024



Entrega a otras autoridades 2024 por Regional

Regional	TOTAL
AEROPUERTO EL DORADO	698
NARIÑO-PUTUMAYO	92
ANTIOQUIA-CHOCÓ	76
OCCIDENTE	39
CARIBE	23
ORIENTE	14
ATLÁNTICO	11
EJE CAFETERO	9
ORINOQUÍA	3
SAN ANDRÉS	1
Total general	966

Fuente: Subdirección de Control Migratorio – Migración Colombia

2.4.5. ACCIONES PREVENTIVAS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

Detección de situaciones fraudulentas con las que se busca la salida del país de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA).

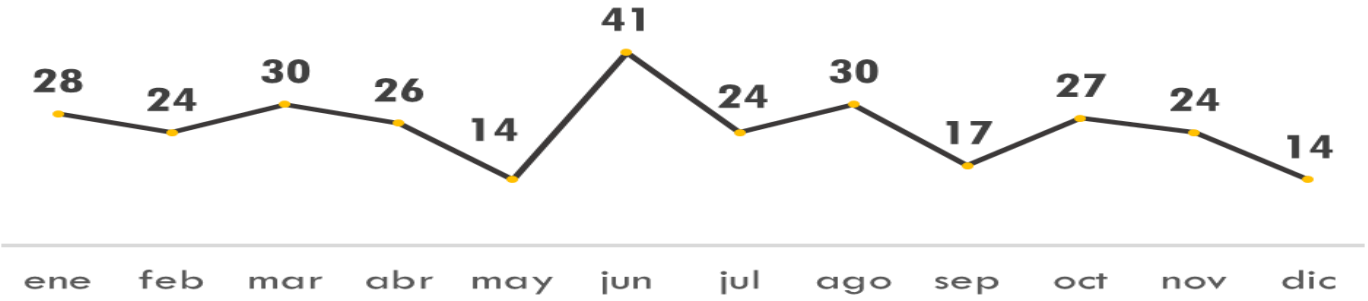
LOGRO: En un esfuerzo conjunto con autoridades migratorias nacionales e internacionales y, mediante rigurosas acciones institucionales, la Entidad logró identificar 299 casos de falsificación de documentos de viaje de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) en 2024.

Considerando que los NNA son una población de especial protección ante el Estado Colombiano, Migración Colombia ha establecido acciones preventivas en todos los Puestos de Control Migratorio (PCM) con el objetivo de evitar la salida irregular o sin el lleno de los requisitos de viaje. Estas acciones, han sido extensivas a NNA nacionales y extranjeros de aquellos países con los que Colombia ha establecido convenios de cooperación para el intercambio de información, seguimiento de casos y tipificación del fenómeno.

Las cifras evidencian que, en los últimos tres años se ha presentado un incremento en la detección de estos casos, asociados a falsedad en documento público y suplantación de padres o tutores. Para la vigencia 2024, se han registrado 208 casos detectados, la cifra más alta desde el 2021, como se relaciona en la tabla abajo presentada.

Gráfica 6. Detección de situaciones fraudulentas con las que se busca la salida del país de Niños, Niñas y

Adolescentes por año



Fuente: Subdirección de Control Migratorio – Migración Colombia

2.4.6. APLICACIÓN DE MEDIDAS ADMINISTRATIVAS DE INADMISIÓN

Se realizaron 5.274 inadmisiones a ciudadanos extranjeros en los diferentes Puestos de Control Migratorio del país, principalmente de Venezuela con un 19%, República Dominicana 13% y Estados Unidos 9%; del total de las inadmisiones, el 56.1% se realizaron en el Puesto de Control Migratorio (PCM) El Dorado.

Tabla 33. Inadmisiones a ciudadanos extranjeros según nacionalidad- 2016 a 2024

País_nacionalidad	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total general	% part
Total general	3,865	4,873	3,244	2,789	1,583	4,896	6,870	5,559	5,274	38,953	
Venezuela	1,115	2,540	1,186	508	263	548	605	374	381	7,520	19%
República Dominicar	282	284	227	422	271	877	1,376	642	624	5,005	13%
Estados Unidos	80	91	144	179	273	860	1,037	473	444	3,581	9%
México	114	326	255	280	131	392	452	294	226	2,470	6%
Cuba	273	97	128	122	59	378	357	261	344	2,019	5%
Haití	923	13	46	63	28	248	249	206	146	1,922	5%
Ecuador	62	76	147	193	50	220	331	257	324	1,660	4%
India	131	147	111	63	12	53	147	165	290	1,119	3%
China	65	54	55	54	10	14	84	289	308	933	2%
Otros	820	1,245	945	905	486	1,306	2,232	2,598	2,187	12,724	33%

Fuente: Subdirección de Control Migratorio – Migración Colombia

Al respecto, las principales causas de inadmisión fueron: no presentar visa cuando se requiere; dar información falsa, mentir o pretender engañar a la autoridad migratoria; y, carecer de la documentación legalmente exigida para el ingreso al territorio colombiano.

Un aspecto de especial importancia es la inadmisión de extranjeros con anotaciones por delitos contra NNA que pretenden ingresar a territorio nacional con fines de afectar la tranquilidad social: Por tal motivo se inadmitieron 92 extranjeros con este tipo de antecedentes:

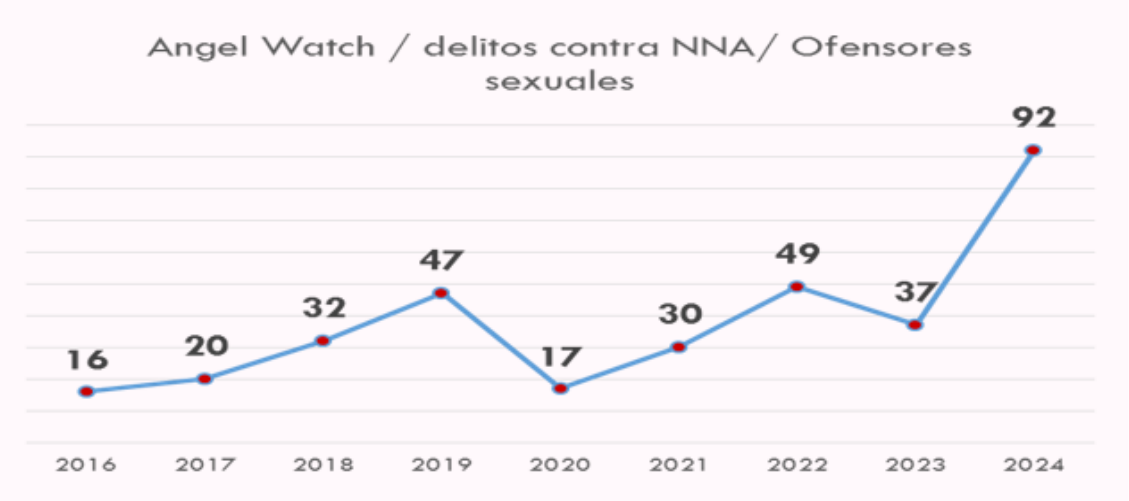
Inadmisión de ciudadanos extranjeros por anotaciones asociadas a delitos contra la niñez

LOGRO: Migración Colombia ha identificado e inadmitido a 92 ciudadanos extranjeros que pretendían ingresar al país teniendo anotaciones judiciales contra la niñez. Un aspecto de especial importancia es la inadmisión de extranjeros con anotaciones por delitos contra NNA que pretenden ingresar a territorio nacional con fines de afectar la tranquilidad social: Por tal motivo se inadmitieron 92 extranjeros con este tipo de antecedentes:

La decisión de inadmisión a ciudadanos extranjeros, se soportan en alguna de las causales establecidas en el Decreto 1727 de 2020, entre las que se encuentran las anotaciones judiciales.

En términos de fenomenología migratoria, durante el 2024 ha cobrado
especial relevancia los casos de ciudadanos extranjeros que intentan ingresar al país y poseen anotaciones por delitos contra menores, ofensa sexual o explotación. Los casos identificados históricamente son 296, de los cuales.

Gráfica 7. Inadmisión de ciudadanos extranjeros por anotaciones asociadas a delitos contra la niñez por año



Fuente: Informe de Gestión Subdirección de Control Migratorio

2.4.7. CONVENIOS

LOGRO: Considerando los convenios y memorandos de entendimiento con autoridades nacionales e internacionales, Migración Colombia ha tramitado 1.576 solicitudes de información.

Con el fin de potencializar las labores en el ámbito de la Seguridad Nacional y con el fin de prevenir, detectar y mitigar eventuales riesgos que puedan presentarse en el ingreso y salida del territorio colombiano de ciudadanos nacionales y extranjeros, la Entidad ha suscrito algunos acuerdos de intercambio de información y memorandos de entendimiento con agencias nacionales e internacionales.

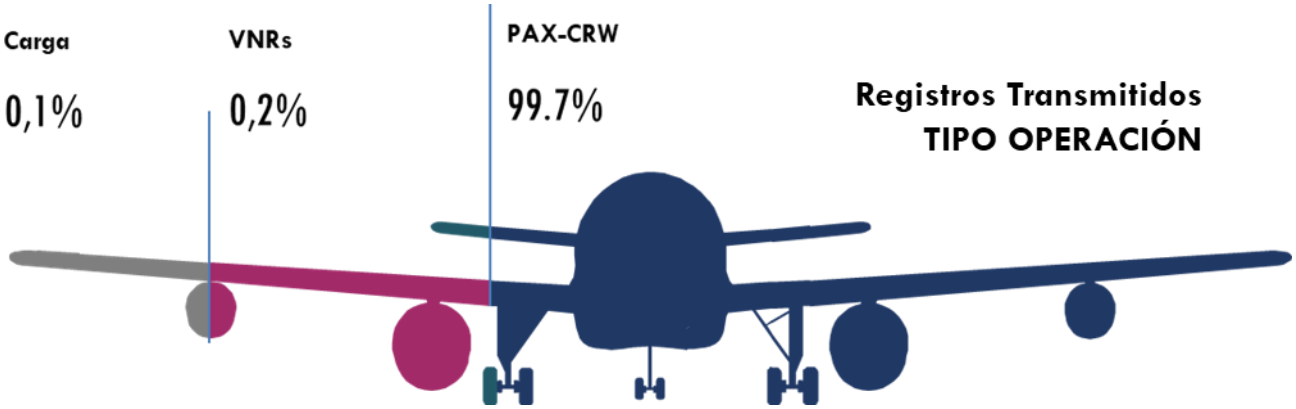
Durante la vigencia, se han tramitado 1.576 solicitudes en torno a movimientos migratorios, creación cancelación de consignas, consultas de Información Anticipada de Pasajeros (API), reportes estadísticos y estatus migratorio. Para el intercambio de esta información cada convenio establece los canales y mecanismos que salvaguardan la seguridad de información y la reserva de la misma.

2.4.8. GESTIÓN DE INFORMACIÓN ANTICIPADA DE PASAJEROS (API)

La Subdirección de Control Migratorio, con el objetivo de reforzar la seguridad del país e incrementar la eficiencia en la gestión de los flujos migratorios aéreos, administra a través del CECAM, la Información Anticipada de Pasajeros (API, por sus siglas en inglés) transmitida por las aerolíneas al Estado colombiano.

Dentro de los aspectos más relevantes a nivel de información transmitida, puede decirse que se identifican 41 operadores aéreos de vuelos comerciales y 24 operadores de vuelos cargueros que, junto con los vuelos de operación No regular, consolidan una cifra superior a 41 millones de datos enviados en 566 mil transmisiones, donde el 99.7 % corresponde a vuelos comerciales de pasajeros y el restante a vuelos de carga y no regulares.

Ilustración 3. Porcentaje de Información Anticipada de Pasajeros (API) transmitida según tipo de operación



Fuente: Subdirección de Control Migratorio – Migración Colombia

***Tabla 34**. porcentaje de Información Anticipada de Pasajeros (API) transmitida según aerolínea*

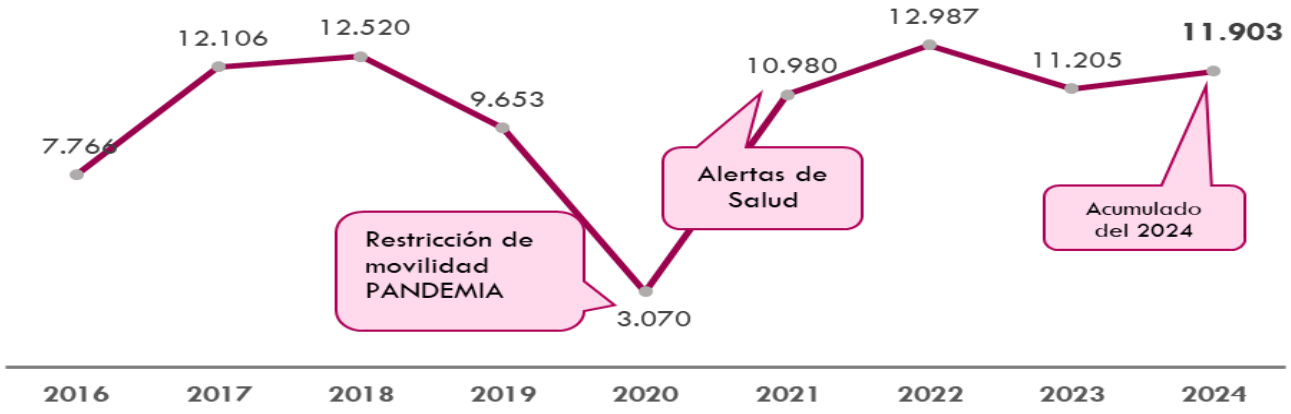
PAX-CRW	
AVIANCA	44%
COPA	12%
Grupo LATAM	6%
AMERICAN AIRLINES	5%
WINGO	5%
SPIRIT	3%
IBERIA	3%
UNITED	3%
AEROMEXICO	3%
Otros operadores	16%

Con relación a estos últimos, el 44% de la movilización de pasajeros la realiza el Grupo Avianca, seguido por el 15% transportado por Copa Airlines. En la categorización de cargueros, el Grupo LATAM, genera el 28% de los registros, seguido de TAMPA con el 22%.
Producto de la generación de alertas a partir de la información API, CECAM difunde y solicita retroalimentación a los diferentes PCMs, sobre las actuaciones o procedimientos ejecutados alrededor de los casos, clasificados por anotaciones en los sistemas de información de otras autoridades, autoridades homólogas y sistema de Migración Colombia. Para el período de referencia (2024) se difundieron 11.903 alertas anticipadas.

Fuente: Subdirección de Control Migratorio – Migración Colombia

En ese orden de ideas, desde la puesta en marcha de la gestión de alertas en el año 2016, se han generado un total de 87.687 alertas de las cuales fueron difundidas 38.657. De manera específica la gestión entre los años 2022 - 2024, consolida el 40% con 15.482 alertas difundidas a nivel nacional. El PCMA aeropuerto El Dorado representa el 65% de las alertas difundidas seguido de Medellín con el 19% y Cali con el 8%.

Gráfica 8. Alertas difundidas por año desde 2016 a 2024



Fuente: Subdirección de Control Migratorio – Migración Colombia

2.4.9. ALIANZAS ESTRATÉGICAS PARA LOS DOS PUESTOS DE CONTROL MIGRATORIO AÉREO MÁS IMPORTANTES DEL PAÍS: EL DORADO Y JOSE MARIA CORDOVA

LOGRO: En alianza con la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), los Aeropuertos El Dorado y José María Córdova, gestionaron mejoras locativas y tecnológicas para el bienestar del talento humano y los ciudadanos.

La Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) y concesiones fueron actores fundamentales para la modernización de los aeropuertos de El Dorado de Bogotá y José María Córdova de Medellín.

En este contexto, en el Aeropuerto Internacional El Dorado, se alcanzaron los siguientes logros:

• Ampliación y modernización de las zonas de emigración e inmigración, lo que permitirá una mejor ubicación y distribución de filtros de atención.

• Gestión de recursos para financiar el proyecto de instalación de nuevos pasillos BIOMIG.

• Adecuación y reubicación del Centro Estratégico Conjunto de Análisis Migratorio (CECAM).

Para el Aeropuerto Internacional José María Córdova, se alcanzaron los siguientes logros:

• Redistribución de las zonas de emigración e inmigración, lo que permitirá una mejor ubicación y distribución de filtros de atención y de filas.

• Gestión de recursos para financiar el proyecto de instalación de nuevos pasillos BIOMIG.

• Apoyo de infraestructura tecnológica para la operación de los pasillos de Biomig.

• Oficinas nuevas para la Dirección Regional y coordinación de control migratorio, además de nuevas salas transitorias.

BLOQUE III: PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS REGIONALES UAEMC 2024

La Unidad Administrativa Especial Migración Colombia (UAEMC), tiene como responsabilidad ejercer el control migratorio a ciudadanos nacionales y extranjeros en todo el país, esta competencia, de carácter nacional, ha sido extendida territorialmente a través de trece (13) direcciones regionales, desde las que se proyectan funciones administrativas, de control migratorio, servicios de extranjería, verificación migratoria y diálogo social con la ciudadanía, autoridades locales y grupos valor.

El rol territorial de las direcciones regionales en interlocución y escucha permanente de manera interinstitucional y de cara a la ciudadanía, ha permitido la identificación de necesidades propias en los territorios y con ello, el direccionamiento y focalización de la oferta misional de la Entidad a través de acciones híbridas, descentralizadas, de pequeña y gran convocatoria, independientes o en acompañamiento a los grupos de valor y algunas otras, por recomendación o solicitud de Entidades como la Defensoría del Pueblo y Embajadas/Consulados.

Desde lo híbrido, se programaron actividades presenciales y virtuales. El carácter descentralizado, tiene que ver con la extensión de la oferta institucional y participación ciudadana de forma extramural, esto es, por fuera de los Centros Facilitadores de Servicios Migratorios (CFSM) y Puestos de Verificación Migratoria (PVM) facilitando el acceso de los ciudadanos a la institución, teniendo en cuenta las barreras geográficas, económicas, digitales y sociales a las que pueden verse enfrentados en los territorios de residencia o tránsito.

Respecto a las convocatorias de pequeña escala, se distinguen las mesas interinstitucionales, ferias de servicios y jornadas de socialización, mientras que en las convocatorias de gran escala se ubican los Diálogos Fronterizos por la Vida (DFV)[1] y las rendiciones de cuentas regionales. El desarrollo de estas acciones se llevó a cabo de dos formas. Por un lado, de manera independiente, es decir, por convocatoria propia de Migración Colombia, sin desconocer, por supuesto, a las autoridades locales.

De otro lado, en colaboración, apoyo y acompañamiento a los grupos de valor, entre los que se destacan organizaciones de base comunitaria, ONGs, Juntas de Acción Comunal, sector privado e Instituciones Educativas, por nombrar algunas categorías en las que se agrupan.

En cuanto a las acciones adelantadas con Embajadas/Consulados o en respuesta a recomendaciones de la Defensoría del Pueblo, estas también han sido incluidas en la traza de actividades que se expondrán en este apartado y mediante las cuales, los ciudadanos podrán conocer y constatar las acciones de extensión institucional y participación ciudadana ofertadas por Migración Colombia en las regionales.

Más que un listado de actividades, esta sección del informe tiene por propósito presentar al ciudadano de manera resumida, los retos identificados por la Entidad para la vigencia 2025; así como, dar a conocer cuáles fueron los grupos de valor, municipios con presencia institucional y principales logros en cada regional durante la vigencia 2024, al tiempo que, se ofrece una narración clara con la que el ciudadano puede entender las estrategias utilizadas para alcanzar dichos logros. La información anterior, es presentada a la ciudadanía por regional y respondiendo las siguientes preguntas

[1] De acuerdo con la Resolución 0558 del 21 de febrero de 2023, “Por la cual se reorganizan unos grupos internos de trabajo y se dictan otras disposiciones” entre las que se encuentra la inclusión en la planeación estratégica institucional de “los Diálogos Fronterizos por la Vida” como un mecanismo de participación ciudadana en el territorio nacional, cuyo objetivo es la creación de estrategias de integración a partir de las realidades de la población migrante y las comunidades de acogida(2023, p. 3)

orientadoras: ¿Qué logramos? ¿Cómo lo logramos? ¿Quiénes se beneficiaron? ¿Cuáles fueron nuestros grupos de valor en la regional? ¿Qué retos tenemos para la vigencia 2025? y ¿Cuáles fueron nuestros escenarios de participación en los territorios?

Los datos presentados son estrictamente recolectados por el Grupo de Atención y Relacionamiento con la Ciudadanía (GARC), a través de informes de memorias de las actividades, cronogramas trimestrales, evaluación de avales, y registro de actividades cumplidas con evidencia en el formato de formulario de Google. En conjunto, estos instrumentos se encuentran articulados al Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad y con ellos, se da la evaluación trimestral de cada regional, donde reciben una calificación que posteriormente es entregada a la Oficina Asesora de Planeación, con el objetivo no solo de validar la participación ciudadana sino también, de realizar seguimiento a la ejecución del plan de acción.

En pocas palabras, el ciudadano encontrará en este apartado la gestión realizada por las 13 regionales de Migración Colombia, en lo que respecta al periodo comprendido entre el 01 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024. De manera gráfica, enseguida se comparte una síntesis nacional, en lo que respecta a cifras:

Tabla 35. Tabla resumen por regional de la participación ciudadana

N°	REGIONAL	N° TOTAL DE ACTIVIDADES	N° DE CIUDADANOS PARTICIPANTES
1	REGIONAL EL DORADO	22	957
2	REGIONAL AMAZONAS	22	767
3	REGIONAL ANDINA	482	41.804
4	REGIONAL ANTIOQUIA-CHOCÓ	63	107.761
5	REGIONAL ATLÁNTICO	158	7.984
6	REGIONAL CARIBE	52	1.906
7	REGIONAL EJE CAFETERO	69	2.061
8	REGIONAL GUAJIRA	18	580
9	REGIONAL NARIÑO-PUTUMAYO	92	2.721
10	REGIONAL OCCIDENTE	75	1.507
11	REGIONAL SAN ANDRÉS	142	2.683
12	REGIONAL ORIENTE	153	8.709

13	REGIONAL ORINOQUIA	104	6.463
	TOTALES	1.452	185.903

Fuente: Elaboración propia del GARC con base en la información reportada por las regionales

3.1. REGIONAL AEROPUERTO EL DORADO

La regional El Dorado ejerce su jurisdicción exclusivamente en el Aeropuerto Internacional El Dorado de Bogotá. Dada esta especificidad, sus grupos de valor están estrechamente vinculados a las dinámicas de la terminal aérea.

En cuanto a la participación ciudadana, la regional ha implementado un conjunto de acciones que se pueden resumir en las siguientes categorías: ferias de servicios, jornadas de socialización y rendición de cuentas. Estas acciones buscan fortalecer el vínculo con la comunidad y garantizar la transparencia en la gestión.

Como parte del plan de acción de 2024, a diciembre se han alcanzado importantes logros que son expuestos aquí. Al tiempo, también se han identificado ciertos retos, que se configuran en escenarios de trabajo para la próxima vigencia.

3.1.1.¿CUÁLES FUERON NUESTROS LOGROS?

3.1.1.1. LOGRO 1. Aumento en el uso del Biomig

Este logro es especialmente relevante gracias a la implementación de Biomig para extranjeros y su creciente adopción entre viajeros. Actualmente, el 39% de los viajeros internacionales que se movilizan por el Aeropuerto El Dorado utilizan el sistema Biomig, lo que refleja su eficacia y aceptación como herramienta para agilizar los procesos migratorios.

La incorporación de tecnología biométrica ha elevado los estándares de seguridad, permitiendo una identificación más confiable y reduciendo riesgos asociados con la falsificación de documentos o suplantación de identidad.

¿CÓMO LO LOGRAMOS?

Este logro fue posible gracias a la incorporación de la tecnología biométrica dentro de la oferta institucional. Estas metodologías mediadas por la tecnología han permitido la reducción en los tiempos de atención en puntos de control, mejorando la experiencia tanto de nacionales como de extranjeros. Así como, el aumento en la capacidad operativa de los puntos de control migratorios.

3.1.1.2. LOGRO 2. Finalización exitosa del proyecto de equipamiento de la Sala Transitoria para el Grupo de Control a Viajeros en Condiciones Especiales

La Regional Aeropuerto El Dorado de Migración Colombia culminó con éxito el proyecto de equipamiento de la sala transitoria para el Grupo de Control a Viajeros en Condiciones Especiales, en la ciudad de Bogotá.

El proyecto fue posible gracias a la cooperación con la Organización Internacional para las

Migraciones (OIM), consolidando un espacio diseñado para atender de manera óptima a viajeros en condiciones migratorias especiales.

Este proyecto resalta el valor de la cooperación internacional con la OIM, marcando un modelo de colaboración exitoso para proyectos futuros.

¿CÓMO LO LOGRAMOS?

En el mes de marzo de 2024 se remitió un proyecto de dotación y equipamiento de la sala transitoria del Grupo de Control a Viajeros en Condiciones Especiales (GCVE) ante la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Después de varias reuniones y solicitudes de ajustes, el 31 de mayo de 2024 se recibió por parte de la Organización la totalidad de la donación, que incluye equipo de cómputo y mobiliario.

Características del equipamiento:

Instalación de mobiliario ergonómico adaptado para atender diferentes necesidades.

Incorporación de tecnología y recursos que mejoran la comunicación y el manejo de la información en tiempo real.

Áreas específicas para la atención integral, incluyendo espacios de espera confortables y seguros.
Todo esto garantiza una mejor experiencia para el viajero en un contexto de respeto por los derechos humanos.

3.1.1.3. LOGRO 3. Cualificación del Talento Humano para 64 funcionarios en evaluación y análisis de documentos de viaje con autoridades internacionales

En el marco de la estrategia de fortalecimiento del talento humano, la Regional Aeropuerto El Dorado, con el apoyo de las embajadas de Reino Unido y Alemania, capacitó a un total de 64 funcionarios en técnicas avanzadas de evaluación y análisis de documentos de viaje, incluyendo la identificación de pasaportes genuinos, falsificados y adulterados.
Este logro refuerza el compromiso de la regional con la capacitación continua del talento humano, proyectando futuras alianzas internacionales para abordar temas como el uso de tecnologías biométricas y análisis documental digitalizado.

¿CÓMO LO LOGRAMOS?
Se desarrollaron tres (3) capacitaciones con la embajada británica y alemana, donde se formaron a funcionarios de Migración Colombia en
Embajada Británica — Capacitación para 36 funcionarios sobre pasaportes británicos y técnicas de detección de alteraciones.
Embajada de Alemania — Capacitación para 15 funcionarios en análisis de documentos de viaje alemanes y detección de irregularidades.
Embajada Británica — Segunda capacitación para 13 funcionarios, profundizando en técnicas avanzadas de identificación documental.

¿QUIÉNES SE BENEFICIARON?
Ciudadanos nacionales y extranjeros en tránsito por el aeropuerto Internacional El Dorado, así como, Entidad es que convergen en dicho lugar.

3.1.2. ¿CUÁLES FUERON NUESTROS GRUPOS DE VALOR EN LA REGIONAL?

Actores Institucionales: Policía Nacional, Dirección Nacional de Inteligencia (DNI), Ejército Nacional, CATAM, Fuerza Aeroespacial de Colombia, DIAN.

Sector Privado: Aerolínea Avianca**;** Aerosucre**,** Jetsmart, entre otras aerolíneas.

Asociaciones: Asociación Nacional de Agencias de Viajes y Turismo (ANATO)

3.1.3. ¿CUÁLES FUERON NUESTROS ESCENARIOS DE PARTICIPACIÓN EN EL TERRITORIO?

La Regional Aeropuerto El Dorado, realizó un total de veintidós (22) actividades con corte al IV trimestre de 2024. La participación ciudadana en conjunto ascendió a 957 ciudadanos. Su carácter fue centralizado, es decir, al interior del Aeropuerto, teniendo en cuenta la jurisdicción de competencia.

La regional reporta que la principal oferta de servicios dirigida a los ciudadanos tiene que ver con el registro en Biomig y trámite de procesos administrativos, además del usual y reglamentario proceso de control y verificación migratoria. Respecto a las consultas frecuentes, se pueden agrupar en las siguientes temáticas: motivos de inadmisión para extranjeros, documentación requeridos para salida del país de menores de edad, registros biométricos para menores de edad, apoyo al diligenciamiento de Check Mig, impedimentos para la salida del país y trámites de procesos administrativos.

Durante el último trimestre informado, se dio lugar a un ejercicio de rendición de cuentas regional con la ciudadanía y los grupos de valor. Todas las acciones desarrolladas fueron presenciales y se limitaron a actores asociados al aeropuerto. Otro tipo de actividades de participación ciudadana e interlocución con la ciudadanía y los grupos de valor, fueron las ferias de servicios y jornadas de socialización. Enseguida se relaciona el cronograma de actividades adelantado:

Tabla 36. Actividades de participación ciudadana en la Regional El Dorado 2024.

Periodo	Actividades	Número de Eventos	Número de Participantes
I Trimestre 2024	FERIAS DE SERVICIOS	4	219
	JORNADAS DE SOCIALIZACIÓN	2	90
	TOTAL GENERAL	6	309
II Trimestre 2024	FERIA DE SERVICIOS	5	300
	JORNADA DE SOCIALIZACIÓN	1	15
	TOTAL GENERAL	6	315
III Trimestre 2024	FERIA DE SERVICIOS	3	168
	JORNADA DE SOCIALIZACIÓN	1	15
	RENDICIÓN DE CUENTAS	1	15
	TOTAL GENERAL	5	198
IV Trimestre 2024	FERIA DE SERVICIOS	2	73
	JORNADA DE SOCIALIZACIÓN	2	43
	RENDICIÓN DE CUENTAS	1	19
	TOTAL GENERAL	5	135
FERIAS DE SERVICIOS		**14**	**760**
JORNADAS DE SOCIALIZACIÓN		**6**	**163**
RENDICIÓN DE CUENTAS		**2**	**34**
TOTAL GENERAL		**22**	**957**

Fuente: Elaboración propia del GARC con base en la información reportada por las regionales.

.

3.1.4. ¿QUÉ RETOS TENEMOS PARA EL 2025?

3.1.4.1. RETO 1. Optimización en la calidad de la información del control migratorio en el Aeropuerto El Dorado

Dado que la Regional Aeropuerto El Dorado representa el 58% de los registros de control migratorio al cierre del tercer trimestre, siendo su influencia relevante en la cifra nacional, por lo que se plantean los siguientes desafíos:

Fortalecer la calidad de la información: Implementar revisiones periódicas de muestras de registros para garantizar la precisión y consistencia de los datos recopilados.

Detección temprana de fenomenología migratoria: Crear sistemas de alerta temprana apoyados en herramientas tecnológicas como inteligencia artificial o análisis predictivo, a fin de identificar patrones migratorios y posibles irregularidades.

Estrategias comunicativas efectivas: Diseñar piezas comunicativas dirigidas a los ciudadanos para fomentar la comprensión y el cumplimiento de los procesos migratorios.

3.1.4.2. RETO 2. Fortalecimiento del Control Migratorio para combatir delitos como la Trata de personas

Ante la creciente necesidad de prevenir y combatir delitos asociados a la actividad migratoria, como la Trata de personas, se plantea los siguientes retos:

Incrementar actividades de control y verificación: Ampliar la presencia y las operaciones de control migratorio en vuelos y salas transitorias, asegurando una supervisión efectiva de los flujos migratorios y posibles situaciones de riesgo**.**

Capacitación especializada del talento humano: Fortalecer las competencias del personal mediante formación continua en detección de delitos migratorios, con enfoque en sensibilización, derechos humanos y uso de tecnologías avanzadas para el análisis de información.

Colaboración interinstitucional: Establecer alianzas estratégicas con otras entidades gubernamentales y organizaciones internacionales para compartir información y diseñar operativos conjuntos dirigidos a la prevención y erradicación de estos delitos.

3.1.4.3. RETO 3. Optimización de la gestión de información en la Regional Aeropuerto El Dorado

Consciente de su impacto en las cifras nacionales y la necesidad de mejorar la toma de decisiones operativas y administrativas, la Regional Aeropuerto El Dorado se propone:

Diagnóstico inicial y planeación estratégica: Realizar un inventario y diagnóstico de las operaciones estadísticas actuales para identificar áreas de mejora en la recolección, procesamiento y análisis de datos migratorios, con el objetivo de detectar oportunidades de eficiencia.

Conexión con el control migratorio y la prevención de delitos: Utilizar la información mejorada para identificar patrones de fenomenología migratoria y prevenir delitos como la Trata de personas, facilitando la asignación de recursos y el monitoreo de flujos migratorios.

3.2. REGIONAL AMAZONAS

La regional Amazonas tiene como jurisdicción el departamento del Amazonas. Durante el periodo reportado, se realizaron veintidós (22) actividades en los municipios de Leticia y Puerto Nariño. Todas las acciones adelantadas fueron presenciales y buena parte de ellas se llevaron a cabo fuera de las instalaciones de la regional, con la ciudadanía y los grupos de valor, de quienes se da cuenta enseguida.

Las actividades dedicadas a la participación ciudadana desarrolladas por la regional Amazonas se pueden agrupar así: jornadas de socialización, ferias de servicios, rendición de cuentas y mesas interinstitucionales, de estas, es posible reconocer su relevancia en temas de gestión donde jugaron un rol importante la Alcaldía municipal de Leticia y la Gobernación del Amazonas. De lo anterior se da cuenta en esta sección, así como de los principales logros y retos.

3.2.1. ¿CUÁLES FUERON NUESTROS LOGROS?

3.2.1.1. LOGRO 1. Gestión de recursos para la adquisición de parque automotor y combustible

Mediante gestión ante la Gobernación del Amazonas y la Alcaldía municipal de Leticia, se aprobó el proyecto para la asignación de recursos a los siguientes elementos:

- Patrulla Migratoria Fluvial (Bote y 2 Motores 150 Hp) por $423 millones
- Patrulla Migratoria Terrestre (Camioneta PICKUP) por $274 millones
- 400 galones de gasolina y 100 ACPM, a través de recursos FONSET

¿CÓMO LO LOGRAMOS?

Este logro fue posible gracias a la gestión y participación de la regional Amazonas en los Comités de Orden Público. Los recursos destinados para la adquisición de los bienes y combustible señalado provienen de los Fondos de Seguridad Territorial FONSET.

3.2.1.2. LOGRO 2. Fortalecimiento del control y verificación migratoria

A corte del cuarto trimestre, se fortaleció el control y verificación migratoria a ciudadanos, así como al sector hotelero o de hospedajes. Enseguida se relacionan algunos de los datos:

- 124 inadmisiones, 9 expulsiones y 14 deportaciones.
- Regularización de más de 10 establecimientos de hospedaje que se encontraban sin el debido registro y control.

¿CÓMO LO LOGRAMOS?

El Grupo Interdisciplinario Misional en coordinación con el grupo de control migratorio adelantaron controles durante las llegadas y salidas de vuelos nacionales, detectando a ciudadanos extranjeros que presentaban irregularidades en las salas de abordaje.

Se adelantaron actividades de verificación migratoria en colaboración con autoridades como la Policía Nacional y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

3.2.1.3. LOGRO 3. Trabajo articulado contra la delincuencia

En cumplimiento al compromiso institucional con la legalidad, se adelantó un operativo en colaboración con otras instituciones competentes para desarticular la banda delincuencial denominada “Granada”.

¿CÓMO LO LOGRAMOS?

En una operación desarrollada entre la Policía Judicial de Migración Colombia con el apoyo interinstitucional del CTI, el Ejército Nacional y el DSS de la Embajada de los Estados Unidos en Colombia, se logró desarticular la banda delincuencial denominada “Granada”, quienes presuntamente adelantaban el ingreso de ciudadanos extranjeros al territorio colombiano de manera fraudulenta.

¿QUIÉNES SE BENEFICIARON?

Municipios con acceso a la oferta de participación ciudadana en el departamento de Amazonas:

Leticia y Puerto Nariño.

3.2.2. ¿CUÁLES FUERON NUESTROS ESCENARIOS DE PARTICIPACIÓN EN LOS TERRITORIOS?

La Regional Amazonas, reportó un total de veintidós (22) actividades en las que participaron 767 ciudadanos. La mayoría de las acciones, estuvieron orientadas a jornadas de socialización en Leticia y una feria de servicios desarrollada en el municipio de Puerto Nariño. Dentro del cronograma, se destaca un ejercicio de rendición de cuentas en el que se convocó a la ciudadanía y los grupos de valor con los que colabora la regional en territorio. Todas las intervenciones e interlocuciones fueron dirigidas a la ciudadanía en general, pero dos de ellas se centraron en Instituciones Educativas beneficiando a niños, niñas y adolescentes (NNA), en tanto sujetos de especial protección.

Si bien en el cronograma expuesto enseguida se relacionan actividades en el Centro Facilitador de Servicios Migratorios (CFSM), como ya se dijo y se puede constatar en la tabla, la mayor parte de lo reportado se llevó a cabo de manera extramural. A modo de descripción, la regional reporta que la oferta institucional en cuanto a trámites giró en torno al pre- registro en RUMV para menores de edad, consulta en bases de datos sobre el estado del PPT, socialización de trámites para regularización de ciudadanos extranjeros, entrega de PPT y toma de registros biométricos.

Además de trámites, la oferta incluye un fuerte componente de sensibilización ciudadana, que tiene como eje fundamental la socialización de información competente para la Entidad y de interés para la ciudadanía, en la medida que responde a un enfoque de derechos. Las temáticas objeto de sensibilización con la ciudadanía y los grupos de valor son: prevención de la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes, prevención del Tráfico de personas migrantes, divulgación de la política de derechos humanos de Migración Colombia, socialización del manual de identificación del Tráfico de migrantes, normativa migratoria vigente y divulgación del aplicativo LibertApp.

Respecto al reporte de consultas frecuentes, estas se pueden agrupar así: documentación requerida para salir del país, solicitud de PPT, ¿Qué es la tarjeta andina?, documentación requerida para la salida del país de los menores de edad, ¿Qué sucede cuando se omite el sello en pasaporte al ingresar a Colombia?

Dentro de los escenarios de participación e interlocución ciudadana desarrollados por la regional Amazonas se resaltan: una mesa interinstitucional para la prevención de la explotación sexual comercial de NNA en contextos de viajes, un ejercicio de rendición de cuentas y múltiples jornadas de socialización, así como ferias de servicios. Otro escenario que vale la pena resaltar y en el que participa la Entidad, se refiere a los Comités de Seguridad departamental y municipal. Estos últimos, no se relacionan en la tabla de actividades pues hacen parte de acciones diferentes a la participación ciudadana, pero que no por ello, son menos relevantes.

A continuación, se relacionan las actividades de participación ciudadana reportadas por la regional:

Tabla 37. Actividades de participación ciudadana en la Regional Amazonas 2024.

Periodo	Actividades	Número de Eventos	Número de Participantes
I Trimestre 2024	FERIA DE SERVICIOS	2	180
	JORNADAS DE SOCIALIZACIÓN	6	175
	Total general	8	355
II Trimestre 2024	FERIA DE SERVICIOS	2	73
	JORNADA DE SOCIALIZACIÓN	3	100
	Total general	5	173
III Trimestre 2024	FERIA DE SERVICIOS	1	60
	JORNADA DE SOCIALIZACIÓN	1	30
	MESA INTERINSTITUCIONAL	1	8
	RENDICIÓN DE CUENTAS	1	16
	Total general	4	114
IV Trimestre 2024	FERIA DE SERVICIOS	2	63
	JORNADA DE SOCIALIZACIÓN	2	47
	RENDICIÓN DE CUENTAS	1	15
	Total general	5	125
FERIAS DE SERVICIOS		**7**	**376**
JORNADAS DE SOCIALIZACIÓN		**12**	**352**
RENDICIÓN DE CUENTAS		**2**	**31**
MESA INTERINSTITUCIONAL		**1**	**8**
TOTAL GENERAL		**22**	**767**

Fuente: Elaboración propia del GARC con base en la información reportada por las regionales.

3.2.3. ¿CUÁLES FUERON NUESTROS GRUPOS DE VALOR EN LA REGIONAL?

Actores Institucionales: Gobernación del Amazonas, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Procuraduría**,** Policía Nacional**,** Armada Nacional, Aeronáutica Civil, DIMAR y Defensoría del Pueblo, SENA, Alcaldía Municipal de Leticia; y Alcaldía Municipal de Puerto Nariño

Autoridades Homólogas: Migración Perú

Instituciones Educativas: Colegio INEM José Eustasio Rivera y Colegio José Celestino Mutis, delegados de las instituciones educativas del Municipio de Leticia, Amazonas.

Corporaciones y/o Fundaciones: Fundación Renacer

3.2.4. ¿QUÉ RETOS TENEMOS PARA LA VIGENCIA 2025?

3.2.4.1. RETO 1. Extender la oferta institucional a zonas no municipalizadas

Extender la oferta institucional en articulación con otras Entidades a zonas no municipalizadas ubicadas en el Departamento del Amazonas.

3.2.4.2. RETO 2. Recuperar la capacidad instalada en el municipio de Puerto Nariño

Reapertura del Puesto Control Migratorio Fluvial (PCMF) en el municipio de Puerto Nariño, así como fortalecimiento del proceso de verificación Migratoria en el mismo.

3.2.4.3. RETO 3. Acción descentralizada y en interlocución con organizaciones de base comunitaria

Fortalecer la articulación institucional con otros actores que intervienen en el departamento, especialmente con aquellos de naturaleza social- comunitaria y/o étnica, pues permiten dar alcance a la acción misional de la Entidad en los territorios más apartados.

3.3. REGIONAL ANTIOQUIA- CHOCÓ

La regional Antioquia-Chocó tiene por jurisdicción los departamentos con el mismo nombre. En Antioquia, se atendieron veintitrés (23) municipios, mientras que en Chocó la presencia institucional se dio en cuatro (4). A pesar de la menor extensión en Chocó, se lograron dos actividades en el marco dela política de participación ciudadana significativas, estas son, por un lado, la construcción de relaciones con el pueblo indígena Gunadule, un actor clave en la zona fronteriza. En colaboración con el Grupo de Participación para la Integración de la Población Migrante del nivel central, se establecieron espacios de diálogo para atender a esta comunidad binacional y abordar la compleja situación del Tapón del Darién.

Y por el otro lado, se desarrolló otro capítulo de la Estrategia Diálogos Fronterizos por la Vida, con el objetivo de hacer seguimiento a los compromisos pactados y mostrar los avances a las comunidades en el marco de la responsabilidad institucional en los territorios.

Las actividades de participación ciudadana se centraron en la rendición de cuentas, el desarrollo de un Diálogo Fronterizo por la Vida en Juradó-Chocó y diversas jornadas de socialización y ferias de servicios descentralizadas. Estas acciones involucran una estrecha articulación con grupos de valor de los que aquí se da cuenta, así como de los principales logros y retos que se presentarán a continuación.

3.3.1. ¿CUÁLES FUERON NUESTROS LOGROS?

3.3.1.1. LOGRO 1. Acondicionamiento del Puesto de Verificación Migratoria (PVM) de Necoclí

Teniendo en cuenta la necesidad de atención para la población Migrante Irregular en Tránsito por Necoclí, se proyectó la ampliación del servicio ofertado por Migración Colombia, en un segundo inmueble conseguido a través de comodato.

¿CÓMO LO LOGRAMOS?

La gestión del inmueble se desarrolló a través del relacionamiento con la Alcaldía Municipal de Necoclí. En cuanto al mobiliario, este fue adquirido gracias a la donación del gobierno estadounidense. El talento humano vinculado al Puesto de Verificación Migratoria ser compone de cuatro funcionarios, quienes trabajan planes de contingencia para hacer frente al fenómeno migratorio de los Migrantes Irregulares en Tránsito (MIT).

3.3.1.2. LOGRO 2. Implementación tecnológica en el control migratorio del PCMA- Aeropuerto Internacional José María Córdova de Medellín

Como un proceso de actualización del servicio a los ciudadanos haciendo uso de las mediaciones

tecnológicas para la optimización de la atención se identificó la necesidad de implementar en este PCMA el uso de Biomig.

¿CÓMO LO LOGRAMOS?

A través de la gestión institucional y en colaboración con Airplan se logró habilitar el servicio Biomig en esta terminal aérea y de este modo optimizar los tiempos para el control migratorio de los ciudadanos.

3.3.1.3. LOGRO 3. Segundo Capítulo de Diálogos Fronterizos por la Vida (DFV) en Juradó-Chocó, retroalimentación y presentación de avances.

Considerando el compromiso adquirido entre la Entidad y las comunidades participantes del primer capítulo de los DFV, se desarrolló esta segunda convocatoria para informar los avances gestionados.

¿QUIÉNES SE BENEFICIARON?

Municipios con acceso a la oferta de participación ciudadana en el departamento de Antioquia: Medellín, Necoclí, Itagüí, Bello, Barbosa, Turbo, La Ceja, Andes, Rionegro, Puerto Berrío, Puerto Triunfo, Remedios, Apartadó, Segovia, Guatapé, San Pedro de los Milagros, Sabaneta, El Santuario, Carepa, Chigorodó, Carmen De Viboral, Santa fe de Antioquia, y San Roque

Municipios con acceso a la oferta de participación ciudadana en el departamento de Chocó: Corregimientos de Patajona y Punta cruces en el municipio de Juradó, Quibdó, Istmina, Tadó y Unión Panamericana.

3.3.2. ¿CUÁLES FUERON NUESTROS GRUPOS DE VALOR EN LA REGIONAL?

Actores institucionales: Alcaldías municipales de Medellín, Necoclí, Itagüí, Bello, Barbosa, Turbo, La Ceja, Andes, Rionegro, Puerto Berrío, Puerto Triunfo, Remedios, Apartadó, Segovia, Guatapé, San Pedro de los Milagros, Sabaneta, El Santuario, Carepa, Chigorodó, Carmen De Viboral, Santa fe de Antioquia, San Roque, Juradó, Quibdó, Istmina, Tadó y Unión Panamericana, Policía Nacional, Defensoría del Pueblo, SENA, Profamilia¸ Intégrate Medellín, ICBF, Unidad para la Víctimas

Instituciones Educativas: I.E. Débora Arango Pérez, Institución Educativa Héctor Abad, Institución Educativa Juan de Dios Uribe, Institución educativa San Benito, Institución Educativa San Judas Tadeo, Institución Educativa Héctor Villa, entre otras.

Fundaciones y/o corporaciones: MAHUANPI Venezuela, Corporación ayuda humanitaria, Corporación Colectiva Justicia Mujer, Fundación Amiga Colombo Venezolana (Famicove), Fundación Pies Descalzos, Corporación Anauco, corporación combos, Aldeas Infantiles y Corporación opción legal.

Organizaciones Eclesiásticas: Pastoral Social

Universidades: Consultorio Jurídico Universidad Tecnológica del Chocó, Universidad San Buenaventura, Consultorio Jurídico de la Universidad de Antioquia.

Organizaciones de cooperación internacional: ACNUR, GIFMM (ACNUR), OIM, World Visión International, Corporación Ayuda Humanitaria (CAH); MERCY CORP; USAID “Juntos aprendemos”; Consejo Noruego para Refugiados, Acción Contra el Hambre, Medical Teams,

Hospitales: Hospital San Vicente De Paul.

3.3.3. ¿CUÁLES FUERON NUESTROS ESCENARIOS DE PARTICIPACIÓN EN LOS TERRITORIOS?

La regional reportó en total sesenta y tres (63) actividades en las que participaron 107.761 ciudadanos. Buena parte de este cronograma tuvo como epicentro el departamento de Antioquia. Los ejercicios de interlocución y participación ciudadana se desarrollaron a través de varias acciones, que se pueden agrupar así: rendición de cuentas regional, desarrollo de un ejercicio de Diálogo Fronterizo por la Vida en Juradó-Chocó, así como variadas jornadas de socialización y ferias de servicios descentralizadas con las que se pretendía también responder las siguientes Alertas Tempranas: 014-2023; 009-2024 y 027-2022.

A lo largo del cronograma de trabajo reportado, es posible destacar la articulación de la regional con Instituciones Educativas a través de ferias de servicios y jornadas de socialización, con el objetivo de ofrecer información acertada y emprender el proceso de regularización de niños, niñas y adolescentes (NNA) vinculados al sistema educativo. Además, es posible destacar que la regional desarrolló actividades en zonas rurales de Antioquia, por ejemplo, en el corregimiento de El Pedregal (Itagüí) y Altavista (Medellín).

La oferta institucional extramural llevada por Migración Colombia a los territorios de esta regional se puede agrupar en dos grandes ejes. El primero, referido a trámites, en el que se agrupan los siguientes servicios: pre- registro en el RUMV para menores de edad consulta en bases de datos sobre estado del PPT, regularización de NNA vinculados a instituciones educativas teniendo en cuenta el Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos., entrega de PPT, capacitación en plataforma SIRE: revisión de usuario, creación y actualización de perfiles para el aplicativo y toma de registros biométricos. Y el segundo eje, donde se trabajan procesos de sensibilización en los siguientes temas: prevención de la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes, prevención de la xenofobia, prevención del Tráfico de migrantes , divulgación de la política de derechos humanos de migración Colombia, divulgación del aplicativo LibertApp, socialización del manual para la identificación del delito de Tráfico de migrantes, normativa migratoria vigente, divulgación del estatuto temporal de protección para migrantes venezolanos , socialización y capacitación en el registro de información de extranjeros- SIRE.

Durante el trabajo con las comunidades, la Regional Antioquia-Chocó identificó un listado de temáticas sobre las que los ciudadanos desarrollan preguntas frecuentes. Estas consultas se pueden agrupar así: PEP Tutor, trámite para resolver procesos administrativos, estatuto temporal de protección para migrantes venezolanos (ETPV), registro y uso de la plataforma SIRE, PPT y elementos a subsanar y regularización migratoria para trabajadores extranjeros. En cuanto a las acciones de participación ciudadana, la regional también informó que se adelantó un Diálogo Fronterizo por la Vida en el municipio de Juradó- Chocó, el ejercicio propio de rendición de cuentas y participó de una mesa interinstitucional convocada por autoridades locales.

Tabla 38. Actividades de participación ciudadana en la Regional Antioquia-Chocó 2024

Periodo	Actividades	Número de Eventos	Número de Participantes
I Trimestre 2024	DIÁLOGOS FRONTERIZOS POR LA VIDA	1	150
	FERIA DE SERVICIOS	8	27.938

Periodo	Actividades	Número de Eventos	Número de Participantes
	JORNADAS DE SOCIALIZACIÓN	3	47
	Total general	12	28.135
II Trimestre 2024	FERIA DE SERVICIOS	13	4.341
	JORNADA DE SOCIALIZACIÓN	4	454
	Total general	17	4.795
III Trimestre 2024	FERIA DE SERVICIOS	20	73.539
	JORNADA DE SOCIALIZACIÓN	1	42
	MESA INTERINSTITUCIONAL CON DIMAR E ICBF	1	24
	RENDICIÓN DE CUENTAS	1	100
	Total general	23	73.705
IV Trimestre 2024	DIÁLOGOS FRONTERIZOS POR LA VIDA	2	170
	FERIA DE SERVICIOS	6	828
	JORNADA DE SOCIALIZACIÓN	2	78
	RENDICIÓN DE CUENTAS	1	50
	Total general	11	1.126
DIÁLOGOS FRONTERIZOS POR LA VIDA		**3**	**320**
FERIA DE SERVICIOS		**47**	**106.646**
JORNADAS DE SOCIALIZACIÓN		**10**	**621**
MESA INTERINSTITUCIONAL		**1**	**24**
RENDICIÓN DE CUENTAS		**2**	**150**
TOTAL GENERAL		**63**	**107.761**

Fuente: Elaboración propia del GARC con base en la información reportada por las regionales.

3.3.4.¿QUÉ RETOS TENEMOS PARA LA VIGENCIA 2025?

3.3.4.1. RETO 1. Acandí y Darién, dos nuevos escenarios en la arquitectura institucional

Considerando la situación migratoria de los municipios en cuestión, la Entidad ha tomado la decisión de ampliar la arquitectura institucional y la oferta misional a estos municipios a través de un Puesto de Control Migratorio para Acandí, así como un Centro Facilitador de Servicios Migratorios para el Darién.

3.3.4.2. RETO 2. Promoción en el uso del Biomig en el Aeropuerto Internacional José María Córdova

Luego de implementada la tecnología Biomig se tiene como reto para la vigencia 2025 aumentar el número de colombianos enrolados en este sistema, y de esta manera optimizar los tiempos de control migratorio.

3.4. REGIONAL ANDINA

La Regional Andina tiene por jurisdicción cinco (5) departamentos y la capital del país: Bogotá. Enseguida se presenta la cobertura por municipios y/o localidades:

- En la ciudad capital cuenta con una distribución administrativa de 20 localidades.
- El departamento de Cundinamarca comprende 116 municipios, que están distribuidos en 15 provincias.
- El departamento de Boyacá tiene 123 municipios que se agrupan en 13 provincias y cuenta con una Zona de Manejo Especial (ZMEB) y un Distrito Fronterizo limítrofe con Venezuela.
- El departamento de Huila tiene 37 municipios, distribuidos en cuatro subregiones.
- El departamento del Tolima tiene 47 municipios distribuidos en 6 subregiones. Y por último,
- El departamento de Caquetá, dividido en 16 municipios.

Por su amplia jurisdicción que corresponde a trescientos treinta y nueve (339) municipios, la Regional Andina ha desarrollado numerosas y variadas actividades de participación ciudadana a través de la estrategia denominada: “Andina en territorio” con la que se destaca la extensión y descentralización en la oferta de servicios para zonas rurales y urbanas de competencia y a donde la oferta institucional, en ocasiones, antes no había llegado. El contexto geográfico y social de la región, caracterizado por una menor distancia a los centros urbanos y una mayor conectividad, ha favorecido la vinculación ciudadana a la Entidad.

Teniendo en cuenta lo anterior, en este apartado dedicado a la Regional Andina, el ciudadano encontrará enlistada la robusta interlocución con la ciudadanía, que se divide en dos grandes ramas. La primera, donde se exponen las actividades de participación ciudadana por trimestre y departamento. Y, la segunda, donde se mencionan las actividades transversales de interlocución con los grupos de valor en términos de capacitaciones y diálogos respecto al tema de DD-HH.

3.4.1. ¿CUÁLES FUERON NUESTROS LOGROS?

Desde la Regional, se identifican los logros en dos dimensiones. La primera; se refiere al posicionamiento institucional frente a los gobiernos municipales, el Ministerio Público y las

organizaciones de base comunitaria conformadas por población migrante venezolana. De la relación interinstitucional con los gobiernos municipales, es importante reconocer y exaltar que la Entidad ha colaborado de manera activa en la construcción e intervención de los Planes Institucionales para la Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC), aportando a las soluciones de conflictos sociales en los territorios de competencia.

Y la segunda dimensión, tiene que ver con el reto de atender la creciente demanda de trámites administrativos a cargo de los Grupos de Extranjería y Trámites Especiales de Extranjeros-(GRUTEX). Además de logros, la regional reporta algunos retos como horizonte de trabajo para la siguiente vigencia.

3.4.1.1. LOGRO 1. Incidencia en la Agenda Pública de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

La Regional Andina contribuyó en la construcción de los PISCC de Bogotá, identificando la participación en 15 estrategias del Plan de Desarrollo y en la Estrategia Ciudad Región (Área Metropolitana). En cuanto a los departamentos de competencia hizo parte integral de la construcción del PISCC así:

- Cundinamarca: para ocho (8) municipios y el Departamento.
- Boyacá: seis (6) municipios y el Departamento.
- Huila: tres (3) municipios y el Departamento.
- Tolima: tres (3) municipios y el Departamento.

¿CÓMO LO LOGRAMOS?

En articulación con los grupos de valor, la Regional participó en espacios de incidencia interinstitucional en el orden local y departamental. A través de ellos, se promovieron mesas de trabajo para el desarrollo de acciones conjuntas e interinstitucionales, tanto operativas como administrativas, al tiempo que se promovió la oferta institucional y se ofertaron jornadas de capacitación acerca del objeto y alcance misional de la Entidad a autoridades policiales y militares, todo con el objetivo de contrarrestar situaciones que afecten la seguridad y convivencia ciudadana.

Algunas de las actividades desarrolladas en sinergia institucional fueron: Megatomas, operativos, comandos situacionales, actividades de Inspección, Vigilancia y Control - IVC, entre otros.

3.4.1.2. LOGRO 2. Agilización en la entrega de PPT

En correspondencia con la protección de derechos fundamentales, amparados por el Derecho Internacional Humanitario, la Regional Andina entregó de manera eficiente y controlada PPTs a ciudadanos venezolanos quienes, una vez superada la etapa de registro, pudieron gozar de la regularización de su situación migratoria. Las estrategias utilizadas para alcanzar esta eficiente gestión se relacionan enseguida:

- Participación en ofertas de servicio masivas en territorio, articuladas con entidades territoriales, organizaciones sociales y cooperantes.
- Descongestión en las instalaciones del CFSM Regional Bogotá, dando apertura a distintos puntos en los SUPERCADE en los cuales se descentralizaron los servicios.

- Fortalecimiento en la transparencia de los procesos y la lucha contra la corrupción.
- Priorización del registro biométrico a personas en condiciones de vulnerabilidad y discapacidad por enfermedad grave, situaciones críticas o jurídicas causadas por acciones de la delincuencia.

¿QUIÉNES SE BENEFICIARON?

De acuerdo con las actividades desarrolladas se beneficiaron:

Localidades con acceso a la oferta de participación ciudadana en Bogotá: Localidades de Santa Fe, Suba, Engativá, Usme, Bosa, Ciudad Bolívar, Kennedy, Rafael Uribe Uribe, Teusaquillo, Usaquén, Chapinero, Fontibón, Sumapaz.

Municipios con acceso a la oferta de participación ciudadana en el departamento de Boyacá: Villapinzón, Paz Del Río, Sutamarchán, Tunja, Chiquinquirá, Paipa, Santa Sofía, Moniquirá, Duitama, Sogamoso, Samacá, Sáchica, Puerto Boyacá, Garagoa, Nobsa, Topagá, Guateque, Tasco, Ráquira, Santana, Soatá, Corrales, Socotá, Aquitania, Villa de Leyva, Nuevo Colón, Puente de Boyacá, Muzo.

Municipios con acceso a la oferta de participación ciudadana en el departamento de Cundinamarca:
Cajicá, Tocancipá, Tabio, Tenjo, Cota, Ubaté, Chía, Soacha, Zipaquirá, Chocontá, Gachancipá, Fusagasugá, Nemocón, Cáqueza, Sesquilé, Sopó, Suesca, Tibiritá, Sutatausa, Madrid, Girardot, Villeta, Guayabetal, Cogua, Mosquera, Funza.

Municipios con acceso a la oferta de participación ciudadana en el departamento de Huila:
Neiva, corregimiento El Caguán, Gigante, Pitalito.

Municipios con acceso a la oferta de participación ciudadana en el departamento de Tolima:
El Líbano e Ibagué.

Municipios con acceso a la oferta de participación ciudadana en el departamento de Caquetá:
Florencia, Puerto Rico, San Vicente del Caguán, Cartagena del Chairá, La Montañita.

3.4.2. ¿CUÁLES FUERON NUESTROS GRUPOS DE VALOR EN LA REGIONAL?

Actores institucionales: Alcaldía Mayor de Bogotá y Secretarías de Despacho, Alcaldes municipales, Gobernación de Cundinamarca, Gobernación del Tolima, Gobernación de Boyacá, Gobernación del Huila, Gobernación de Caquetá, Establecimientos de Comercio, Hospitales, Ministerio Público, Universidades, Instituciones educativas, Comisarias de Familia, Cámaras de Comercio, SENA, Cancillería, Registraduría Nacional, Fiscalía General de la Nación, Policía Nacional y sus especialidades, Ejercito Nacional, Casas de Justicia, Cancillería, Cuerpos Consulares y Diplomáticos.

Fundaciones y/o corporaciones: Corporación Opción Legal, Centro Transitorio para jóvenes Luis Amigo; Fundación Radaber, Fundación de Atención al Migrante (FAMIG), Fundación MAHUAMPI, FUNDARTI, Fundación Conmunitas, Corporación Combos, Caimed, Fundación Amiga Colombo Venezolana (FAMICOVE), Fundación Caminos De Luz, Fundación Santa Fe de Bogotá, y Fundación Venezuela Sin Fronteras.

Organizaciones de cooperación internacional: Organización Medical Teams, Organización

Americares Colombia, GIZ, ACNUR, OIM, Aid For Aids, Servicio Jesuita a Refugiados, Acción Contra el Hambre y HIAS.

Hospitales: Hospital Federico Lleras Acosta de Ibagué; ESE Hospital San Rafael de Cáqueza, Hospital regional de Duitama; Clínica Universitaria La Sabana Chía y Hospital Santa Rosa De Tenjo.

Asociaciones: Asociación Nacional de Agencias de Viaje y turismo (ANATO).

EPS: Nueva EPS.

Sector Privado: Flores Prisma, Flores Sunshine Bouquete; Empresa Automatizaciones Industriales DIC; sector comercial en el municipio de Tabio, Empresa el Maná, RAPPI, Sector Hotelero del municipio de Neiva y Gigante (Huila).

Universidades: Universidad Surcolombiana, Fundación Universitaria Konrad Lorenz, Universidad Cooperativa de Colombia sede Neiva, Unicolmayor de Cundinamarca, Uniminuto, Universidad Antonio Nariño, Corporación Unificada Nacional de Educación Superior CUN, Universidad Uninavarra, Fundación Universitaria Área Andina y Universidad Republicana.

Instituciones Educativas: municipios con los que se realizaron jornadas de socialización y ferias de servicios.

Organizaciones de base comunitaria: Juntas de Acción Comunal del municipio en los que se prestó la oferta de servicios, Organización Venezuela sin Fronteras.

Autoridades internacionales: Embajadas y consulados de los cuerpos diplomáticos de Argentina, Azerbaiyán, Bielorrusia, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, China, Costa Rica, Cuba, Ecuador, EE. UU, Egipto, El Salvador, Francia, Guatemala, India, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. un total de 25 embajadas de las 57 acreditadas en Colombia.

3.4.3. ¿CUÁLES FUERON NUESTROS ESCENARIOS DE PARTICIPACIÓN EN LOS TERRITORIOS?

Los ejercicios de participación ciudadana ascienden a doscientos noventa y dos (292) actividades desarrolladas por los grupos misionales de la regional. Estas acciones se caracterizan por que fueron descentralizadas, híbridas -presenciales y virtuales- y algunas otras, en colaboración con la academia y otros grupos de valor, como autoridades administrativas, judiciales, fuerzas militares, fuerzas policiales, jueces de conocimientos de pena, cuerpos consulares, cuerpos diplomáticos, Ministerio Público, universidades, cámaras de comercio. Así mismo, es posible exaltar que la regional desarrolló otras actividades por demanda, esto es, por solicitud de Consulados/Embajadas o por requerimiento de la Defensoría del Pueblo a través de Alertas Tempranas.

Respecto a las actividades transversales, la regional reporta un total de setenta y nueve (79) actividades, donde su objetivo fundamental fue divulgar la política institucional de Derechos Humanos, fomentar el diálogo interinstitucional y capacitar a otras Entidades que por demanda lo han solicitado. El resumen del total de actividades, esto es, de participación ciudadana y transversales se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 39. Resumen de actividades transversales y participación ciudadana

TIPO DE ACTIVIDAD	N° DE ACTIVIDADES	N° DE CIUDADANOS
ACTIVIDADES TRANSVERSALES (DD- HH)	**71**	**4.548**
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	**390**	**36.783**
TOTALES	**461**	**41.331**

Fuente: Datos aportados por la Regional Andina

Con el objetivo de desagregar los datos presentados en la tabla anterior, enseguida se ofrecen las actividades transversales y de participación ciudadana por departamentos/ Distrito Capital, seguida de las tablas con información más detallada:

Enseguida se detallan las acciones de participación ciudadana y por grupo misional, teniendo en cuenta los municipios y departamentos impactados en la vigencia:

- **Bogotá D.C:**
  En Bogotá, los Grupos Misionales desarrollaron noventa y seis (96) actividades de participación ciudadana donde se articularon 18.110 ciudadanos. Respecto a las actividades transversales, se reportaron 11 actividades con una participación de 1.881ciudadanos.
- **Boyacá:**
  En el Departamento de Boyacá, los Grupos Misionales de la regional desarrollaron sesenta y un (61) actividades donde participaron 3.313 ciudadanos. Respecto al caso de las actividades transversales (DDHH), se realizaron 20 acciones con una participación de 472 ciudadanos.
- **Cundinamarca:**
  Los Grupos Misionales que atienden el departamento de Cundinamarca, reportaron ciento ochenta y seis (186) actividades de participación ciudadana donde se articularon 12.017 ciudadanos. En cuanto a las actividades transversales (DDHH), se realizaron 28 acciones con una participación de 1.877 ciudadanos.
- **Huila:**
  De las actividades realizadas por los Grupos Misionales en el Departamento del Huila, se reportan veinte (20) acciones de participación ciudadana donde se beneficiaron 1.135 ciudadanos. Respecto a las actividades transversales (DDHH), se realizaron 7 acciones de este tipo a donde se beneficiaron a 90 ciudadanos.
- **Tolima:**
  De las actividades realizadas por los Grupos Misionales en el Departamento del Tolima, se reportan veinticuatro (24) actividades de participación ciudadana donde se beneficiaron 2.008 ciudadanos. En cuanto al caso de las actividades transversales (DDHH), se realizaron 5 acciones donde participaron 228 ciudadanos.

- **Caquetá:**
  De las actividades realizadas por los Grupos Misionales en el Departamento del Caquetá, se reportaron tres (3) actividades con una participación de 200 ciudadanos provenientes de zonas rurales y urbanas de por lo menos 6 municipios del departamento. Dichas actividades estuvieron asociadas a la implementación del Estatuto Temporal para Migrantes

Venezolanos (ETPMV) y se dieron en cooperación/ apoyo interinstitucional con alcaldías, Secretarías de Gobierno, Personerías, Procuraduría, Defensoría del Pueblo, Policía Nacional y Ejercito Nacional.

Teniendo en cuenta lo sintetizado hasta aquí, el ciudadano podrá encontrar la información detallada con fechas, lugar y número de participantes en lo concerniente a actividades de participación ciudadana:

Tabla 40. Actividades de participación ciudadana en la Regional Andina-Bogotá 2024

Periodo	Actividades	Número de Eventos	Número de Participantes
I Trimestre	FERIA DE SERVICIOS	11	2.377
	JORNADA DE SOCIALIZACIÓN	14	500
	Total general	**25**	**2.877**
II Trimestre 2024	FERIA DE SERVICIOS	13	3.521
	JORNADA DE SOCIALIZACIÓN	15	1.062
	TALLER ATENCIÓN Y CONTEXTO DE DERECHOS HUMANOS DE LA POBLACIÓN LGBTIQ+	1	30
	Total general	**29**	**4.613**
III Trimestre 2024	FERIA DE SERVICIOS	12	3.531
	JORNADA DE SOCIALIZACIÓN	10	227
	RENDICIÓN DE CUENTAS	1	12
	Total general	**23**	**3.770**
IV Trimestre 2024	FERIA DE SERVICIOS	16	6.765
	MESA INTERINSTITUCIONAL	2	30
	RENDICIÓN DE CUENTAS	1	55
	Total general	**19**	**6.850**
FERIAS DE SERVICIOS		**52**	**16.194**
JORNADAS DE SOCIALIZACIÓN		**39**	**1.789**
RENDICIÓN DE CUENTAS		**2**	**67**
MESA INTERINSTITUCIONAL		**2**	**30**
TALLER ATENCIÓN Y CONTEXTO DE DERECHOS HUMANOS DE LA POBLACIÓN LGBTIQ+		**1**	**30**
TOTAL GENERAL		**96**	**18.110**

Fuente: Reporte de actividades de la regional Andina

Tabla 41. Actividades de participación ciudadana en la Regional Andina-Boyacá 2024

Periodo	Actividades	Número de Eventos	Número de Participantes
I Trimestre 2024	FERIA DE SERVICIOS	10	898
	JORNADA DE SOCIALIZACIÓN	6	104
	Total general	**16**	**1.002**
II Trimestre 2024	FERIA DE SERVICIOS	14	732
	JORNADA DE SOCIALIZACIÓN	5	64
	MESA INTERINSTITUCIONAL Y JORNADA DE SOCIALIZACIÓN	1	80
	Total general	**20**	**876**
III Trimestre 2024	FERIA DE SERVICIOS	10	945
	JORNADA DE SOCIALIZACIÓN	8	172
	MESA INTERINSTITUCIONAL	1	19
	Total general	**19**	**1.136**
IV Trimestre 2024	FERIA DE SERVICIOS	6	299
	Total general	**6**	**299**
FERIAS DE SERVICIOS		**40**	**2.874**
JORNADAS DE SOCIALIZACIÓN		**19**	**340**
MESA INTERINSTITUCIONAL		**2**	**99**
TOTAL GENERAL		**61**	**3.313**

Fuente: Reporte de actividades de la regional Andina

Tabla 42. Actividades de participación ciudadana en la Regional Andina-Cundinamarca2024

Periodo	Actividades	Número de Eventos	Número de Participantes
I Trimestre 2024	FERIA DE SERVICIOS	25	2.330
	JORNADA DE SOCIALIZACIÓN	10	406
	Total general	**35**	**2.736**
II Trimestre 2024	FERIA DE SERVICIOS	38	3.552

	JORNADA DE SOCIALIZACIÓN	31	917
	MESA INTERINSTITUCIONAL	3	41
	Total general	**72**	**4.510**
III Trimestre 2024	FERIA DE SERVICIOS	28	2.327
	JORNADA DE SOCIALIZACIÓN	25	875
	Total general	**53**	**3.202**
IV Trimestre 2024	FERIA DE SERVICIOS	17	1.174
	JORNADA DE SOCIALZACIÓN	8	384
	MESA INTERINSTITUCIONAL	1	11
	Total general	**26**	**1.569**
FERIAS DE SERVICIOS		**108**	**9.383**
JORNADAS DE SOCIALIZACIÓN		**74**	**2.582**
MESA INTERINSTITUCIONAL		**4**	**52**
TOTAL GENERAL		**186**	**12.017**

Fuente: Reporte de actividades de la regional Andina

Tabla 43. Actividades de participación ciudadana en la Regional Andina-Huila 2024

Periodo	Actividades	Número de Eventos	Número de Participantes
I Trimestre 2024	JORNADA DE SOCIALIZACIÓN	7	93
	MESA INTERINSTITUCIONAL	1	7
	Total general	**8**	**100**
II Trimestre 2024	FERIA DE SERVICIOS	2	672
	JORNADA DE SOCIALIZACIÓN	7	97
	PARTICIPACIÓN ACADÉMICA-PONENCIA: MIGRACIÓN IMPACTO EN LA SALUD MENTAL Y LEGALIDAD	1	70
	Total general	**10**	**839**
III Trimestre 2024	JORNADA DE SOCIALIZACIÓN	1	50
	Total general	**1**	**50**
IV Trimestre 2024	FERIA DE SERVICIOS	**1**	**146**
	Total general	**1**	**1.456**
FERIAS DE SERVICIOS		**3**	**818**
JORNADAS DE SOCIALIZACIÓN		**15**	**240**
MESA INTERINSTITUCIONAL		**1**	**7**

PARTICIPACIÓN ACADÉMICA-PONENCIA: MIGRACIÓN IMPACTO EN LA SALUD MENTAL Y LEGALIDAD	**1**	**70**
TOTAL GENERAL	**20**	**1.135**

Fuente: Reporte de actividades de la regional Andina

Tabla 44. Actividades de participación ciudadana en la Regional Andina-Tolima 2024

Periodo	Actividades	Número de Eventos	Número de Participantes
I Trimestre 2024	FERIA DE SERVICIOS	3	126
	JORNADA DE SOCIALIZACIÓN	4	126
	Total general	**7**	**252**
II Trimestre 2024	FERIA DE SERVICIOS	1	208
	JORNADA DE SOCIALIZACIÓN	3	48
	Total general	**4**	**256**
III Trimestre 2024	FERIA DE SERVICIOS	1	372
	Total general	**1**	**372**
IV Trimestre 2024	FERIA DE SERVICIOS	12	1128
	Total general	**12**	**1128**
FERIAS DE SERVICIOS		**17**	**1834**
JORNADAS DE SOCIALIZACIÓN		**7**	**174**
TOTAL GENERAL		**24**	**2008**

Fuente: Reporte de actividades de la regional Andina

Tabla 45. Actividades de participación ciudadana en la Regional Andina-Caquetá 2024

Periodo	Actividades	Número de Eventos	Número de Participantes
II Trimestre 2024	JORNADA DE SOCIALIZACIÓN	2	23
	FERIA DE SERVICIOS	1	177
TOTAL GENERAL		**3**	**200**

Fuente: Reporte de actividades de la regional Andina

Tabla 46. Total Actividades de participación ciudadana en la Regional Andina- 2024

Actividad	Número de Eventos	Número de Participantes
FERIAS DE SERVICIOS	221	31.280
JORNADAS DE SOCIALIZACIÓN	156	5.148

MESA INTERINSTITUCIONAL	9	188
PARTICIPACIÓN ACADÉMICA-PONENCIA: MIGRACIÓN IMPACTO EN LA SALUD MENTAL Y LEGALIDAD	1	70
RENDICIÓN DE CUENTAS	2	67
TALLER ATENCIÓN Y CONTEXTO DE DERECHOS HUMANOS DE LA POBLACIÓN LGBTIQ+	1	30
TOTAL GENERAL	**390**	**36.783**

Fuente: Reporte de actividades de la regional Andina

Como eje transversal, se desarrollaron actividades ofrecidas por la Entidad con enfoque de Derechos Humanos. Se han realizado acompañamientos y capacitaciones dirigidas a funcionarios públicos, instituciones educativas y población extranjera para la prevención del delito de Trata de personas en sus diferentes modalidades, el delito de Tráfico de migrantes, ESCNNA y Xenofobia, así como, la socialización y divulgación del aplicativo LibertApp como medio de consulta y denuncia ante casos referidos a la Trata de Personas. En el aplicativo, se puede encontrar conceptos generales de métodos, tipos, etapas y medios para la captación de víctimas, así como un botón de pánico para la denuncia ante cualquier caso.

Respecto a las jornadas de socialización y capacitación, la regional reportó que se desarrollaron sesenta y dos (62) actividades orientadas a la prevención de la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes, prevención de la xenofobia, prevención del Tráfico de migrantes, divulgación de la política de derechos humanos de migración Colombia, divulgación del aplicativo LibertApp, socialización del manual de identificación del Tráfico de migrantes, normativa migratoria vigente, divulgación del estatuto temporal de protección para migrantes venezolanos , socialización y capacitación en el registro de información de extranjeros- SIRE- en el que reporta la participación de 3.778 ciudadanos.

Tabla 47. Actividades de participación ciudadana con enfoque transversal en la Regional Andina según departamento.

Regional Andina	Actividad	Número de eventos	Participantes
Bogotá	Conmemoración internacional del día contra la trata de personas, en capacitación, sensibilización y prevención.	1	1238
	Feria Internacional Turística ANATO	1	300
	Jornada de capacitación y socialización DD. HH	9	343
	Total general	**11**	**1881**
Cundinamarca	Feria de servicio en la protección de los DD. HH	2	62
	Jornada de capacitación y socialización DD. HH	26	1815
	Total general	**28**	**1877**
Boyacá	Jornada de capacitación y socialización DD. HH	20	472

	Total general	**20**	**472**
Tolima	Jornada de capacitación y socialización DD. HH	5	228
	Total general	**5**	**228**
Huila	Jornada de capacitación y socialización DD. HH	7	90
	Total general	**7**	**90**
Total de actividades transversales desarrolladas por la regional		**71**	**4548**

Fuente: Reporte de actividades de la regional Andina

3.4.4. ¿QUÉ RETOS TENEMOS PARA LA VIGENCIA 2025?

3.4.4.1. RETO 1. Implementación regional de PPT Tutor

La implementación del Decreto 1209 de 2024 y su resolución reglamentaria, es un reto regional y por completo de la Entidad, pues mediante de este, se crea el Permiso Especial de Permanencia para Representantes Legales o Custodios de Niñas, Niños y Adolescentes (PEP- Tutor), desde el que se permitirá que los representantes o custodios de más de 200 mil niños, niñas y adolescentes venezolanos, que se encuentran en territorio que cubre la Regional Andina y que ya cuentan con un Permiso de Protección Temporal (PPT) regularicen su situación migratoria.

3.4.4.2. RETO 2. Mejora continua para la atención al ciudadano

Fortalecimiento de las capacidades y habilidades de los funcionarios a través de jornadas de inducción y reinducción para alcanzar el 90% de los indicadores de calidad en la atención y respuesta al ciudadano, así como la gestión en los trámites presenciales y en línea, con una respuesta oportuna que disminuya el volumen de PQRS y Tutelas dirigidas a la regional

3.5. REGIONAL ATLÁNTICO

Está territorial tiene por jurisdicción los departamentos de Atlántico y Magdalena. A través de diversas acciones de participación ciudadana, la Entidad llegó a quince (15) municipios del Atlántico y catorce (14) del Magdalena. Las acciones estuvieron dirigidas a diferentes públicos, sin embargo, es necesario destacar que se focalizó la atención en tres grandes sectores con quienes se interlocutó permanente:

- **Educación:** A través de la estrategia "PPT al colegio", Migración Colombia, facilitó el acceso al Estatuto Temporal de Protección para la población niños, niñas y adolescentes (NNA) venezolanos escolarizados en los departamentos de referencia. Teniendo siempre presente, que esta es una población de especial protección.

- **Sector hotelero:** Migración Colombia trabajó en conjunto con el sector hotelero para garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria y sensibilizar al sector respecto a delitos asociados como Tráfico de migrantes o explotación sexual comercial de NNA.

- **Organizaciones de base comunitaria:** La Entidad fortaleció el diálogo con líderes comunitarios, especialmente en la localidad 3 de Santa Marta, para atender las necesidades de la población migrante y fomentar la seguridad, así como la convivencia ciudadana.

Las acciones desarrolladas fueron tanto presenciales como virtuales. En cuanto a la acción extramural, la regional procuró llegar a zonas rurales como: el corregimiento de Guachaca (Magdalena) y la vereda Puerto Mosquito (Magdalena).

La descentralización de los ejercicios de participación ciudadana que para esta regional se agrupan en mesas interinstitucionales, ferias de servicios, jornadas de socialización y rendición de cuentas, fueron en gran medida, facilitados por la articulación de la Entidad con grupos de valor locales, de quienes el ciudadano tendrá un reporte enseguida. Además, encontrará los logros alcanzados en la vigencia 2024 y los retos que Migración Colombia auto fórmula para su plan de acción en la siguiente vigencia.

Después de esta presentación, enseguida se presenta la información al ciudadano respecto a lo desarrollado por la regional Atlántico:

3.5.1. ¿CUÁLES FUERON NUESTROS LOGROS?

3.5.1.1. LOGRO 1. Colaboración Interinstitucional en temas de seguridad.

La Entidad ha fortalecido sus lazos interinstitucionales a nivel territorial con actores locales para desarrollar acciones conjuntas en temas de seguridad, de allí que para esta vigencia se haya alcanzado la participación en instancias como Comités de Seguridad, de Trata de Migrantes, de Derechos Humanos, Mesas Migratorias Municipales, Departamentales, atendiendo las invitaciones y requerimientos de los de los órganos de control, integrándolos en acompañar todas las actividades como garante de Derechos Humanos.

¿CÓMO LO LOGRAMOS?

En tanto autoridad de seguridad nacional, Migración Colombia logró este año posesionarse en la Regional, con su y trabajo permanente de gestión con resultados importantes en beneficio de nuestros migrantes, en donde se ha participado de los comités de seguridad de la región. Esto ha permitido fortalecer la colaboración con los entes municipales de ambos departamentos, quienes han brindado su apoyo a las iniciativas y acciones relacionadas con el control migratorio y la regularización de ciudadanos extranjeros.

3.5.1.2.LOGRO 2. PPT al Colegio, un compromiso con los Niños, Niñas y Adolescentes

Dicha estrategia tuvo como propósito focalizar la atención hacia la población Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) que cumplieran con las siguientes condiciones:

- Estar escolarizados
- Que al momento de la atención no hubieran podido regularizar su situación migratoria

De igual forma, se priorizó también a esta misma población que cumpliera con las siguientes condiciones:

- Estar inscritos en el RUMV
- Que al momento de la atención no hubieran recibido su Permiso por Protección Temporal

¿CÓMO LO LOGRAMOS?

Migración Colombia se articuló con Instituciones educativas y autoridades municipales, para

descentralizar la oferta institucional y llegar a la población Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) escolarizados. A corte de III trimestre, la Entidad llegó a 15 municipios de la regional. La población beneficiaria fue de alrededor de 1.410 menores de edad.

3.5.1.3. LOGRO 3. Posicionamiento Institucional en la regional.

En sinergia con las autoridades locales, la Regional Atlántico logró gestionar recursos para apoyar el funcionamiento de los CFSM.

¿CÓMO LO LOGRAMOS?

La presencia institucional descentralizada en municipios con ausencia histórica ha permitido estrechar los lazos de cooperación entre la Entidad y los gobiernos municipales/departamentales. Producto de la gestión se logró la adquisición de insumos como gasolina, mantenimiento de vehículos, adquisición de inmueble para Santa Marta y establecimiento del Puesto el Control Marítimo.

¿QUIÉNES SE BENEFICIARON?

Municipios con acceso a la oferta de participación ciudadana en el departamento de Atlántico: Barranquilla, Soledad, Sabanalarga, Luruaco, Malambo, Candelaria, Manatí, Puerto Giraldo, Galapa, Ballanera, Santa Lucía, Campo De La Cruz, Suan, Polonuevo, Puerto Colombia y Baranoa

Municipios con acceso a la oferta de participación ciudadana en el departamento de Magdalena: Santa Marta, Fundación, Ciénaga, El Banco, El Retén, Zona Bananera, Guamal, San Sebastián de Buenavista, Aracataca, Plato, Nueva Granada, San Ángel, Chibolo, Zapayán y Cerro De San Antonio

Barrios de Barranquilla: Pinar del Río, La Playa, Simón Bolívar, los Ángeles, Santa María, Gardenias, El Golfo, El Bosque, 7 de abril y Rebolo

Barrios en Santa Martha: La Paz, Timayui, Ondas del Caribe, Pescaito, Colinas del río y El Boro

Barrios en Soledad: Alianza

3.5.2. ¿CUÁLES FUERON NUESTROS GRUPOS DE VALOR EN LA REGIONAL?

Instituciones educativas: Institución Educativa Lorencita Villegas de Santos, Institución Educativa Distrital América Latina, Mega Colegio Quinto Centenario**,** Institución Educativa Distrital Guachaca**,** Institución Educativa Distrital Carlos Meisel, Institución Educativa Distrital La Esmeralda, Institución educativa Puerto Mosquito, Institución Educativa Distrital Francisco de Paula Santander, Institución Educativa Distrital Elvia Vizcaino, Institución Educativa Distrital María Auxiliadora, Institución Educativa Fernando Hoyos Ripoll, Institución Educativa Distrital Macondo, Institución Educativa Distrital Prado Sevilla, Instituciones Educativa Orihueca, Institución Educativa Distrital María Alfaro, Mega Colegio Aluna, Mega Colegio la Equidad, Institución Educativa Los Olivos, Institución Educativa Chibolo, Institución Educativa La Paz, Institución Educativa Sabanas de San Ángel, Institución Educativa Beatriz Vives, Institución Educativa Pozos Colorados e Institución Educativa Jackeline Kennedy

Corporaciones y/o Fundaciones: FEMTUSER, Red somos, Fundación Nakamos, Fundación Unimédicos, Corporación Ayuda Humanitaria (CAH), Corporación Opción Legal

Instituciones de cooperación internacional: AID FOR AIDS, ACNUR, Save The Children, FUPAD (Fundación Panamericana para el Desarrollo), Samaritan Pourse, USAID, Consejo Danés para Refugiados, Acción Contra el Hambre

Actores Institucionales: alcaldías de los siguientes municipios: Barranquilla, Soledad, Sabanalarga, Luruaco, Malambo, Candelaria, Manatí, Polonuevo, Puerto Giraldo, Galapa, Ballanera, Santa Lucía, Campo De La Cruz, Suan, Puerto Colombia, Baranoa, Santa Marta, Fundación, Ciénaga, El Banco, El Retén, Zona Bananera, Guamal, San Sebastián de Buena Vista, Plato, Nueva Granada, San Ángel, Chibolo, Zapayán y Cerro De San Antonio**.**

DIAN, Defensoría Del Pueblo, Procuraduría, Fiscalía General de la Nación, Gobernación del Magdalena, Gobernación del Atlántico, INPEC, Policía Nacional, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, SENA y Unidad para las Víctimas.
Asociaciones: Asociación Hotelera y Turística de Colombia de Santa Marta (COTELCO)

Sector Privado: Agrupación Reserva del Mar, Agencias Marítimas, Operadores logísticos de Zona Franca, Hotel Cattleya, Hotel Arenamar, Hotel Costeño River, Restaurante Lazy Cat, Restaurante Taco y Chela, Restaurante Amora Cocina Saludable, Restaurante Marhaba, aeioTu, Hotel La Rivera

Organizaciones de base comunitaria: líderes y lideresas de la localidad tres de Santa Marta

Autoridades internacionales: Consulado de Venezuela

Universidades: Consultorio jurídico de la Universidad Sergio Arboleda, Universidad Cooperativa de Colombia y Universidad Cooperativa de Colombia

Hospitales: Hospital Municipal de Campo de la Cruz

3.5.3. ¿CUÁLES FUERON NUESTROS ESCENARIOS DE PARTICIPACIÓN EN LOS TERRITORIOS?

La regional Atlántico, en su compromiso por fortalecer la participación ciudadana, llevó a cabo un total de ciento cincuenta y ocho (158) actividades entre enero y diciembre de 2024, las cuales involucraron a 7.984 ciudadanos. Estas acciones, se pueden agrupar y categorizar así: jornadas de socialización, ferias de servicios, mesas interinstitucionales y un ejercicio de rendición de cuentas, algunas de estas acciones tuvieron como objetivo responder a la Alerta Temprana 022-2023.

Al identificar las características de las acciones en la regional se encontró que fueron de corte descentralizado, híbrido y focalizado. Respecto al enfoque descentralizado, es posible mencionar que, permitió llevar los servicios, la información e interlocución con la ciudadanía más allá de los centros urbanos y hacia las comunidades rurales y barriales. Todo gracias al apoyo y articulación de Migración Colombia con las organizaciones comunitarias y líderes locales.

Además de las actividades presenciales, se implementaron estrategias virtuales para ampliar el alcance del diálogo ciudadano. Esta modalidad híbrida permitió llegar a un público más diverso y facilitar la participación de aquellos que no podían asistir a los eventos presenciales. Y, por último, en cuanto al criterio de focalización se resalta que esta regional priorizó en la atención a la población NNA, con la estrategia PPT al colegio.

Los grandes aliados para esta regional fueron las instituciones Educativas y los líderes barriales de las ciudades capitales, así como también, los líderes de las zonas rurales a donde, al tiempo, se extendió la oferta institucional. Enseguida se relacionan los barrios y veredas con presencia institucional:

- **Barrios en Barranquilla:** Me quejo**,** Pinar del Río, La Playa, Simón Bolívar, Los Ángeles, Santa María, Villa Caracas, 20 de Julio, Las Gardenias, El Golfo, El Bosque, 7 de abril, Villas de San Pablo y El Rebolo.
- **Barrios en Santa Martha:** La Paz, Timayui, Ondas del Caribe, Pescaito, Colinas del río y El Boro
- **Barrios en Soledad:** Barrio la Alianza
- **Zona Rural:** Corregimiento de Guachaca y Vereda Puerto Mosquito, Santa Marta-Magdalena

Dentro de las actividades desarrolladas fue posible identificar algunos tópicos sobre los cuales la ciudadanía consultó frecuentemente. Las temáticas de consulta se pueden agrupar de la siguiente manera: ruta para acceder a servicios de salud siendo ciudadano extranjero, PEP Tutor, trámites para obtener la nacionalidad colombiana, Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos (ETPV), registro en la plataforma SIRE y elementos a subsanar en el PPT, puntos de retiro de PPT, tiempo y términos para obtener PPT, marco sancionatorio por incumplimiento de la normatividad migratoria.

Como se ha dicho, la oferta institucional se focalizó en NNA escolarizados, no obstante, también se dirigió otros tipos de oferta para la ciudadanía en general y organizaciones respecto a los siguientes temas: pre- registro en el RUMV para menores de edad consulta en bases de datos sobre estado del PPT, puntos de entrega del PPT, toma de registros biométricos y capacitación en plataforma SIRE: revisión de usuario, creación y actualización de perfiles para el aplicativo.

Del componente de sensibilización, se puede mencionar que durante las jornadas dedicadas a ello, se trabajaron temáticas asociadas a: obligaciones para agencias de embarque y desembarque de tripulantes y sector hotelero, prevención de la explotación sexual comercial de Niñas, Niños y Adolescentes, prevención de la xenofobia, prevención del delito de Tráfico de migrantes, divulgación de la política de derechos humanos de Migración Colombia, divulgación del aplicativo LibertApp, socialización del manual de identificación del Tráfico de migrantes, normativa migratoria vigente, divulgación del Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos, socialización y capacitación en el registro de información de extranjeros- SIRE.

Como es posible detallar hasta aquí, la participación e interlocución con la ciudadanía fue relevante en esta regional, por lo que resulta importante mencionar que, en el plano institucional, se dio una importante colaboración con las autoridades locales con quienes se viabilizaron mesas interinstitucionales para, por un lado, incidir en temas de seguridad y convivencia ciudadana, y, por el otro, propiciar los escenarios de articulación entre Migración Colombia e instituciones educativas y barrios.

Luego de presentadas las temáticas generales respecto a los escenarios de participación ciudadana en los territorios, enseguida se entrega al ciudadano un reporte trimestral de las acciones.

Tabla 48. Actividades de participación ciudadana en la Regional Atlántico.

Periodo	Actividades	Número de Eventos	Número de Participantes
I Trimestre 2024	FERIA DE SERVICIOS	18	1684
	JORNADA DE SOCIALIZACIÓN	20	822
	MESA INTERINSTITUCIONAL	1	22
	Total general	**39**	**2528**
II Trimestre 2024	FERIA DE SERVICIOS	28	2303
	JORNADA DE SOCIALIZACIÓN	24	390
	MESA INTERINSTITUCIONAL	1	16
	Total general	**53**	**2709**
III Trimestre 2024	FERIA DE SERVICIOS	28	1108
	JORNADA DE SOCIALIZACIÓN	5	131
	RENDICIÓN DE CUENTAS	1	13
	Total general	**34**	**1252**
IV Trimestre 2024	FERIA DE SERVICIOS	25	1056
	JORNADA DE SOCIALIZACIÓN	4	211
	MESA INTERINSTITUCIONAL	1	21
	PARTICIPACIÓN ACADÉMICA	1	195
	RENDICIÓN DE CUENTAS	1	12
	Total general	**32**	**1495**
FERIAS DE SERVICIOS		**99**	**6151**
JORNADAS DE SOCIALIZACIÓN		**53**	**1554**
MESA INTERINSTITUCIONAL		**3**	**59**
RENDICIÓN DE CUENTAS		**2**	**25**
PARTICIPACIÓN ACADÉMICA		**1**	**195**
TOTAL GENERAL		**158**	**7984**

Fuente: Elaboración propia del GARC con base en la información reportada por las regionales.

3.5.4. ¿QUÉ RETOS TENEMOS PARA LA VIGENCIA 2025?

3.5.4.1. RETO 1. Identificación nuevos fenómenos migratorios

El tráfico marítimo irregular es uno de los nuevos fenómenos migratorios que son de competencia de la entidad y por tanto, está llamada a su comprensión y acción.

3.5.4.2. RETO 2. Migración Colombia en las Veredas

Este reto implica la descentralización de la oferta institucional a veredas del Distrito de Santa Marta, con el objetivo de facilitar el acceso a los servicios de la Entidad.

3.5.4.3. RETO 3. Continuar con la estrategia PPT al colegio

Teniendo en cuenta que los Niños, Niñas y Adolescentes son sujetos de especial protección, la Entidad tiene como reto extender la estrategia PPT al Colegio, a otros municipios de incidencia de la regional y que para la vigencia 2024 no fueron atendidos.

3.6. REGIONAL CARIBE

La Regional Caribe tiene como jurisdicción los departamentos de Bolívar, Córdoba y Sucre. De enero a diciembre de 2024, Migración Colombia desarrolló actividades de participación ciudadana en seis (6) municipios de Bolívar, un municipio de Sucre (Sincelejo) y un municipio de Córdoba (Montería).

Las acciones adelantadas por la regional se pueden resumir en ferias de servicios, jornadas de socialización, rendición de cuentas y foro sobre los Derechos Humanos. Estas acciones, dirigidas principalmente al sector hotelero e instituciones educativas, así como a la ciudadanía en general, tuvieron como objetivo fortalecer el diálogo de cara a la ciudadanía y responder a sus necesidades en materia migratoria. Producto del plan de acción aquí presentado y en un ejercicio reflexivo, se presentan también los logros y retos.

3.6.1. ¿CUÁLES FUERON NUESTROS LOGROS?

3.6.1.1. LOGRO 1. Optimización de los tiempos en el Control Migratorio en el PCMM Puerto de Cartagena

¿CÓMO LO LOGRAMOS?

Con el objetivo de mejorar los tiempos de control migratorio en el PCMM- Puerto de Cartagena y aportar a la economía turística de la ciudad, la Entidad adoptó medidas tecnológicas y de cualificación de personal para atender la demanda requerida, especialmente los cruceros en salida desde Cartagena.

3.6.1.2.. LOGRO 2. Gestión locativa para la descentralización de la oferta institucional

¿CÓMO LO LOGRAMOS?

Con el objetivo de mantener la presencia institucional en los territorios y mantener el diálogo ciudadano, se gestionó la renovación de los comodatos de los Centros Facilitadores de Servicios Migratorios de Montería y Sincelejo. Dicha gestión, se realizó a través del trabajo conjunto con las Gobernaciones de Sucre y Córdoba, así como con las respectivas alcaldías de las ciudades referenciadas

3.6.1.3. LOGRO 3. Colaboración Interinstitucional en temas de seguridad

¿CÓMO LO LOGRAMOS?

La Entidad ha fortalecido sus lazos interinstitucionales a nivel territorial con actores locales para desarrollar acciones conjuntas en temas de seguridad, de allí que para esta vigencia se haya alcanzado la participación en instancias como Comités de Orden Público y Consejos de Seguridad.

3.6.1.4. LOGRO 4. Consolidación de un equipo de trabajo dispuesto a asumir contingencias en el PCMA- Rafael Nuñez y el PCMM- Cartagena.

Se conformó un equipo de trabajo capacitado técnicamente desde el Centro Facilitador de Servicios Migratorios de Cartagena con posibilidad móvil para atender contingencias de control migratorio en los lugares donde se requiera. Dicho grupo, está conformado por 24 funcionarios a total disposición.

3.6.1.5. LOGRO 5. Altas cifras de recaudo por multas a aerolíneas, servicios hoteleros e industria que infringen la normativa migratoria.

Avanzar en los tres frentes mencionados involucró diferentes actores. Respecto a las multas para aerolíneas, el avance se distinguió gracias a la estrategia de acción oportuna de los Oficiales y Supervisores en el Aeropuerto Rafael Núñez. En cuanto a los ejercicios de control para hoteles e industria, es posible reconocer que el plan de actividades liderado por los grupos de verificaciones y extranjería en terreno, fueron exitosos en la medida que lograron identificar a infractores a la norma migratoria.

¿QUIÉNES SE BENEFICIARON?

Municipios con acceso a la oferta de participación ciudadana en el departamento de Bolívar: Magangué, Cartagena, Arjona, Bayunca, Santa Ana y Santa Rosa Del Sur

Municipios con acceso a la oferta de participación ciudadana en el departamento de Córdoba: Montería

Municipios con acceso a la oferta de participación ciudadana en el departamento de Sucre: Sincelejo

3.6.2.¿CUÁLES FUERON NUESTROS GRUPOS DE VALOR EN LA REGIONAL?

Actores Institucionales: Alcaldías municipales de Magangué, Cartagena, Arjona, Bayunca, Santa Ana y Santa Rosa Del Sur, Montería y Sincelejo.

Policía Nacional, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Gobernación de Bolívar, inspecciones de policía, Registraduría, Departamento Administrativo Distrital de Salud de Cartagena (Dadis), Intégrate

Sector Privado: Hotel Dorado Plaza, Hotel Holliday Inn Express, Hotel Hausen, Hotel Veleros, Edificio Poseidón, Hotel Las Americas, Hotel Casa Cielo, Hotel Fox S.A.S, Hotel Legend, Hotel Selina, Hotel Hausen, Hotel Múcura,Hotel El Virrey, Hotel Marie Plaza, Hotel Hyatt, Hotel Buenos Aires, Hotel Wyndham, Hotel La Gran Vía, Edificio Morros Epic, Hotel Kartaxa, Hotel El Marqués De Manga, Hotel Ibis, Hotel Selina y Hotel Bocagrande.

Instituciones educativas: Colegio Bertha Gedeon De Baladi, Colegio Etnoeducativo De Santa Ana, Institución Educativa Robinson Pitalua, Colegio Catalina Herrera, COLEGIO Simití

Universidades: consultorio jurídico de la universidad del Sinú, inspector de Policía de la Comuna, Corporación Universitaria Rafael Núñez y Universidad Antonio de Arévalo- Tecnar

Organizaciones de cooperación internacional: Mercy Corps

EPS: Mutual Ser.

3.6.3. ¿CUÁLES FUERON NUESTROS ESCENARIOS DE PARTICIPACIÓN EN LOS TERRITORIOS?

La Regional Caribe desarrolló un total de cincuenta y dos (52) actividades beneficiando a 1.906 ciudadanos. Los principales sectores sobre los que focalizó la atención institucional fueron: el hotelero, enseguida del educativo –Instituciones Educativas–, y finalmente, con la ciudadanía en general.

Las acciones de participación ciudadana oscilaron entre un ejercicio de rendición de cuentas, una ponencia académica y variadas ferias de servicios, así como jornadas de socialización. Dentro de estas últimas categorías de relacionamiento y participación con la ciudadanía, se pudieron identificar

tópicos respecto a consultas frecuentes, tipo de oferta realizada y temáticas de socialización abordadas.

Para el caso de la oferta institucional, se ofrecieron los siguientes servicios: pre- registro en el RUMV para menores de edad consulta en bases de datos sobre estado del PPT entrega de PPT, toma de registros biométricos y capacitación en plataforma SIRE: revisión de usuario, creación y actualización de perfiles para el aplicativo.

En cuanto a las jornadas de socialización, la regional reportó el desarrollo de varias temáticas que se relacionan enseguida**:** socialización de obligaciones para sector hotelero, prevención de la explotación sexual comercial de Niñas, Niños y Adolescentes, prevención de la xenofobia, prevención del Tráfico de migrantes, divulgación de la política de derechos humanos de Migración Colombia, divulgación del aplicativo LibertApp, socialización del manual de identificación del Tráfico de migrantes, normativa migratoria vigente, divulgación del estatuto temporal de protección para migrantes venezolanos, así como, socialización y capacitación en el registro de información de extranjeros- SIRE.

De lo expuesto en las líneas anteriores, enseguida el ciudadano podrá encontrar en detalle cada acción:

Tabla 49. Actividades de participación ciudadana en la Regional Caribe- Bolívar, Córdoba y Sucre

Periodo	Actividades	Número de Eventos	Número de Participantes
I Trimestre 2024	FERIA DE SERVICIOS	5	291
	JORNADA DE SOCIALIZACIÓN	12	204
	Total general	**17**	**495**
II Trimestre 2024	FERIA DE SERVICIOS	4	163
	JORNADA DE SOCIALIZACIÓN	15	250
	Total general	**19**	**413**
III Trimestre 2024	FERIA DE SERVICIOS	3	600
	FORO “HABLEMOS SOBRE DERECHOS HUMANOS”	1	25
	JORNADA DE SOCIALIZACIÓN	4	39
	RENDICIÓN DE CUENTAS	1	40
	Total general	**9**	**704**
IV Trimestre 2024	FERIA DE SERVICIOS	3	230
	JORNADA DE SOCIALIZACIÓN	3	44
	RENDICIÓN DE CUENTAS	1	20
	Total general	**7**	**294**
FERIAS DE SERVICIOS		**15**	**1.284**
JORNADAS DE SOCIALIZACIÓN		**34**	**537**
RENDICIÓN DE CUENTAS		**2**	**60**
FORO “HABLEMOS SOBRE DERECHOS HUMANOS”		**1**	**25**
TOTAL GENERAL		**52**	**1.906**

Fuente: Elaboración propia del GARC con base en la información reportada por las regionales.

3.6.4. ¿QUÉ RETOS TENEMOS PARA LA VIGENCIA 2025?

3.6.4.1. RETO 1. Formación focalizada en Plataforma SIRE para Cartagena, Tolú y Coveñas.

Se buscará ampliar la capacitación a establecimientos de comercio y hospitales en torno al uso de la plataforma SIRE especialmente en las zonas de Cartagena, Tolú y Coveñas. La priorización se dio teniendo en cuenta la demanda turística, el flujo de ciudadanos extranjeros y que para esta vigencia se trabajó con hoteles.

3.6.4.2. RETO 2. Cualificación del Talento Humano de Migración Colombia para esta regional respecto al aprendizaje del inglés como segunda lengua.

Teniendo en cuenta la interlocución permanente con ciudadanos extranjeros, la regional identifica como necesidad cualificar al talento humano en el aprendizaje del idioma inglés.

3.6.4.3. RETO 3. Gestión para la ampliación del número de pasillos Biomig en el Puesto de Control Migratorio Aéreo (PCMA) -Rafael Núñez de Cartagena

Considerando que el Aeropuerto Rafael Núñez es de orden internacional y, por tanto, atiende mayor flujo migratorio se hace necesario la ampliación de la mediación tecnológica para optimizar los tiempos de control y verificación.

3.7. REGIONAL EJE CAFETERO

La Regional Eje Cafetero, con jurisdicción en Risaralda, Caldas y Quindío, implementó un plan de oferta institucional y participación ciudadana que alcanzó veintisiete (27) municipios de la región, priorizando las zonas urbanas y extendiendo sus acciones al sector rural de Manizales. Durante el plan de acción se centró en la atención del sector hotelero y educativo, así el de la ciudadanía en general. Adicionalmente, la regional fortaleció la articulación con otras Entidades del orden local para abordar temas cruciales como la seguridad y la convivencia ciudadana. A pesar de que estas acciones interinstitucionales no se encuentran detalladas en la tabla correspondiente, la regional confirmó su ejecución durante el periodo informado, esto es, de enero a diciembre de 2024.

Producto de la ejecución del plan de acción y como ejercicio reflexivo de la regional, enseguida se plasman los logros del 2024, así como los retos que se plantea la regional para la siguiente vigencia.

3.7.1. ¿CUÁLES FUERON NUESTROS LOGROS?

3.7.1.1. LOGRO 1. Posicionamiento Institucional en el ámbito regional

Se logró fortalecer el posicionamiento institucional consolidando la participación ciudadana y oferta institucional en 27 municipios y a través de 69 eventos descentralizados.

¿CÓMO LO LOGRAMOS?

Migración Colombia desarrolló acciones para la participación ciudadana y oferta institucional en los departamentos de Caldas, Quindío y Risaralda. Del éxito en la articulación institucional, se logró el desarrollo de 69 actividades en las que se atendieron a 2.061 ciudadanos, entre ellos a niños, niñas y adolescentes venezolanos, quienes son sujetos de especial protección en el marco del Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos.

3.7.1.2. LOGRO 2. Lucha contra la documentación fraudulenta de extranjeros y Tráfico de migrante

Se alcanzó la identificación y seguimiento al fenómeno de documentación fraudulenta de extranjeros, como modalidad de tráfico de migrantes con epicentro en las ciudades de Pereira y Manizales.

¿CÓMO LO LOGRAMOS?

Con la identificación y seguimiento al delito de documentación fraudulenta se obtuvo información de interés que contribuyó al proceso de judicialización liderado por la Policía Judicial de Migración Colombia.

3.7.1.3. LOGRO 3. Promoción en el uso del Biomig en el PCMA- Matecaña de Pereira

Se promovió el uso del dispositivo BIOMIG en el Puesto de Control Migratorio Aéreo Matecaña de Pereira.

¿CÓMO LO LOGRAMOS?

Se realizaron actividades de promoción para el enrolamiento de viajeros. El logro implicó 13.153 enrolamientos, 8.162 registros emigración, 17.521 registros inmigración y 338 registros de extranjeros emigrando.

¿QUIÉNES SE BENEFICIARON?

Municipios con acceso a la oferta de participación ciudadana en el departamento del Quindío: Pereira, Filandia, La Tebaida, Quimbaya y Salento

Municipios con acceso a la oferta de participación ciudadana en el departamento de Caldas: Manizales, Villamaría, Risaralda, Belalcázar, Riosucio, Chinchiná, Marmato, La Dorada, Anserma, Palestina, Viterbo, Supía, Marquetalia y Neira

Municipios con acceso a la oferta de participación ciudadana en el departamento de Risaralda: Dosquebradas, Apia, Belén de Umbría, Santuario, Santa Rosa de Cabal, Guática, Balboa y la Virginia

3.7.2. ¿CUÁLES FUERON NUESTROS GRUPOS DE VALOR EN LA REGIONAL?

Actores Institucionales: Alcaldías municipales de Pereira, Filandia, La Tebaida, Quimbaya y Salento, Manizales, Villamaría, Risaralda, Belalcázar, Riosucio, Chinchiná, Marmato, La Dorada, Anserma, Viterbo, Supía, Marquetalia Neira, Dosquebradas, Palestina, Apia, Belén de Umbría, Santuario, Santa Rosa de Cabal, Guática, Balboa y la Virginia

Gobernación del Quindío, Gobernación de Caldas, Gobernación de Risaralda, Cormanizales, Defensoría del Pueblo, Policía Nacional, Aeronáutica civil, Fiscalía General de la Nación, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Casa del Consumidor en Pereira, Superintendencia de Industria y Comercio, Cuerpo de Bomberos de Pereira, Personería de la Virginia, Instituciones de Cultura y Turismo de Manizales, Centro de Recepción de Menores Ciudadela Los Zagales En Manizales.

Instituciones educativas: Personal administrativo de las Instituciones Educativas de las Veredas La Cabaña, La Linda, Patio Bonito, La Palma en la zona rural de Manizales -Caldas.

De igual forma, personal administrativo del Colombo Americano, Institución Educativa Francisco de Paula Santander, Institución Educativa Agustín Nieto Caballero, Institución Educativa Agustín Nieto Caballero, Institución Educativa Bosques de la Acuarela, Institución Educativa Cartagena, Institución

Educativa Cristo Rey, Institución Educativa Eduardo Correa Uribe, Institución Educativa Juan Manuel González, Institución Educativa Fabio Vásquez Botero, Institución Educativa Los Andes , Institución Educativa Juan Manuel González, Institución Educativa Manuel Elkin Patarroyo, Megacolegio Bernardo López Pérez , Institución Educativa Nuestra Señora De Guadalupe, Institución Educativa Nueva Granada, Institución Educativa Pablo Sexto**,** Institución Educativa Popular Diocesano**,** Institución Educativa Santa Isabel, Institución Educativa Santa Juana De Lestonac y Institución Educativa Santa Sofia, Institución Educativa La Julita

EPS: Salud total EPS, Nueva EPS, Sura EPS

Hospitales: Hospital San Marcos de Chinchiná

Sector Privado: Sector Hotelero y de Hospedaje de Manizales, Salento y Filandia; Terminal De Transportes y Hoteles De Manizales; Hotel Consotá, Quartier y EDSA

Organizaciones de cooperación internacional: ACNUR

Corporaciones/fundaciones: Corporación opción legal, Fundación FESCO, Centro Integral de Inclusión Social (CEDER), Corporación Sedecom

Universidades: Universidad Área Andina y Universidad de Manizales

3.7.3.¿CUÁLES FUERON NUESTROS ESCENARIOS DE PARTICIPACIÓN EN LOS TERRITORIOS?

La Regional Eje Cafetero desarrolló sesenta y nueve (69) actividades donde participaron 2.061 ciudadanos. Todas estas actividades fueron presenciales y se registraron por municipios. La oferta involucró zonas rurales y urbanas. Dentro de las zonas rurales se destacan las veredas La Cabaña, La Linda, Patio Bonito y La Palma en la ciudad de Manizales (Caldas).

Las actividades para la participación ciudadana se clasifican en jornadas de socialización, ofertas instituciones, y un ejercicio de rendición de cuentas. Respecto a las ofertas instituciones, la regional reportó que se ofrecieron los siguientes servicios: pre- registro en el RUMV para menores de edad consulta en bases de datos sobre estado del PPT, entrega de PPT, toma de registros biométricos, y capacitación en plataforma SIRE: revisión de usuario, creación y actualización de perfiles para el aplicativo.

En cuanto a las jornadas de socialización, se desarrollaron actividades orientadas a ofrecer capacitación al sector hotelero respecto a sus obligaciones para el reporte de ciudadanos extranjeros, también se llevaron a cabo sensibilización en torno a la prevención de la explotación sexual comercial de Niñas, Niños y Adolescentes, prevención de la xenofobia, prevención del Tráfico de migrantes, divulgación de la política de derechos humanos de Migración Colombia, divulgación del aplicativo LibertApp, socialización del manual de identificación del Tráfico de migrantes, normativa migratoria vigente, divulgación del Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos., así como, socialización y capacitación en el registro de información de extranjeros- SIRE.

Como mecanismo de diálogo abierto, esta regional llevó bajo su dirección dos ejercicios de rendición de cuentas con los que se presentó a la ciudadanía la gestión de la Entidad. De todos los ejercicios de participación ciudadana surgieron consultas que fueron categorizadas de la siguiente manera: Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos (ETPV) registro en la plataforma SIRE, PPT y elementos a subsanar, puntos de retiro de PPT, tiempo y términos para obtener PPT, trámite de cédulas de extranjería, permisos para salida del país de NNA, solicitud de visas, solicitud de prórrogas de permanencia.

Luego de presentadas las temáticas de las actividades abordadas, enseguida el ciudadano podrá encontrar el registro pormenorizado de cada una de ellas:

Tabla 50. Actividades de participación ciudadana en la Regional Eje Cafetero

Periodo	Actividades	Número de Eventos	Número de Participantes
I Trimestre 2024	FERIA DE SERVICIOS	6	92
	JORNADA DE SOCIALIZACIÓN	8	62
	Total general	**14**	**154**
II Trimestre 2024	FERIA DE SERVICIOS	7	282
	JORNADA DE SOCIALIZACIÓN	6	59
	Total general	**13**	**341**
III Trimestre 2024	FERIA DE SERVICIOS	32	1295
	JORNADA DE SOCIALIZACIÓN	2	29
	RENDICIÓN DE CUENTAS	1	17
	Total general	**35**	**1341**
IV Trimestre 2024	FERIA DE SERVICIOS	3	106
	JORNADA DE SOCIALIZACIÓN	2	86
	MESA INTERINSTITUCIONAL	1	15
	RENDICIÓN DE CUENTAS	1	18
	Total general	**7**	**225**
FERIAS DE SERVICIOS		**48**	**1.775**
JORNADAS DE SOCIALIZACIÓN		**18**	**236**
RENDICIÓN DE CUENTAS		**2**	**35**
MESA INTERINSTITUCIONAL		**1**	**15**
TOTAL GENERAL		**69**	**2.061**

Fuente: Elaboración propia del GARC con base en la información reportada por las regionales.

3.7.4. ¿QUÉ RETOS TENEMOS PARA EL 2025?

3.7.4.1. RETO 1. Implementación regional de PPT Tutor

La implementación del Decreto 1209 de 2024, con el que se regula la entrega del Permiso Especial de Permanencia para Tutores o custodios de NNA con PPT vigente, será uno de los retos institucionales a nivel regional y nacional.

3.7.4.2.RETO 2. Mantener la lucha contra la documentación fraudulenta de extranjeros y Tráfico de migrante

Con el objetivo de ampliar el margen de acción respecto a estos fenómenos delictivos, se pretende mantener la estrategia de lucha contra la documentación fraudulenta de extranjeros y Tráfico de migrante.

3.9. REGIONAL GUAJIRA

La regional Guajira tiene por jurisdicción los departamentos de Cesar y Guajira. De enero a diciembre de 2024, la regional realizó dieciocho (18) actividades presenciales para la participación ciudadana dirigidas a la ciudadanía en general, pero también focalizadas a Instituciones Educativas. Dentro del plan de acción se detalla una importante participación de Migración Colombia en la construcción de Planes de Seguridad y Convivencia Ciudadana, como se encuentra registrado en los logros. Además, sobresale que, dentro de las actividades reportadas por la regional, se llevó a cabo un censo con el asentamiento “La Pista” para la garantía de derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.

3.9.1. ¿CUÁLES FUERON NUESTROS LOGROS?

3.9.1.1. LOGRO 1. La Regional Guajira adelantó 230 acciones de verificación migratoria

¿CÓMO LO LOGRAMOS?

Como parte de la oferta misional de verificación migratoria, se realizaron 230 visitas a personas naturales y jurídicas con vínculos con extranjeros. Durante estas jornadas, se brindó atención, asistencia y capacitación sobre el uso del Sistema de Información para el Reporte de Extranjeros (SIRE) a todos los sujetos de verificación, es decir, a quienes tienen alguna relación con extranjeros en el ámbito laboral, académico o cualquier otra actividad que involucre la ciudadana extranjera.

3.9.1.2. LOGRO 2. Articulación de Migración Colombia en los Planes de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC)

¿CÓMO LO LOGRAMOS?

La regional demostró su compromiso con la seguridad y la convivencia ciudadana al participar activamente en la construcción de los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) en 36 de los 40 municipios de La Guajira y el Cesar. Además, asumió responsabilidades específicas para abordar los desafíos de seguridad en los ámbitos de su competencia.

3.9.1.3. LOGRO 3. Censo y regularización de migrantes en el asentamiento " La Pista", Maicao, La Guajira

¿CÓMO LO LOGRAMOS?

En el asentamiento "La Pista", ubicado en el municipio de Maicao, La Guajira, se realizó un censo participativo con la colaboración de los líderes comunitarios. Este censo permitió identificar una población de 7.000 personas, compuesta principalmente por migrantes venezolanos (45%), retornados colombianos y población de acogida.

Principales hallazgos:

- **Población:** 7000 personas, distribuidas en aproximadamente 1700 familias. Cifra que varía dependiendo de los flujos migratorios o las condiciones sociales y políticas en el vecino país: Venezuela.
- **Viviendas:** Alrededor de 1.600 viviendas
- **Migrantes venezolanos:** 3.150 personas, representando el 45% de la población total.
- **Población de acogida y retornados:** 3.850 personas, incluyendo niños nacidos en Colombia de padres migrantes.

Acciones realizadas:

- **Regularización de NNA:** Se iniciaron los trámites de regularización para los niños, niñas y adolescentes migrantes, priorizando la obtención del Permiso de Permanencia Temporal (PPT).
- **Jornadas de pre-registro y biometría:** Se organizaron jornadas permanentes en el Centro Transitorio de Solidaridad, facilitando el acceso a los trámites para las familias.
- **Apoyo logístico:** Se proporcionó transporte a las familias para realizar los trámites en el Centro Facilitador de Servicios Migratorios de Maicao.

¿QUIÉNES SE BENEFICIARON?

Municipios con acceso a la oferta de participación ciudadana en el departamento de Cesar: Valledupar
Municipios con acceso a la oferta de participación ciudadana en el departamento de La Guajira: Maicao, Villanueva, Curumaní y Riohacha.

3.9.2 ¿CUÁLES FUERON NUESTROS GRUPOS DE VALOR EN LA REGIONAL?

Actores Institucionales: Alcaldías municipales de Valledupar, Maicao, Villanueva, Curumaní y Riohacha, Personerías municipales, Gobernación de La Guajira, SENA, Defensoría del Pueblo, policía Nacional, Ejército Nacional, Departamento Nacional de Planeación, USAID, Gobernación de la Guajira, y Cancillería.

Organizaciones de cooperación internacional: ACNUR- OIM, Grupo Inter-agencial sobre flujos migratorios (GIFIMM), Consejo Danés para los Refugiados, Save The Children y Fundación Panamericana para el Desarrollo (FUPAD)

Instituciones educativas: Colegio Colombo- árabe- DAR EL ARKAM, Centro Etnoeducativo N° 7 Apunimana, Institución Educativa N° 11- Sede El Carmen, Institución Educativa Roque De Alba.

Fundaciones/Corporaciones: Corporación Opción Legal y Corporación Sedecom.

Organizaciones de Base Comunitaria: líderes y lideresas del asentamiento “La pista”.

3.9.3. ¿CUÁLES FUERON NUESTROS ESCENARIOS DE PARTICIPACIÓN EN EL TERRITORIO?

La regional Guajira reportó dieciocho (18) escenarios de participación ciudadana en los departamentos de su competencia donde participaron quinientos ochenta (580) ciudadanos. Las acciones estuvieron dirigidas a trabajar con la ciudadanía en general y algunas otras fueron focalizadas a los Niños, Niñas y Adolescentes de Instituciones Educativas, así como del asentamiento “La Pista” en Maicao.

El trabajo articulado entre la regional, los organismos de cooperación internacional y los líderes del asentamiento “La pista” es sin duda, para esta regional, uno de las actividades de participación ciudadana a destacar, además del ejercicio de rendición de cuentas, donde se ofreció información a la ciudadanía sobre la gestión territorial de la Entidad.

Tabla 51. Actividades de participación ciudadana en la Regional Guajira

Periodo	Actividades	Número de Eventos	Número de Participantes
I Trimestre 2024	FERIA DE SERVICIOS	1	54
	JORNADA DE SOCIALIZACIÓN	1	28
	Total general	**14**	**154**
II Trimestre 2024	JORNADA DE SOCIALIZACIÓN	5	107
	Total general	**5**	**107**
III Trimestre 2024	FERIA DE SERVICIOS	2	51
	JORNADA DE SOCIALIZACIÓN	3	75
	RENDICIÓN DE CUENTAS	1	26
	Total general	**6**	**152**
III Trimestre 2024	FERIA DE SERVICIOS	2	101
	JORNADA DE SOCIALIZACIÓN	1	64
	PARTICIPACIÓN ACADEMICA	1	64
	RENDICIÓN DE CUENTAS	1	10
	Total general	**5**	**239**
FERIAS DE SERVICIOS		**5**	**206**
JORNADAS DE SOCIALIZACIÓN		**10**	**274**
RENDICIÓN DE CUENTAS		**2**	**36**
PARTICIPACIÓN ACADÉMICA		**1**	**64**
TOTAL GENERAL		**18**	**580**

Fuente: Elaboración propia del GARC con base en la información reportada por las regionales.

3.9.4. ¿QUÉ RETOS TENEMOS PARA EL 2025?

3.9.4.1. RETO 1. Ampliar la articulación interinstitucional

Incrementar las acciones y acuerdos interinstitucionales a nivel regional con otras Entidades en miras de llevar la oferta institucional y las actividades de participación ciudadana a más municipios en la vigencia 2025.

3.9.4.2. RETO 2. Generar una estrategia integral de atención a los ciudadanos que hacen tránsito por el Paso Fronterizo por Paraguachón

Creación de acciones conjuntas con otras instituciones para optimizar el paso fronterizo de Paraguachón, a través del diseño de una estrategia integral que permita brindar un servicio eficiente y seguro a los ciudadanos.

3.10. REGIONAL NARIÑO-PUTUMAYO

La Regional Nariño – Putumayo extendió sus acciones de participación ciudadana a 17 municipios de los departamentos de Nariño y Putumayo. Las actividades realizadas involucraron ferias de

servicios, jornadas de socialización y un ejercicio de rendición de cuentas, con los que se generó un diálogo con la Entidad, y al tiempo que se atendían las recomendaciones ofrecidas por la Alerta Temprana 013-2021.

Las actividades se realizaron de manera presencial, y alcanzaron tanto zonas urbanas como rurales. En cuanto a la ruralidad se reconocen los siguientes lugares de ocurrencia:

- Corregimiento de Remolino, Taminango, Subregión De Cordillera (COAMIR)
- Vereda La Calera, corregimiento de Chiles, Cumbal- Nariño
- Maloca del Centro Etnoeducativo Rural Monato, Puerto Leguizamo-Putumayo
- Institución Educativa Nuestra Señora De Guadalupe, Corregimiento de Catambuco, Pasto-Nariño

Estas iniciativas estuvieron dirigidas a diversos grupos poblacionales, buscando fortalecer la participación ciudadana y garantizar el acceso a los servicios institucionales. A partir de la ejecución del plan de acción, se formularon los logros alcanzados hasta el momento, así como los retos para la vigencia 2025, los cuales se encontrarán enseguida.

3.10.1.¿CUÁLES FUERON NUESTROS LOGROS?

3.10.1.1. LOGRO 1. Política de Derechos Humanos más visible en nuestra regional

Teniendo en cuenta la vulneración frecuente de los derechos humanos en los sitios de frontera, la regional emprendió esfuerzos por visibilizar su política institucional con la ciudadanía.

¿CÓMO LO LOGRAMOS?

Por medio de actividades de sensibilización y capacitaciones en el municipio de Ipiales y otras zonas fronterizas de competencia para la regional se ha divulgado la política de DD-HH de la Entidad.

3.10.1.2. LOGRO 2. Renovación de recursos tecnológicos

Reconociendo las dificultades que se enfrentaban respecto a los recursos tecnológicos, la regional diseñó un plan de gestión para convertir este déficit en un recurso habilitado.

¿CÓMO LO LOGRAMOS?

Esta renovación en los recursos tecnológicos principalmente se refiere a equipos para uso en los Puestos de Control Migratorio (PCM). Su gestión, se dio, en parte, por apoyo de los gobiernos departamentales competencia de la jurisdicción de esta regional.

3.10.1.3. LOGRO 3. Incremento en el número de reportes en la Plataforma SIRE por parte de personas jurídicas en el departamento de Nariño

Considerando que la regional afronta un amplio subregistro de información respecto al reporte en la plataforma SIRE, fue necesario diseñar un plan de trabajo orientado a la capacitación y socialización para el uso del aplicativo.

¿CÓMO LO LOGRAMOS?

Este logro fue posible gracias a las jornadas de capacitación y socialización respecto a la plataforma SIRE con los sujetos de control. Al tiempo, se realizó seguimiento a las alertas SIRE generadas por los mismos reportes, con el objetivo de direccionar mejor el esfuerzo institucional.

¿QUIÉNES SE BENEFICIARON?

Municipios con acceso a la oferta de participación ciudadana en el departamento Nariño: San Andrés de Tumaco, Pasto, Ipiales, Las Lajas, Taminango, Cumbal, Pupiales, Samaniego, Potosí, y Sandoná

Municipios con acceso a la oferta de participación ciudadana en el departamento de Putumayo: San Miguel, Valle del Guamuez, Puerto Leguízamo, Puerto Asís, Mocoa, La Hormiga y Orito.

3.10.2. ¿CUÁLES FUERON NUESTROS GRUPOS DE VALOR EN LA REGIONAL?

Actores Institucionales: Alcaldías municipales de San Andrés de Tumaco, Pasto, Ipiales, Las Lajas, Taminango, Cumbal, Pupiales, Samaniego, Potosí, Sandoná, San Miguel, Valle del Guamuez, Puerto Leguízamo, Puerto Asís, Mocoa, La Hormiga y Orito.

Registraduría Nacional del Estado Civil, Unidad para las Víctimas, Policía Nacional, Ejército Nacional, Defensoría del pueblo, Centro de Orientación y Atención al Migrante y Refugiado, y SENA.

Sector Privado: Terminal de Transportes de Nariño, Sector Hotelero de Tumaco, Sector Hotelero Ipiales, Sector Hotelero Las Lajas, Hotel Agualongo, Hotel don Luis, Hotel Los Andes y Hotel Iraka.

Organizaciones de cooperación internacional: Americares, Heartland Alliance, Acción contra el Hambre, OIM, Icelontex, Cruz Roja Internacional, ACNUR y Servicio Jesuita a Refugiados.

Universidad: Universidad Nacional de Colombia y Universidad de Nariño.

Hospital: Hospital Civil de Pasto y Hospital Sagrado Corazón de Jesús.

Instituciones Educativas: Institución Educativa Santa Teresita, Institución Educativa Manuel Elkin Patarroyo, Colegio Naval, Institución Educativa Inel, Institución Educativa Nuestra Señora de Guadalupe e Institución Educativa Cándido Leguizamo.

EPS: EPS Emssanar, Nueva EPS, y Nueva EPS.

Asociaciones: Asopanam.

Organizaciones de base comunitaria: Gobernador de Resguardo indígena en Cumbal.

3.10.3. ¿CUÁLES FUERON NUESTROS ESCENARIOS DE PARTICIPACIÓN EN EL TERRITORIO?

La Regional Nariño-Putumayo desarrolló un amplio plan de participación ciudadana, con el que se desarrolló un total de 92 actividades que beneficiaron a 2.721 ciudadanos. Las acciones se centraron en ferias de servicios, jornadas de socialización y una rendición de cuentas de orden local. Todas las acciones estuvieron dirigidas a diversos grupos poblacionales. La regional destacó por su participación en la Mesa Departamental de Migrantes y su respuesta a la Alerta Temprana N° 013- 2021. Estos esfuerzos evidencian el compromiso de la Entidad por fortalecer la articulación interinstitucional y atender las necesidades de la población migrante en la región.

De las ofertas institucionales, le regional detalla que los servicios ofertados fueron los siguientes: pre- registro en el RUMV para menores de edad, consulta en bases de datos sobre estado del PPT, entrega de PPT, toma de registros biométricos y capacitación en el aplicativo SIRE. En cuanto a las jornadas de sensibilización, la regional plantea que las mismas se desarrollaron teniendo en cuenta los siguientes tópicos temáticos: sensibilización a ciudadanos venezolanos ubicados en zonas de

conflicto del departamento de Nariño sobre los riesgos de reclutamiento forzado y economías ilícitas teniendo en cuenta lo orientado por la alerta temprana, prevención de la explotación sexual comercial de Niñas, Niños y Adolescentes, prevención de la xenofobia, prevención del Tráfico de migrantes, divulgación de la política de derechos humanos de Migración Colombia, divulgación del aplicativo LibertApp, socialización del manual de identificación del Tráfico de migrantes, normativa migratoria vigente, divulgación del Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos.

Producto de la interlocución con la ciudadanía, fue posible identificar las siguientes consultas ciudadanas frecuentes: Qué es el COAT (centro operativo anti-Trata), trámites de apostilla de colombianos para ingresar a Ecuador; trámites para la obtención de pasaportes en el consulado de Colombia en Tulcán, requisitos para la obtención de Visa Mercosur, qué es la tarjeta andina y a qué países se puede viajar con ella, PEP Tutor, Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos (ETPV), registro en la plataforma SIRE, PPT y elementos a subsanar, puntos de retiro de PPT, tiempo y términos para obtener PPT, trámite de cédulas de extranjería, permisos para salida del país de NNA y canales de denuncia para Tráfico de personas.

Luego de detalladas las temáticas abordadas, enseguida se relacionan una a una las actividades desarrolladas por la regional en territorio:

Tabla 52. Actividades de participación ciudadana en la Regional Nariño- Putumayo

Periodo	Actividades	Número de Eventos	Número de Participantes
I Trimestre 2024	FERIA DE SERVICIOS	13	446
	JORNADA DE SOCIALIZACIÓN	10	196
	Total general	**23**	**642**
II Trimestre 2024	FERIA DE SERVICIOS	17	651
	JORNADA DE SOCIALIZACIÓN	14	395
	Total general	**31**	**1.046**
III Trimestre 2024	FERIA DE SERVICIOS	14	511
	JORNADA DE SOCIALIZACIÓN	10	210
	MESA DEPARTAMENTAL DE MIGRANTES	1	18
	RENDICIÓN DE CUENTAS	1	56
	Total general	**26**	**795**
IV Trimestre 2024	FERIA DE SERVICIOS	8	129
	JORNADA DE SOCIALIZACIÓN	2	31

Periodo	Actividades	Número de Eventos	Número de Participantes
	RENDICIÓN DE CUENTAS	2	78
	Total general	**12**	**238**
FERIAS DE SERVICIOS		**52**	**1.737**
JORNADAS DE SOCIALIZACIÓN		**36**	**832**
RENDICIÓN DE CUENTAS		**3**	**134**
MESA DEPARTAMENTAL DE MIGRANTES		**1**	**18**
TOTAL GENERAL		**92**	**2.721**

Fuente: Elaboración propia del GARC con base en la información reportada por las regionales.

3.10.4.¿QUÉ RETOS TENEMOS PARA EL 2025?

3.10 .4.1.RETO 1. Trabajo articulado con las autoridades indígenas de Chiles, Panam y Cumbal

Este trabajo articulado busca establecer puentes de diálogo con las comunidades indígenas referenciadas para comprender las características de sus flujos migratorios hacia Ecuador y la ausencia del registro en el control migratorio.

3.10 .4.2. RETO 2. Incrementar el número de reportes en la Plataforma SIRE por parte de personas jurídicas en el departamento de Putumayo.

Teniendo en cuenta la necesidad de la información en el departamento del Putumayo y las lecciones aprendidas en Nariño. Esta regional ha tomado la decisión de emprender esfuerzos para desarrollar las estrategias de capacitación y socialización respecto a la plataforma SIRE con los sujetos de control en ese territorio.

3.10.4.3. RETO 3. Política de Derechos Humanos más visible en otros territorios

Los DD-HH para la vida y la movilidad humana son parte fundamental de la misión como Entidad, por ello, se buscará extender las jornadas de socialización de esta política a otros territorios en los que para la vigencia 2024 no haya registrado presencia institucional.

3.11. REGIONAL OCCIDENTE

La Regional Occidente, con jurisdicción en Cauca y Valle del Cauca, promovió la oferta institucional y la participación ciudadana en diez (10) municipios a través de ferias de servicios, jornadas de socialización, una rendición de cuentas y una mesa interinstitucional portuaria. Estas actividades, principalmente presenciales, buscaron fortalecer la participación ciudadana y articular esfuerzos

para descentralizar la oferta, así como garantizar el acceso a la institución y seguir las recomendaciones ofrecidas en la Alerta Temprana 018-2022, para ello, la regional contó con el apoyo de diversos grupos de valor.

Teniendo en cuenta las acciones adelantadas, la regional identificó algunos logros, al tiempo que, proyectó algunos retos para la vigencia 2024. Luego de lo presentado hasta aquí, en las líneas subsiguientes el ciudadano encontrará ampliación de la información.

3.11.1.¿CUÁLES FUERON NUESTROS LOGROS?

3.11.1.1. LOGRO 1. Articulación de Migración Colombia en los Planes de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC)

¿CÓMO LO LOGRAMOS?

A raíz del cambio de administraciones municipales y departamentales, Migración Colombia ha iniciado un proceso de acercamiento con los nuevos alcaldes y gobernadores para establecer alianzas estratégicas. Como resultado de estas reuniones, se han definido acciones conjuntas y se ha logrado incluir la dimensión migratoria en los Planes de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISSC), así como la participación institucional en varios comités para la atención de la población migrante en municipios de competencia.

3.11.1.2. LOGRO 2. Aumento en la capacidad de atención para el CFSM de Cali – Visibles

¿CÓMO LO LOGRAMOS?

Durante la vigencia, se incrementó el equipo de Visibles en el CFSM de Cali, pasando de una a cinco personas. Esta ampliación permitió resolver en tiempo real un mayor número de incidencias, gracias a la atención personalizada brindada por los oficiales del Grupo de Trámites Especializados de Extranjería (GTEX). Como resultado, se garantizó un mejor acceso a los derechos de la población migrante venezolana y se redujeron las solicitudes judiciales relacionadas con errores en el PPT.

3.11.1..3. LOGRO 3. Identificación de la ruta Pacífico como escenario de ocurrencia para el delito de Tráfico de migrantes

¿CÓMO LO LOGRAMOS?

La ruta del Pacífico, desarrollada en el tránsito por Buenaventura, se identificó como un punto crítico en el creciente fenómeno del Tráfico de migrantes. Ante esta situación, se impulsaron acciones para visibilizar el problema y fortalecer la coordinación interinstitucional para combatirlo.

¿QUIÉNES SE BENEFICIARON?

Municipios con acceso a la oferta de participación ciudadana en el departamento del Cauca: Puerto Tejada, Santander de Quilichao, Patía y Popayán

Municipios con acceso a la oferta de participación ciudadana en el departamento del Valle del Cauca: Cali, Roldanillo, Palmira, Cerrito, Buenaventura y Jamundí.

3.11.2. ¿CUÁLES FUERON NUESTROS GRUPOS DE VALOR EN LA REGIONAL?

Actores Institucionales: Policía Nacional, INPEC, Personerías municipales, Unidad para las

Víctimas, Banco de la República, Fiscalía General de la Nación, Terminal de Transportes de Cali y Terminal de Transportes de Popayán

Alcaldías municipales de Puerto Tejada, Santander de Quilichao, Patía, Popayán, Cali, Roldanillo, Palmira, Cerrito, Buenaventura y Jamundí.

Asociaciones: Asociación Hotelera y Turística de Colombia (COTELCO)

Organizaciones de cooperación internacional: CARE, OIM y ACNUR

Sector Privado: Hotel Estelar Palmira, SEAPORT, empresa Neptuno INPESCA, SCS ADUANERA Y OCCEANIA, Establecimientos de comercio de Roldanillo, Hotel Cosmos y Hotel Dann

Fundaciones/corporaciones: Fundación corazón doble tricolor, Fundatransvida, Fundavencol, Funsiamor y Fundación Alianzas solidarias

Organizaciones Eclesiásticas: Pastoral Social

IPS: Vallesalud

Instituciones Educativas: Institución Educativa Ana Josefa y Colegio Arquidiocesano Santa Isabel

Universidades: Universidad ICESI y Universidad San Buenaventura

Hospitales: Clínica Cali, Clínica Imbanaco, Clínica Oftalmológica, Hospital Carlos Holmes y Clínica Interplástica

3.11.3. ¿CUÁLES FUERON NUESTROS ESCENARIOS DE PARTICIPACIÓN EN LOS TERRITORIOS?

El regional occidente reportó un total de setenta y cinco (75) actividades en las que se articularon 1.507 ciudadanos. Estas acciones, se agrupan en jornadas de socialización, ferias de servicios, una mesa interinstitucional y un ejercicio de rendición de cuentas.

Durante las ferias de servicios se realizaron actividades que se agrupan así: pre- registro en el RUMV para menores de edad consulta en bases de datos sobre estado del PPT entrega de PPT y toma de registros biométricos. En cuanto a las jornadas de socialización desarrolladas, estas abordaron temáticas como: prevención de la explotación sexual comercial de Niñas, Niños y Adolescentes, prevención de la xenofobia, prevención del Tráfico de migrantes, divulgación de la política de derechos humanos de Migración Colombia divulgación del aplicativo LibertApp, socialización del manual de identificación del Tráfico de migrantes, normativa migratoria vigente, divulgación del Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos.

Producto de la interlocución ciudadana se identificaron las siguientes consultas frecuentes: cómo diligenciar el FUD, tipos de documentos con el que se habilitan a ciudadanos extranjeros para trabajar en el país, tipos de documentos que regularizan la permanencia en Colombia, solicitud de visa de permanencia en Colombia, Estatuto Temporal De Protección Para Migrantes Venezolanos (ETPV), registro en la plataforma SIRE, PPT y elementos a subsanar, puntos de retiro de PPT, reimpresión del PPT, tiempo y términos para obtener PPT, trámite de cédulas de extranjería y permisos para salida del país de NNA.

Luego de identificados los rasgos generales respecto a las actividades de interlocución, a continuación, se presenta al ciudadano una tabla resumen donde se mapea el lugar, fecha, tipo de actividad y número de participantes vinculados.

Tabla 53. Actividades de participación ciudadana en la Regional Occidente -Cauca y Valle del Cauca

Periodo	Actividades	Número de Eventos	Número de Participantes
I Trimestre 2024	FERIA DE SERVICIOS	7	386
	JORNADA DE SOCIALIZACIÓN	11	206
	Total general	**18**	**592**
II Trimestre 2024	FERIA DE SERVICIOS	3	52
	JORNADA DE SOCIALIZACIÓN	17	222
	RENDICIÓN DE CUENTAS	1	27
	Total general	**21**	**301**
III Trimestre 2024	FERIA DE SERVICIOS	5	180
	JORNADA DE SOCIALIZACIÓN	12	179
	MESA INSTITUCIONAL PORTUARIA	1	16
	Total general	**18**	**375**
IV Trimestre 2024	FERIA DE SERVICIOS	3	67
	JORNADA DE SOCIALIZACIÓN	12	141
	RENDICIÓN DE CUENTAS	1	31
	Total general	**16**	**239**
FERIAS DE SERVICIOS		**18**	**685**
JORNADAS DE SOCIALIZACIÓN		**52**	**748**
RENDICIÓN DE CUENTAS		**2**	**58**
MESA INSTITUCIONAL PORTUARIA		**1**	**16**
TOTAL GENERAL		**73**	**1.507**

Fuente: Elaboración propia del GARC con base en la información reportada por las regionales.

.

3.11.4.¿QUÉ RETOS TENEMOS PARA LA VIGENCIA 2025?

3.11.4.1. RETO 1. Crear escenarios de trabajo articulado para acciones preventivas y correctivas frente a la Trata de personas en la Ruta Pacifico

Para la siguiente vigencia, se busca responder de manera articulada a la identificación del fenómeno de Trata de personas por la Ruta Pacifico

3.11.4.2. RETO 2. Extensión de la oferta institucional en temas misionales y de participación ciudadana.

Teniendo en cuenta la robusta jurisdicción de la regional, se proyecta para la siguiente vigencia ampliar el plan de acción de la regional a más municipios de competencia.

3.12. REGIONAL ORIENTE

La Regional Oriente, con jurisdicción en Santander y Norte de Santander, promovió la oferta institucional y participación ciudadana en veinte (20) municipios de la región a través de ferias de servicios, jornadas de socialización y cuatro ejercicios de rendiciones de cuentas. Además de estas

actividades, la regional fortaleció la articulación con autoridades locales para abordar temas como la prevención de la Trata de personas, así se evidencia en el caso del municipio de Piedecuesta. Las acciones se desarrollaron de manera descentralizada y combinaron formatos presenciales y virtuales para llegar a un público más amplio y poder responder en parte, junto a actividades misionales a las siete alertas tempranas que actualmente se encuentran activas: 004-2021, 028- 2021, 026-2022, 027-2022, 009-2023, 035-2020, y 026-2023.

La oferta del plan de acción para la participación ciudadana estuvo dirigida a la ciudadanía en general y se contó con la valiosa alianza de diversos sectores con quienes se trabajó articuladamente. En este caso particular, las autoridades locales de ambos departamentos fueron actores estratégicos. Con la puesta en marcha de las acciones, la regional al momento ha podido identificar unos logros, pero también, algunos retos para la vigencia 2025, los cuales serán ampliados enseguida.

3.12.1. ¿CUÁLES FUERON NUESTROS LOGROS?

3.12.1.1. LOGRO 1. Aprobación del proyecto BIOMIG por $1.150.000.000 ante la Gobernación de Santander.

Gestión de estos recursos provenientes de la cartera: Secretaría de las TICs (Gobernación de Santander) para la puesta en marcha del proyecto BIOMIG

¿CÓMO LO LOGRAMOS?

La articulación interinstitucional con la Gobernación de Santander, a través de los Comités de Orden Público, permitió la gestión de estos recursos, por supuesto que considerando también las necesidades de este servicio para la terminal aérea.

3.12.1.2. LOGRO 2. PCMT Colombia-Venezuela, un compromiso para la movilidad fronteriza

En el marco del restablecimiento de las relaciones diplomáticas, Migración Colombia, ha mantenido su oferta institucional y extendido el horario de atención para los PCMT La Unión y Atanasio Girardot, beneficiando así a los ciudadanos nacionales y extranjeros que con regularidad se mueven por la zona.

¿CÓMO LO LOGRAMOS?

Siguiendo las instrucciones del nivel central, los horarios de atención en los dos PCMT se ampliaron y quedaron estipulados así:

- Puente Internacional Atanasio Girardot: 05:00 am - extendió su horario hasta la 12:00 m.
- Puente Internacional La Unión en el municipio de Puerto Santander: 05:00 am y se extendió su servicio hasta las 8:00 pm.

3.12.1.3. LOGRO 3. Gestión para el bienestar de los oficiales de Migración, es un compromiso institucional

La ampliación en el horario de atención para el PCMT La Unión, permitió considerar los factores de riesgo para la seguridad de los Oficiales de Migración durante los traslados nocturnos luego de

terminada la jornada laboral. Teniendo en cuenta lo anterior, la Entidad promovió la adecuación de las instalaciones para el descanso de los trabajadores.

¿CÓMO LO LOGRAMOS?

Teniendo en cuenta la necesidad de garantizar condiciones laborales apropiadas a los oficiales de Migración, se adecuó dentro del PCMT La Unión un espacio con capacidad para alojamiento de los oficiales de migración en servicio.

¿QUIÉNES SE BENEFICIARON?

Municipios con acceso a la oferta de participación ciudadana en el departamento Santander: Bucaramanga, San Gil, Floridablanca, Barrancabermeja, Girón, Piedecuesta, Cerrito, Málaga, Gramalote, Socorro y Tona.

Municipios con acceso a la oferta de participación ciudadana en el departamento Norte de Santander: Cúcuta, Villa del Rosario, Los Patios, San Cayetano, Zulia, Tibú, Pamplona, Mutiscua y Ocaña.

3.12.2. ¿CUÁLES FUERON NUESTROS GRUPOS DE VALOR EN LA REGIONAL?

Actores Institucionales: Alcaldías municipales de Bucaramanga, San Gil, Floridablanca, Barrancabermeja, Girón, Piedecuesta, Cerrito, Málaga, Gramalote, Socorro, Tona, Cúcuta, Villa del Rosario, Los Patios, San Cayetano, Zulia, Tibú, Pamplona, Mutiscua y Ocaña.

DIAN, Policía Nacional, Fiscalía General de la Nación, Ejército Nacional, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y sus operadores, Gobernación del Norte de Santander, Gobernación de Santander, Personería del municipio de Girón y Villa del Rosario, Cámara de Comercio de Santander, Comisarías de Familia de los municipios de Tona, Málaga, San José de Miranda, Bucaramanga, Cerrito y San Andrés, SENA, INPEC.

Sector Privado: Hotel Bolívar, Hotel La Triada, Hotel Casino Internacional, Veolia, Hotel Casa Blanca, Sector Hotelero de Floridablanca

Hospitales: Hospitales Fundación Cardiovascular, Hospital Manuela Beltrán y Hospital HIC.

Universidades: Universidad Simón Bolívar, Universidad Francisco de Paula Santander, Universidad UDES de Bucaramanga, Universidad Santo Tomas de Aquino, Universidad Pontificia Bolivariana, Universidad Cooperativa de Colombia.

Asociaciones/Cooperativas: Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo (ANATO) y Cooperativa de Coomulcepa.

Fundaciones/Corporaciones: Fundación Semillas de Ilusión, Corporación Consentidos, Fundación Colombo-venezolana Nueva Ilusión.

Instituciones de Cooperación Internacional: OIM, Geneva Call, Corporación Opción Legal y World Vision, GIZ, Consejo Noruego para los Refugiados, ACNUR, Samaritan´s purse, Servicio Jesuita a Refugiados.

Instituciones Educativas: INEM Custodio García Rovira de Bucaramanga, Institución Educativa Escuela Normal Superior de Bucaramanga, Instituto Técnico Nacional de Comercio, Institución Educativa Bicentenario de la Independencia de la República de Colombia.

Organizaciones de base comunitaria: Asojuntas.

EPS: Nueva EPS.

Organizaciones Eclesiásticas: Hermanas Oblatas y Agencia Adventista de Desarrollo y Recursos Asistenciales (ADRA).

3.12.3. ¿CUÁLES FUERON NUESTROS ESCENARIOS DE PARTICIPACIÓN EN EL TERRITORIO?

Los escenarios de participación e interlocución con la ciudadanía para esta regional ascienden a ciento cincuenta y tres (153) en los cuales participaron 9.616 ciudadanos. Dichos escenarios se pueden agrupar en cuatro (4) categorías: mesas interinstitucionales, ferias de servicios, jornadas de socialización y acciones para la rendición de cuentas.

La regional tuvo por objetivo ofrecer escenarios para la ciudadanía en general, sin focalizar la atención a un grupo particular. Teniendo en cuenta ese escenario descrito, la acción institucional se enfocó en ofrecer acceso territorial en varios municipios, a través de la articulación con diversos grupos de valor y en algunos casos atendiendo a lo orientado por la Defensoría del Pueblo en la Alerta Temprana 009-2023.

De las categorías mencionadas, Migración Colombia llegó a los territorios con la siguiente oferta institucional respecto a trámites: pre- registro en el RUMV para menores de edad consulta en bases de datos sobre estado del PPT, entrega de PPT y toma de registros biométricos.

En cuanto a las jornadas de sensibilización, estas, también hacen parte de la oferta institucional, solo que orientada al enfoque pedagógico. Los tópicos temáticos abordados en esas intervenciones se pueden resumir así: Sensibilización sobre los riesgos de reclutamiento forzado e inclusión en las economías ilícitas dirigidas a ciudadanos venezolanos ubicados en zonas de conflicto, teniendo en cuenta lo dispuesto en la Alerta Temprana 009-2023. De igual forma, sensibilización respecto a la prevención de la explotación sexual comercial de Niñas, Niños y Adolescentes, prevención de la xenofobia, prevención del Tráfico de migrantes, divulgación de la política de derechos humanos de Migración Colombia, divulgación del aplicativo LibertApp, socialización del manual de identificación del Tráfico de migrantes, normativa migratoria vigente y divulgación del Estatuto Temporal de Protección para Migrantes.

De lo descrito grosso modo en las líneas anteriores, el ciudadano podrá encontrar información pormenorizada enseguida, donde se relaciona el lugar de ocurrencia, la fecha, el tipo de actividad y el número de ciudadanos participantes.

Tabla 54. Actividades de participación ciudadana en la Regional Oriente Santander y Norte de

Santander.

Periodo	Actividades	Número de Eventos	Número de Participantes
I Trimestre 2024	FERIA DE SERVICIOS	16	1.321
	JORNADA DE SOCIALIZACIÓN	23	387
	Total general	**39**	**1.708**
II Trimestre 2024	FERIA DE SERVICIOS	21	1.875
	JORNADA DE SOCIALIZACIÓN	19	683
	RENDICIÓN DE CUENTAS	3	24
	Total general	**43**	**2.582**
III Trimestre 2024	FERIA DE SERVICIOS	28	2.827
	JORNADA DE SOCIALIZACIÓN	6	56
	RENDICIÓN DE CUENTAS	1	10
	Total general	**35**	**2.893**
IV Trimestre 2024	FERIA DE SERVICIOS	28	2.355
	JORNADA DE SOCIALIZACIÓN	7	75
	RENDICIÓN DE CUENTAS	1	13
	Total general	**36**	**2.443**
FERIAS DE SERVICIOS		**93**	**8.378**
JORNADAS DE SOCIALIZACIÓN		**55**	**1.201**
RENDICIÓN DE CUENTAS		**5**	**37**
TOTAL GENERAL		**153**	**9.616**

Fuente: Elaboración propia del GARC con base en la información reportada por las regionales.

3.12.4. ¿QUÉ RETOS TENEMOS PARA EL 2025?

3.12.4.1. RETO 1. Activación de puntos de verificación Migratoria en Barrancabermeja y San Gil

Con el objetivo de ampliar la oferta institucional, se buscará la activación de dos puntos de

verificación migratoria en los municipios de Barrancabermeja y San Gil.

3.12.4.2. RETO 2. Tecnología para la movilidad fronteriza

Puesta en marcha de la tecnología de reconocimiento facial en los Puentes Internacionales Simón Bolívar en Villa del Rosario; Francisco de Paula Santander en Cúcuta y La Unión en Puerto Santander.

En el caso de las instalaciones del Puesto de Control Migratorio Aéreo (PCMA), Aeropuerto Internacional Camilo Daza, se tiene proyectado la instalación de BIOMIG para la optimización del proceso de control migratorio a nacionales y extranjeros.

3.12.4.3. RETO 3. Verificación migratoria para la seguridad ciudadana

Intensificar las actividades de verificación migratoria enfocadas a la atención de población migrante, la identificación de focos de migración irregular y delincuenciales que atentan contra la integridad ciudadana y contrarrestar actos que puedan ser generadores de delitos relacionados con la Trata y Tráfico de personas, así mismo, contribuir al fortalecimiento de la seguridad ciudadana mediante la articulación interinstitucional.

3.13. REGIONAL ORINOQUIA

La regional Orinoquía tiene por jurisdicción siete (7) departamentos: Meta, Vichada, Arauca, Guainía, Vaupés, Guaviare y Casanare. Entre enero y diciembre de 2024, la regional reportó actividades de participación ciudadana en diez y seis (16) municipios y logros respecto a los planes de acción misional. El repertorio de actividades desarrollado osciló entre jornadas de socialización, un Diálogo Fronterizo por la Vida, mesas interinstitucionales y ferias de servicios que, junto a las actividades de orden misional, crearon un conjunto de acciones institucionales orientadas a extender la oferta institucional derribando las barreras de acceso históricas en territorios como Arauca y Casanare. Este ejercicio robusto y amplio, también permitió dar respuesta a las siguientes Alertas Tempranas: 011-2023, 026-2020, 005-2021, 017-2020, 024-2022, 003-2023, 023-2023 y 016-2024.

Durante las ofertas institucionales, la regional ofreció los siguientes servicios: pre- registro en el RUMV para menores de edad, revisión en bases de datos respecto al estado de PPT, ruta de atención para regularización, entregas de PPT, toma de registros biométricos y capacitación en plataforma SIRE. De igual manera, en el componente de socialización se ofertaron escenarios de interlocución con la ciudadanía respecto a los siguientes temas: regularización migratoria para trabajadores extranjeros, prevención de la explotación sexual comercial de Niñas, Niños y Adolescentes, prevención de la xenofobia, prevención del Tráfico de migrantes, divulgación de la política de derechos humanos de Migración Colombia, divulgación del aplicativo LibertApp, socialización del manual de identificación del Tráfico de migrantes, normativa migratoria vigente, divulgación del Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos, socialización y capacitación en el registro de información de extranjeros- SIRE.

3.13.1.¿CUÁLES FUERON NUESTROS LOGROS?

3.13.1.1 LOGRO 1. Recaudos generados por trámites de Extranjería en la sede del CFSM Villavicencio alcanzando un monto de $646.719.404

¿CÓMO LO LOGRAMOS?

La Regional Orinoquía, específicamente su Centro Facilitador de Servicios Migratorios (CFSM) de Villavicencio, ha alcanzado un logro significativo al atender la creciente demanda de servicios migratorios de la Regional Andina. Esta colaboración interregional ha sido posible debido a que la oferta de servicios en la Regional Andina ha sido superada por la demanda, lo que ha llevado al CFSM de Villavicencio a desempeñar un rol destacado para resolver este problema y afrontar la contingencia.

3.13.1.2. LOGRO 2. La regional Orinoquía impulsó la descentralización de los servicios institucionales en Casanare a través de la activa participación ciudadana y el fortalecimiento de las acciones misionales en verificación migratoria y extranjería en 14 de los 19 municipios del CFSM Yopal

¿CÓMO LO LOGRAMOS?

Teniendo en cuenta las actividades de participación ciudadana y así como las acciones misionales, La regional Orinoquía alcanzó un significativo avance en la atención a la población migrante en Casanare, logrando cubrir el 73,70%, esto es, 14 de los 19 municipios jurisdicción del CFSM Yopal.

Este logro se alcanzó gracias al trabajo articulado con las autoridades municipales, con quienes se desarrollaron actividades de verificación y regularización de la población migrante para el acceso y goce efectivo de derechos.

3.13.1.3. LOGRO 3. Migración Colombia ejerció presencia institucional en los 7 municipios del departamento de Arauca con acciones para la participación ciudadana y acciones misionales de verificación, extranjería y control migratorio.

¿CÓMO LO LOGRAMOS?

La regional Orinoquía, con el CFSM Arauca a la cabeza, ha alcanzado un hito importante al lograr una cobertura del 100% de los municipios en el departamento de Arauca. Este logro es el resultado de un trabajo arduo y coordinado con autoridades locales, que ha permitido fortalecer la presencia institucional y responder de manera efectiva a las necesidades de la población migrante en territorios donde han existido múltiples barreras de acceso entre ellas la situación de orden público.

¿QUIÉNES SE BENEFICIARON?

Municipios con acceso a la oferta de participación ciudadana en el departamento de Arauca:
Fortul, Saravena, Tame, Arauquita, Puerto Rondón, Cravo Norte y Arauca

Municipios con acceso a la oferta de participación ciudadana en el departamento de Vichada:
Puerto Carreño y La Primavera

Municipios con acceso a la oferta de participación ciudadana en el departamento de Casanare: Yopal, Villanueva, Monterrey, Tauramena y Maní

Municipios con acceso a la oferta de participación ciudadana en el departamento del Meta: Villavicencio y Acacias

Municipios con acceso a la oferta de participación ciudadana en el departamento del Guainía: Inírida

Municipios con acceso a la oferta de participación ciudadana en el departamento del Vaupés: Mitú

3.13.2. ¿CUÁLES FUERON NUESTROS GRUPOS DE VALOR EN LA REGIONAL?

Autoridades Locales: Alcaldías municipales de Fortul, Saravena, Tame, Arauquita, Puerto Rondón, Cravo Norte, Arauca Puerto Carreño, La Primavera, Yopal, Villanueva, Monterrey, Tauramena, Maní, Villavicencio, Acacias, Inírida y Mitú.

Personería municipal de Saravena, Policía Nacional, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, SENA, Fiscalía General de la Nación, INPEC, Unidad de Personas dadas por Desaparecidas y Defensoría del Pueblo, Personería municipal de La Primavera, Comisaría de Puerto Carreño, Personería municipal de Puerto Carreño

Sector Privado: Empresas de Transporte, Terminal de Transporte de Villavicencio, establecimientos de comercio en Puerto Carreño, Hotel Camoruco, establecimientos comerciales en Yopal, Sector Hotelero, Comercial y de Transportes de Acacias Meta

Instituciones de Cooperación Internacional: OIM, World Vision Colombia, Americares, ACNUR y USAID

Eps: Nueva EPS, Capresoca, Sisbén, Coosalud Eps, Ese Salud Yopal, y Sanitas Eps,

Hospitales: Hospital Regional de la Orinoquia y Clínica Casanare

Organizaciones Eclesiásticas: Pastoral Social

Asociaciones: Asociación de venezolanos residentes en los llanos colombianos (Llanovencol)

Instituciones Educativas: Instituto Politécnico Industrial de Telecomunicaciones (IPIT)

Universidades: Universidad de los llanos

3.13.3. ¿CUÁLES FUERON NUESTROS ESCENARIOS DE PARTICIPACIÓN EN EL TERRITORIO?

La regional Orinoquía reportó ciento cuatro (104) ejercicios de participación con la ciudadanía en los que se articularon 6.448 personas. Las actividades abarcan jornadas de socialización, ferias de servicios y el desarrollo amplio e incluyente de un Diálogos Fronterizos por la vida. Todas las acciones desarrolladas fueron presenciales y es posible reconocer el carácter descentralizado teniendo en cuenta la extensión de la regional.

Tabla 55. Actividades de participación ciudadana en la Regional Orinoquía- Meta, Viuichada, Arauca, Guanía, Vaupés, Guaviare y Casanare

Periodo	Actividades	Número de Eventos	Número de Participantes
I Trimestre 2024	FERIA DE SERVICIOS	4	1.203

Periodo	Actividades	Número de Eventos	Número de Participantes
	JORNADA DE SOCIALIZACIÓN	17	255
	Total general	**21**	**1.458**
II Trimestre 2024	FERIA DE SERVICIOS	6	2.075
	JORNADA DE SOCIALIZACIÓN	21	896
	MESA INTERINSTITUCIONAL	1	8
	Total general	**28**	**2.979**
III Trimestre 2024	DIÁLOGOS FRONTERIZOS POR LA VIDA	1	90
	FERIA DE SERVICIOS	4	199
	JORNADA DE SOCIALIZACIÓN	16	218
	Total general	**21**	**507**
IV Trimestre 2024	ARTICULACIÓN OIM	1	6
	ASISTENCIA TECNICA	1	10
	FERIA DE SERVICIOS	15	1.302
	JORNADA DE SOCIALIZACIÓN	12	137
	MESA INSTERINSTITUCIONAL	4	34
	RENDICIÓN DE CUENTAS	1	15
	Total general	**34**	**1.504**
FERIAS DE SERVICIOS		**29**	**4.779**
JORNADAS DE SOCIALIZACIÓN		**66**	**1.506**
RENDICIÓN DE CUENTAS		**1**	**15**
MESA INSTITUCIONAL PORTUARIA		**5**	**42**
OTROS		**3**	**106**
TOTAL GENERAL		**104**	**6.448**

Fuente: Elaboración propia del GARC con base en la información reportada por las regionales.

3.13.4. ¿QUÉ RETOS TENEMOS PARA EL 2025?

3.13.4.1. RETO 1. Creación de un PCMA en el Aeropuerto Internacional El Alcaraván de Yopal (Casanare).

Teniendo en cuenta las condiciones sociales y de flujos migratorios en el municipio de Casanare se hace necesaria la creación de este PCMA para llevar a cabo las actividades misionales y de competencia de la Entidad

3.13.4.2. RETO 2. Descentralización y regularización, un compromiso con Arauca.

La regional tiene como reto continuar con las actividades encaminadas a optimizar las estadísticas de población migrante regularizada en el departamento de Arauca, para ello, procurará mantener la descentralización de la oferta institucional con los 7 municipios del departamento.

3.14. REGIONAL SAN ANDRÉS

La Regional San Andrés, con jurisdicción en los archipiélagos de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, implementó un plan de participación ciudadana que incluyó ferias de servicios, jornadas de socialización, mesas interinstitucionales, rendiciones de cuentas y un foro ciudadano. Las mesas interinstitucionales destacaron por su enfoque en temas como la consulta previa, la seguridad y temáticas asociadas a la Migración con la intención de mitigar el tráfico de personas, pesca ilegal y migración irregular.

Las actividades, realizadas de manera presencial, fomentaron el diálogo con la ciudadanía y la articulación con autoridades locales. Para 2025, la regional ha identificado dos logros y un reto que serán abordados en las próximas acciones.

3.14.1. ¿CUÁLES FUERON NUESTROS LOGROS?

3.14.1.1. LOGRO 1. Ampliación de la planta profesional y su impacto en los trámites

¿CÓMO LO LOGRAMOS?

Con la ampliación de la planta de funcionarios de Migración Colombia, se construyó una línea de trabajo para descongestionar el trámite de los procesos administrativos sancionatorios que se encontraban represados en la regional.

3.14.1.2. LOGRO 2. Creación de Ruta para la Atención a Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) inmersos en los fenómenos de Tráfico de migrantes.

¿CÓMO LO LOGRAMOS?

En trabajo articulado con la Gobernación Departamental a través de la Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana, la Armada Nacional, Policía de Infancia y Adolescencia e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), se construyó la ruta para la atención de NNA víctimas de Tráfico de migrantes.

¿QUIÉNES SE BENEFICIARON?

Ciudadanos residentes en San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

3.14..2. ¿CUÁLES FUERON NUESTROS GRUPOS DE VALOR EN LA REGIONAL?

Actores Institucionales: Defensoría del Pueblo, Armada Nacional de Colombia, Policía Nacional, DIAN, Ejército Nacional, OCCRE, Satena, Aeronáutica civil, SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Gobernación del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Cancillería y Banco de la República.

Instituciones educativas: Institución Educativa María Inmaculada, Institución Educativa Antonia Santos El Rancho y El Bolivariano, Institución Educativa Industrial

Sector Privado: Aerolíneas comerciales, hospedajes de San Andrés, establecimientos de hospedaje en Providencia y Santa Catalina

Autoridades internacionales: Embajada de Canadá

EPS: Nueva EPS

Organizaciones de base comunitaria: representantes de la Comunidad Raizal y líderes religiosos.

Universidades: Politécnico Gran Colombiano

3.14.3. ¿CUÁLES FUERON NUESTROS ESCENARIOS DE PARTICIPACIÓN EN EL TERRITORIO?

La regional San Andrés reportó un total ciento cuarenta y dos (142) actividades en las que se beneficiaron a 2.683 ciudadanos. La oferta institucional fue descentralizada, es decir, que se extendió también a Providencia y Santa Catalina. Las acciones de interlocución ciudadana más frecuentes fueron a través de jornadas de socialización, donde se trabajaron con variados grupos de valor.

Enseguida de las jornadas, resalta la frecuencia y trabajo articulado en mesas interinstitucionales. Uno de los productos a exaltar durante esos encuentros fue la creación de la Ruta para la Atención de NNA inmersos en los fenómenos de Tráfico de migrantes.

Tabla 56. Actividades de participación ciudadana en la Regional San Andrés, Providencia y Santa Catalina

Periodo	Actividades	Número de Eventos	Número de Participantes
I Trimestre 2024	FERIA DE SERVICIOS	1	33
	JORNADA DE SOCIALIZACIÓN	28	453
	Total general	**29**	**486**
II Trimestre 2024	FERIA DE SERVICIOS	4	205
	JORNADA DE SOCIALIZACIÓN	37	605
	MESA INTERINSTITUCIONAL	5	61
	RENDICIÓN DE CUENTAS	3	41
	Total general	**49**	**912**
	FERIA DE SERVICIOS	4	153

III Trimestre 2024	JORNADA DE SOCIALIZACIÓN	5	132
	MESA INTERINSTITUCIONAL	17	250
	PONENCIA FORO SOBRE DERECHOS HUMANOS Y PREVENCIÓN DE TRATA DE PERSONAS	1	23
	RENDICIÓN DE CUENTAS	1	5
	TALLER PROTECCIÓN INTERNACIONAL Y POLÍTICA INSTITUCIONAL DE DERECHOS HUMANOS.	1	30
	Total general	**29**	**593**
IV Trimestre 2024	DIÁLOGOS FRONTERIZOS POR LA VIDA	1	116
	FERIA DE SERVICIOS	4	52
	JORNADA DE SOCIALIZACIÓN	8	149
	MESA INTERINSTITUCIONAL	21	350
	RENDICIÓN DE CUENTAS	1	25
	Total general	**35**	**692**
FERIAS DE SERVICIOS		**13**	**443**
JORNADAS DE SOCIALIZACIÓN		**78**	**1.339**
RENDICIÓN DE CUENTAS		**5**	**71**
MESA INSTITUCIONAL		**43**	**661**
OTROS		**3**	**169**
TOTAL GENERAL		**142**	**2.683**

Fuente: Elaboración propia del GARC con base en la información reportada por las regionales

Fuente: Elaboración propia del GARC con base en la información reportada por las regionales

3.14.3. ¿QUÉ RETOS TENEMOS PARA EL 2025?

3.14.3.1. RETO 1. Implementación del área de atención primaria/temporal para población migrante

Este proyecto fue formulado por la regional y presentado a la Oficina de Asuntos Internacionales del nivel central con el objetivo de gestionar las adecuaciones necesarias en términos de infraestructura y personal psicosocial para brindar atención a la población migrante víctima de violación de los derechos humanos.

3.14.3.2. RETO 2. Realizar seguimiento a los compromisos derivados del desarrollo del Dialogo Fronterizo por la Vida.

Este reto involucra el desarrollo de los compromisos adquiridos entre la Entidad y la comunidad isleña teniendo en cuenta la necesidad de garantizar el acceso a derechos para NNA y sus familias, así mismo seguimiento a temas de relacionados con pesca ilegal y las relaciones binacionales entre Colombia y Nicaragua.

BLOQUE IV. COMPROMISOS Y CONCLUSIONES

4.1. CONCLUSIONES

1. Cada Dirección Regional ha identificado y posteriormente construido su propia red de grupos de valor con quienes interviene en los territorios, tal y como se expuso en el bloque III de este informe. En este orden de ideas, es preciso mencionar que, los grupos de valor se han convertido en aliados para el desarrollo de acciones de participación ciudadana y labores misionales de la Entidad.

2. Las intervenciones y ejercicios de interlocución ciudadana de Migración Colombia han estado orientadas a ciudadanos nacionales y extranjeros en el territorio nacional. Sin embargo, se pudo identificar que los NNA escolarizados en Instituciones Educativas formales han sido priorizados en un esfuerzo por regularizar la situación migratoria teniendo en cuenta el Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos.

3. Fortalecimiento del diálogo participativo: Migración Colombia continuó implementando los "Diálogos Fronterizos por la Vida", promoviendo la interlocución directa con las comunidades en territorios de alta complejidad, permitiendo la creación de un diagnóstico más preciso de las problemáticas sociales y económicas, así como la concertación de soluciones conjuntas entre entidades de gobierno y poblaciones.

4. Es de resaltar que la Entidad a través de sus trece regionales ha conseguido poner en las agendas públicas municipales y departamentales la normativa migratoria y los temas asociados a ello. Como instancias de participación, Migración Colombia ha participado de consejos, comités, mesas interinstitucionales relacionadas con temas de seguridad y convivencia ciudadana en el orden nacional, mientras que, en el orden internacional, ha procurado gestionar información y realizar convenios de entendimiento para promover y planear de mejor manera las acciones misionales.

5. La modernización y uso de herramientas tecnológicas como el sistema Biomig, los tableros internos y externos, así como los propios recursos de la Entidad, han sido un valioso recurso con el que se espera continuar mejorando los tiempos de atención y la recopilación de datos esenciales para la gestión migratoria y la protección de los derechos humanos.

4.2. COMPROMISOS

1. Migración Colombia ha desarrollado un amplio esfuerzo por descentralizar la oferta institucional, esto significa, la extensión del portafolio de servicios y participación ciudadana a territorios con múltiples barreras geográficas, sociales y de conflicto. Con todo, es posible reconocer que el esfuerzo debe ser redoblado con el objetivo de cumplir plenamente con el rol misional y aportar a la renovación de la relación Estado-Ciudadanía.

2. Mantener las acciones dirigidas a acatar las recomendaciones expedidas por las Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo. De igual forma y en caso de que se presentarán nuevas alertas para la vigencia 2025, adoptar las recomendaciones dentro de los planes de acción de las direcciones regionales de la Entidad.

3. Con el objetivo de promover una mayor transparencia y participación ciudadana, se implementarán diversas metodologías para facilitar la interacción ciudadana y la rendición de cuentas. Esto implica establecer mecanismos más efectivos que garanticen una comunicación clara, accesible y continua con la ciudadanía.

4. Ampliar la colaboración interinstitucional, promoviendo acuerdos con Entidades nacionales e internacionales para enfrentar problemáticas como la Trata de personas, el Tráfico de migrantes y la aparición de nuevas rutas asociadas a estos delitos.

5. Capacitar al talento humano, con el objetivo de que el personal de la Entidad esté constantemente entrenado en competencias clave como derechos humanos, análisis migratorio, manejo de herramientas tecnológicas, segunda lengua, y detección de documentación fraudulenta.

6. Continuar el desarrollo de los Diálogos Fronterizos por la Vida para la vigencia 2025, como estrategia para la participación ciudadana, articulación interinstitucional y mecanismo de diagnóstico y acción frente a condiciones asociadas al fenómeno migratorio del país.

7. Para Migración Colombia es un compromiso y a la vez un reto, poner en marcha a nivel nacional el Decreto 1209 de 2024, con la que se crea el Permiso Especial de Permanencia para Representantes Legales o Custodios de Niñas, Niños y Adolescentes (PEP- Tutor), desde el cual se permitirá que los representantes o custodios de niños, niñas y adolescentes venezolanos que se encuentren en nuestro territorio, puedan regularizar su situación migratoria en un esfuerzo por mantener las medidas de protección a los menores de edad, garantizar sus derechos y fortalecer los entornos protectores.